AÑO 19. Juéves 6 de febrero de 1862.—Santa Dorotea, vírgen y mártir. NUM. 32.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Aviso á los navegantes. (1)—*Direccion de Hidrografía.*—Rectificacion de las posiciones geográficas de algunos puntos de la isla de Cuba.

Segun noticia recibida del Excmo. Sr. Comandante general de Marina del Apostadero de la Habana, se publican las siguientes rectificaciones de varios puntos de la costa de la Isla de Cuba en la entrada del canal viejo de Bahama, obtenidas por el teniente de navío D. Rafael de Aragon, comandante del vapor Bazan y jefe de la Comision Hidrográfica que trabaja en aquellas aguas.

	Latitud. N.	Longitud. O. de San Fernando.
Punta Maisí	20° 15' 10"	67° 58' 7"
Puerto de Mata (boca del rio del mismo nombre)	20 17 45	68 12 15
Puerto de Baracoa (casa ayudantía de Marina)	20 21 35	68 18 4
Cayo Moa (punta del Carenero)	20 41 41	68 42 10
Punta Lucrecia (pié de la torre de la Linterna)	21 4 53	69 25 53
Pto. del Padre (punta NE. de Cayo Juan Claro, dentro del puerto)	21 14 36	70 20 55
Punta Maternillos (torre de la Linterna)	21 40 10	70 56 51

Se recomienda á los navegantes hagan las correspondientes correcciones en las cartas, en tanto no se publican las corregidas por esta Direccion.

Madrid, 20 de diciembre de 1861.—Francisco Chacon.—Lo que por disposicion del Exmo. Sr. Comandante General del Apostadero se inserta en el periódico oficial del Diario de la Marina para conocimiento de los navegantes.

Habana, febrero 1º de 1862.—*Luis Gazquez Dorac.*

Comandancia militar de Marina y matrículas de la provincia de la Habana.—Los individuos siguientes se presentarán en esta Comandancia á la mayor posible brevedad, y en horas hábiles de despacho para comunicarles un asunto que les concierne sobre cambio de domicilio á esta Capital.

Antonio Martinez, hijo de José, de la Matrícula de Cádiz.

Antonio Fero, hijo de Manuel, de la Matrícula de Sevilla.

Habana 1º de febrero de 1862.—Almeiras. 4-2

Habilitacion de la Plana Mayor.—Los documentos oficiales que esta habilitacion ha verificado en los pagos que ha satisfecho correspondientes á diciembre de 1861 y enero de 1862, los enterará á los respectivos acreedores en los dias 10 y 11 del presente mes desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde. Habana, 5 de febrero de 1862.—*José María Gallego.* 3-6

Sub-Inspeccion de víveres.—Dispuesto por el Sr. Ordenador de Marina y de este Apostadero el remate de setenta y dos quintales de galleta deteriorada y ochenta pipas para vino que se hallan en la provision de víveres de este Real Arsenal, se noticia á los individuos que deseen interesarse en aquel acto, que este tendrá lugar en la espresada provision á las doce del dia 12 del presente mes. Real Arsenal de la Habana, 5 de febrero de 1862.—*José María Gallego.*

Administracion General de Rentas Terrestres.—D. Félix Hernandez, dueño que fué de unas tierras en el punto que titulan el Sumidero, que hoy pertenecen á D. Pedro Dominguez, comparecerá en esta Administracion General dentro del término de quince dias, á enterarse de un asunto de su incumbencia, en el concepto que de no lo parará perjuicio.

Habana, 1º de febrero de 1862.—El administrador general en comision, *Casas.*

Administracion General de Rentas Terrestres.—En el expediente número 371, registro primero de la Intendencia, seguido por alzamiento y desfalco contra el ex-colector de réditos de censos D. Antonio de Rosas, el Illmo. Sr. Intendente, con fecha 23 de enero, se ha servido decretar, de entera conformidad con lo manifestado por el Superior Tribunal de Cuentas de esta Isla, se citen y emplacen á todos los censatarios que por el espresado concepto pagaron á dicho ex-colector con recibos falsificados, los cuales se expresan á continuacion para que en el término de seis dias concurran á esta dependencia á verificar nuevo pago, bajo apercibimiento de apremio.

D. Máximo Arozarena.
D. José Jordan.
Doña Teresa Cueto.
La Compañía de Almacenes de San José.
Doña María Manuela Horruitiner.
D. Joaquin Marquetti.
Herederos de Don Joaquin Perez Urria.
Dª María Loreto Acosta.
D. Juan Luis Ariosa.
D. José Miguel Manzano.
Herederos de D. Tomás Agustin Cervantes.
Albacea de D. Vicente Perez Ortuño.
Herederos de D. Ramon H. Gomez.
D. Antonio Leal Mendez.
D. Juan Adan Belmer.
Pbro. D. Joaquin Zayas.
D. Andrés Lopez y Lopez.
Doña Irene María Dávila Izquierdo.
D. Manuel Abreu.
D. Antonio Latorre y Aventon.
Don Alonso Alvarez de la Campa.
D. Antonio Soberont.
D. Francisco Rodriguez.
D. Ramon José de Tejada.
D. José Ramon Tejada.
Doña Candelaria Parra.
D. Juan Cruz Azque.
D. Pedro Torres Padilla.
D. Juan Luis Ariosa.
D. Santiago Brime.
D. Manuel Gonzalez Carbajal.
D. Julian Nicasio Anjel.
Doña Merced Padilla.
D. Juan Lopez.
D. Cárlos Granados.
D. Nicolás Naranjo.
Herederos de D. Ramon H. Gomez.
D. Pedro Gomez Perez.
Herederos de Don Antonio Frias.
Herederos de D. Pedro Juan Hogan.
D. Juan Comellas y Salas.
D. Juan Lambdea.
Excmo. Sr. Conde de Santovenia.
D. José Hilario Gonzalez.
Doña María de los Aujeles Quesada.
D. José María Morales, Curador de los hijos del Sr. Alderete.

Habana, 3 de febrero de 1862.—P. E. A. O., E. C. *Ortega.* 7-3

Junta de gobierno del Real Colegio de Corredores.—El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil, Superintendente General de Ejército y Real Hacienda en oficio 30 del mes próximo pasado se ha servido aprobar la eleccion hecha en junta general por esta corporacion de los individuos que han de desempeñar los cargos de la Junta de gobierno en el presente año; los cuales son los siguientes.

Síndico.
D. Policarpo G. Pumarino (reelecto).

Adjuntos.
D. Francisco J. Bandini, por renuncia de D. Manuel María Carbó.
D. Juan Jullá (reelecto).
D. Felipe Ruz.
D. Santiago Zambrana.

Suplentes.
D. Venancio Aldama.
D. Antonio Diaz.

Tesorero.
D. Evaristo Kerlegand (reelecto).

Y habiendo prestado el competente juramento se les ha dado posesion de dichos cargos. Lo que se hace presente para general conocimiento. Habana, 3 de febrero de 1862.—El Síndico, *Policarpo G. Pumarino.*

Junta de aprendizage de artes y oficios.—*Secretaría.*—Mañana miércoles 5 corresponde pasar revista á los aprendices dedicados al oficio de carpintero de todas clases, inclusos los torneros y carruageros. El viérnes 7 á los zapateros y talabarteros. El sábado 8 á los albañiles y canteros. El lunes 10 y mártes 11 á los litógrafos, barberos, peluqueros, herreros, fundidores, hojalateros y demas oficios en que se hallen aprendices escriturados. Lo que se avisa para conocimiento de los maestros artesanos á cuyo cargo se encuentran aquellos, recordándoles la multa de dos pesos en que incurren con arreglo al artículo 17 del Reglamento del ramo, por cada aprendiz que deje de presentar, así como la obligacion en que están de que el aprendiz traigan una muestra de su trabajo para calificar sus adelantos. Habana, 4 de febrero de 1862.—El Secretario, *Manuel Martinez.* 4-5

Real Sociedad Económica.—Comision Central de Exposiciones.—Habiéndose sabido por las últimas comunicaciones que se admitirán los objetos de Ultramar en el Palacio de la Exposicion de Lóndres, hasta el dia 31 de marzo, se recibirán aquí dichos objetos hasta el dia 25 de febrero para hacer la remision general por el paquete inglés que sale el 7 de marzo.

Los Sres. expositores se servirán enviar hasta el espresado dia 25, al local de la Real Sociedad, ó á la calle de la Habana número 23, los artículos con que quieran concurrir, en el concepto de que cada uno de ellos debe traer la siguiente direccion: *To the spanish commissioner for the Exhibition of 1862 from ....* (aquí el nombre de la poblacion, Habana, Trinidad, Cienfuegos &) *Island of Cuba.* En targeta aparte se pondrá el nombre del remitente y el precio del objeto.

Se escita el celo de los Sres. agricultores para que dirijan oportunamente las mejores muestras de algodon, azúcar, café, tabaco, añil, arroz, trigo y otros granos, y se espera de los Sres. industriales que con el mismo espíritu público de que dieron muestra en las anteriores Exposiciones de Lóndres y Paris, contribuyan á que la Isla de Cuba esté dignamente representada en la de 1862.

Se recibirán con agrado muestras de chapapote sólido y líquido y otros minerales, de resinas, de mármoles, de maderas, de aceites y productos químicos en general, de tabaco elaborado, de sombreros finísimos de yarey, de vinos y aguardientes especiales, (debiendo venir estos últimos en fuertes frascos de cristal lacreados), de barnices etc.

Habana, febrero 1º de 1862.—El Secretario general, *José Quintin Suzarte.*

Real Lotería de la Siempre Fiel Isla de Cuba.—Aviso al público.—El juéves 6 del corriente mes á las ocho de la mañana en los portales del edificio de la Real Aduana, con arreglo á ordenanza, se han de introducir públicamente en los globos las 237 bolitas que se sacaron en el sorteo ordinario núm. 666 con las que se completan las 26,000 de que se compone el sorteo ordinario núm. 667; y asimismo los 237 premios que en él se han de jugarse. A continuacion de haberse concluido este acto, se dará principio al de la extraccion del referido sorteo. Lo que se avisa al público para general inteligencia y que pueda satisfacerse de la exactitud de estas operaciones.

Habana, y febrero 4 de 1862.—El Administrador general, *Marqués de Moncayo.*

Real Lotería de la Siempre Fiel Isla de Cuba.—Aviso al público.—Desde el dia 6 del corriente mes, se dará principio á la venta de los 26,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 668, que se ha de celebrar á las nueve de la mañana del dia 23 de febrero del presente año de 1862.

PREMIOS.		PESOS
1 de		100.000
1 de		50.000
1 de		30.000
1 de		10.000
1 de		5.000
17 de	1,000	17.000
52 de	500	26.000
163 de	400	65.200
20 aproximaciones		8.800
257		312.000

APROXIMACIONES.—Los dos números anteriores y dos posteriores á los que obtengan los premios que á continuacion se anotan, tendrán las aproximaciones siguientes. Al de 100,000 4 de á 600. Al de 50,000 4 de á 400. Al de 30,000 4 de á 400. Al de 10,000 4 de á 400. Al de 5,000 4 de á 400.

PRECIOS DE LOS BILLETES.—El entero 16 ps., el medio 8 ps., el cuarto 4 ps., el octavo 2 ps., y el diez y seis 1 peso.

Habana, febrero 4 de 1862, El Administrador, *Marqués de Moncayo.*

Maestranza de Artillería.—Necesitándose en este establecimiento á ocho ó 10 operarios de oficio talabarteros, se avisa por medio de este anuncio para que los que quieran venir lo verifiquen desde el dia de mañana; bien entendido que los trabajos se empiezan á las 6½ de la mañana y terminan á las 4½ de la tarde.—Habana, enero 29 de 1862.—El Teniente *José Gutierrez.* 8-30

Presidio Militar de la Cabaña.—Debiendo tener efecto el dia 5 de febrero próximo venidero, á las once del dia, el remate de las prendas del vestuario que pueda necesitar dicho presidio en el término de un año, cuyas prendas son las siguientes: Pantalones y blusas de coleta azul, chaquetas de bayeta, zapatos de baqueta y sombreros de paja de yarey, se hace saber para que los que quieran hacer proposiciones al todo de dichas prendas, ó separadamente, puedan desde luego examinar las muestras y pliego de condiciones que se halla en la oficina del Sr. Brigadier Gobernador de esta fortaleza, desde el dia de mañana, presentando sus proposiciones en pliego cerrado, que remitirán á este en el mismo dia, misma hora antes de verificar el remate se reunirá la Junta para ver las mencionadas proposiciones, advirtiéndose que la puja en caso de empate, será únicamente por el término de diez minutos. Castillo de la Cabaña, 29 de enero de 1862.—El jefe del detall, *Acevedo.* 9-31

TRIBUNALES.

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia.

Por esta mi primera carta de edicto, cito, llamo y emplazo á Antonio Flores y Antonio Entenza, el primero natural de Manila, color el de su clase, pelo lacio y negro, de regular estatura, grueso, y de 26 años de edad, y el segundo de Galicia, de estatura alta, color blanco, pelo rubio, delgado, para que en el término de nueve dias despues del último anuncio se presenten en la Cárcel pública de esta ciudad á descargarse de la culpa que les resulta en la causa que se les sigue por desercion de abordo de la fragata española Cármen, seguros de que se les oirá y administrará justicia, y de lo contrario se les declarará rebeldes y contumaces y por bastantes los estrados del tribunal. Que así lo tengo mandado con la consulta del Asesor en la referida causa.—Habana y enero veinte y siete de mil ochocientos sesenta y dos.—*Almeiras.*—Por mandado de Su Señoría.—*Cárlos de Acosta.*

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia.

Por esta mi primera carta de edicto cito, llamo y emplazo á Antonio Victorino natural de Manila estatura regular, color cobrizo, pelo enroscado y negro, ojos regulares, para que en el término de nueve dias despues del último anuncio se presente en la Cárcel pública de esta ciudad á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion de á bordo de la polacra Politena, seguro de que se le oirá y administrará justicia y de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los estrados del tribunal. Que así lo tengo mandado con la consulta del Asesor titular del Juzgado en la referida causa. Habana enero 28 de 1862.—Almeiras.—Por mandado de SSría.—*Cárlos de Acosta.*

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia, con la consulta del Sr. Asesor titular del juzgado en la causa formada con motivo del apresamiento en el Rio Gallina del pailebot mercante español Buenaventura (a) Cubano por una goleta de la república de Liberia, se ha dispuesto que en tres números consecutivos de los periódicos oficiales de esta capital se convoque á los marineros José Bosch y Antonio Nogueyras, para que en el término de quinto dia despues de publicado el último anuncio comparezcan en este Juzgado á evacuar una declaracion en la referida causa. Habana, enero 28 de 1862.—*Cárlos de Acosta.* 4-4

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia, con la consulta del Sr. Asesor titular del Juzgado en la causa formada con motivo de hallarse en la playa de Cayo Blanco el cadáver de un asiático, se ha dispuesto que en tres números consecutivos de los periódicos oficiales de esta capital se convoquen á las personas que puedan dar razon del hecho para que en el término de tercero dia despues del último anuncio comparezcan en este juzgado á declarar lo que les conste.—Habana, 27 de enero de 1862.—*Cárlos de Acosta.* 4-2

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provicia con la consulta del Asesor titular del juzgado en la causa formada contra Francisco Escalante por desercion de á bordo del bergantin español Crescencia, se ha dispuesto que en tres números consecutivos de los periódicos oficiales de esta capital se convoque al refugido Escalante para que dentro de tercero despues del último anuncio comparezca en este juzgado á ser examinado por los particulares conducentes.—Habana, enero 27 de 1862.—*Carlos de Acosta.* 4-2

De Marina.—Por auto del Sr. Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia con la consulta del Asesor titular del Juzgado, en la causa formada contra Patricio Torner y Redó por desercion de á bordo del bergantin español Hugo, se ha dispuesto que en 3 números consecutivos de los periódicos oficiales de esta capital se convoque al individuo conocido por el Chato para que en el término de tercero dia despues del último anuncio comparezca en este juzgado á evacuar una declaracion pendiente. Habana, enero 28 de 1862.—*Cárlos de Acosta.* 4-2

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia.

Por esta mi primera carta de edicto cito, llamo y emplazo á Estéban Dolores, natural de Manila, de estatura regular, color el de su clase, pelo lacio y negro, ojos pardos y barba lampiña, para que en el término de nueve dias despues de publicado el último anuncio se presente en la Real Cárcel de esta ciudad á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion de la corbeta española Politena, seguro de que se le oirá y administrará justicia y de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los estrados del tribunal. Que así lo tengo mandado con la consulta del Asesor titular del Juzgado en la presente causa. Habana, 27 de enero de 1862.—Almeiras.—Por mandado de Su Sría., *Cárlos de Acosta.* 4-2

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia.

Por esta mi primera carta de edicto, cito, llamo y emplazo á José Valentin Domingo Riones, natural de Santander, de 16 años de edad, de estado soltero, cuerpo creciente, ojos pardos, cejas y pelo negros, frente, nariz y boca regular, barba ninguna, y color bueno, para que en el término de nueve dias despues de publicado el último anuncio se presente en el Real Arsenal de esta ciudad á descargarse de la culpa que se le sigue por desercion de la fragata Hermosa de Tramiera; seguro de que se le oirá y administrará recta justicia, y de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz é incurso en las penas de la ley. Que así lo tengo mandado con la consulta del Asesor titular del Juzgado en la referida causa. Habana, enero 27 de 1862.—Almeiras.—Por mandado de SSría.—*Cárlos de Acosta.* 4-2

De Comercio.—A consecuencia de la quiebra de D. Pedro José Espnosa está mandado se convoque por este órden á los acreedores para su asistencia á una junta general estraordinaria que ha solicitado aquel para hacer proposiciones de pago, cuyo acto tendrá efecto en el Tribunal el dia 5 de febrero próximo á las 12 de la mañana.—Habana, enero 27 de 1862—*Fernando de Castro.* 9-30

De Guerra.—A consecuencia de los autos que ha promovido la Excma. Sra. Dª Isabel Pallecchi de García Oña, solicitando esperas de sus acreedores, ha dispuesto el Excmo. Sr. Brigadier Gobernador con la consulta del Sr. Asesor del Juzgado en auto del 27 del corriente se anuncie en tres números consecutivos de este periódico, el que á la letra dice.—*Matanzas, enero 25 de 1862.*—*Vistos: con el mérito de la liquidacion de fojas trescientas ochenta y* del que arroja el informativo recibido desde la cuatrocientas nueve á la cuatrocientas ochenta y ocho, documentos y demás datos que constan de los citados fólios, se aprueba cuanto ha lugar en derecho el convenio celebrado en el acta de fojas ciento ochenta y dos condenando á los interesados á estar y pasar por su tenor, ahora y en todo tiempo reservándose á los acreedores opositores el derecho que les asista para que lo deduzcan en la forma que les corresponda: en su consecuencia póngase cuantos espedientes que se agitan contra la Excma. Sra. Dª Isabel Pallecchi de García Oña por sus acreedores en esta prosecucion, y se señalan las 12 del dia 10 del mes de febrero próximo entrante para el acto de concurrencia á fin de tratarse en él del nombramiento de Síndico en favor de costas.—Cítese á todos los acreedores por la junta dispuesta, en persona, por boleta y en tres números del periódico oficial de esta ciudad y otros tantos del Diario de la Marina, librándose las comunicaciones que fueren necesarias al efecto.—Estéban.—L. Enriquez.—Manuel Padron.—Y cumpliendo con lo mandado libro la presente.—Matanzas, enero 29 de 1862.—Manuel Padron. 4-2

De Comercio.—A consecuencia de la primera seccion de la quiebra de don Jaime Regincos, en decreto de primero del corriente se ha dispuesto se celebre de nuevo la junta pendiente de acreedores en la sala del tribunal el dia doce del que corre á las once de su mañana, apercibidos de que solo se tomarán en cuenta los votos de los asistentes cualesquiera que sea su número. Habana febrero 3 de 1862—*Fernando de Castro.* 3-6

De Guerra.—Por auto del Sr. Magistrado Auditor de Guerra se ha señalado las 11 del dia 11 de febrero próximo en la audiencia de Guerra para el cuarto pregon y remate de la casa calle de la Picota n. 85, de 7 y 3 cuartas varas de frente y 49, 3 cuartas de fondo, tasada en 6898$ 2 rs. Lo que se anuncia al público por tres números consecutivos del Diario de la Marina á fin de que el que quiera hacer proposicion ocurra á la escribanía de guerra á instruirse.—Habana, enero 30 de 1862.—*Antonio María Muñoz.* 4-5

Ordinario.—En los autos promovidos por Dª Isabel Gaudinau y Dª Teresa Bellechasse de Lavalete solicitando esperas de sus acreedores y en auto de este dia proveido por el Sr. Alcalde Mayor de esta villa se manda notificar á todos los acreedores en persona por cédula y por tres números consecutivos del *Diario de la Marina* de la Habana y Aurora de Matanzas el auto de 23 de octubre último cuyo tenor es como sigue:—Colon, octubre 23 de 1861.—Vistos: Resultando de fojas 219 y siguientes, 233 á la 253 inclusive 262, 276 vuelta y de la certificacion que se registra al dorso de la 319, que han sido notificados todos los acreedores del acuerdo celebrado por la mayoría de los que asistieron á la junta general tenida el 31 de julio último y del auto de 5 de agosto fojas 131 aprobando dicho convenio, al cual se han adherido otros posteriormente. Resultando que sin embargo de haber trascurrido ventajosamente los términos de súplica y apelacion, no se han interpuesto ninguno de esos recursos contra el referido auto á escepcion de D. José Valera que estableció el de nulidad de todo lo actuado y se estimó sin lugar por auto de 30 de setiembre próximo pasado habiéndosele oido en un solo efecto la alzada que interpuso; se declara ejecutoriado como consentido y no apelado respecto de los demás acreedores el precitado auto de 6 de agosto, que se llevará á puro y debido efecto prévia la notificacion del presente á todos los acreedores en persona por boleta y por medio de los periódicos en que se han publicado las demas providencias. Se admite cuanto ha lugar en derecho la demanda que se estableció á los acreedores disconcientes por lo principal, del escrito de las fojas 180 y de ellos se confiere traslado: fórmese ramo aparte que comenzará con copia certificada de este auto y con el espresado escrito y su decreto, desglosándose estos principales donde se pondrá la nota correspondiente: póngase la copia certificada que se solicita por el primer otrosí la repetida instancia y para proveer sobre el segundo otrosí certifique el actuario quienes son los acreedores disconcientes y la cantidad que cada uno represente: al tercer otrosí hágase como se pide. Y líbrese la órden de amparo que se solicita por la instancia que comienza á fojas 170 á favor de las deudoras para que no puedan ser molestadas ni requeridas por otros juzgados que no sea este por ser el competente en virtud del fuero de domicilio de que aquellas gozan y de la naturaleza de este juicio sin que tampoco puedan bajo ningun pretesto interrumpirse los trabajos del ingenio "Flor del Cayo," ni estraerse de él pertenencia alguna supuesto que esas propiedades están sugetas á garantir y satisfacer á todos los acreedores. Asesoría de ambos letrados á tasacion.—L. Valdel Martinez.—García y Zúñiga.—Cárdenas, octubre 24 de 1861.—De conformidad con el proyecto de providencia que antecede, cúmplase en todas sus partes.—Verdugo.—L. Ramon J. Rodriguez.—Los acreedores son los siguientes:—D. Juan Bautista Oliver.—D. José Martinez Fortun.—Sres. Ruiz, Hermano y Cª.—D. Cárlos A. Wilson.—D. Ricardo Smith.—D. Ignacio Ramos.—D. José Cundea.—D. Manuel Martinez.—D. Sebastian Cabrera.—D. Eugenio Lué de Escalon.—D. José Valera.—Sres. Caro y Hermano.—Piz y Cª—D. Antonio Cabrera.—D. Benito V. Rivero.—D. Domingo Audurandegui.—D. Felipe Parajo.—Sres. Villa y Cª—D. Eugenio Coffigni.—D. Bartolo Rivas.—Don Dumares Mauger.—D. Vicente Lavalete.—Lierandi Hazas y Cª—Villa y Hº—D. Roberto Smith—D. Ernesto Fisher.—Fraga y Hº—Rocamora y Hº—D. José Cazurla.—Señores Grasselli, Bengochea y Cª—D. Baltasar Majuan y Cª—Don José Gonzalez.—Ranvier y Hº—D. Santiago Ineraity.—D. José Domenech.—D. Santiago Adams.—D. Francisco Pascual.—D. Miguel Cruz.—D. Juan B. Hernandez.—D. José Jimenez.—Perez y Hº—y los menores Dª Camila y D. Luis Lavalete.—Y cumpliendo con lo mandado y para su publicacion por tres números consecutivos del Diario de la Marina libro la presente en Cárdenas á diez y nueve de diciembre de mil ochocientos sesenta y uno.—*Ldo. Ramon J. Rodriguez.* 4-4

Ordinario.—El Sr. Don Lorenzo de Busto, Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal por ante mí ha dispuesto en los autos testamentarios de la Sra. Doña María Josefa Beltran de Ariosa, que en tres números consecutivos se publique en el Diario de la Marina el plan de adjudicacion siguiente:—La Sra. Doña Agustina Martinez de Echeverría se adjudica el moviliario animales, prendas de oro y plata y pedrería por los dos tercios de la tasacion y diez pesos más, ecsistentes en la casa mortuoria, en el concepto de que deja á beneficio de dicha casa las cañerías de gas, lámparas, liras, faroles, estantes, alhacenas y armarios, rebajándose su importe de la adjudicacion, lo cual quedó convenido.—El Sr. Don Patricio Ignacio de Ariosa se adjudica la casa mortuoria número diez y nueve, calle de Santa Clara, tasada en 31 de agosto último por los alarifes Don Ramon Sanchez y D. Manuel Armando en treinta y tres mil trescientos veinte y cinco pesos tres y medio reales por los dos tercios de esta tasacion y tres mil pesos mas; habiéndose de rebajar de este precio cuatro mil setenta y cuatro pesos cuatro reales de imposiciones y dos mil pesos que en el testamento y cláusula octava del codicilo otorgado en 26 de octubre de 1860, mandó la señora que se aseguraran en una de sus casas para aplicar los réditos al cinco por ciento á limosnas de misas, y esta proposicion fué aceptada y admitida por unanimidad.—Se acordó así mismo que la casa calle de Cuba número ochenta y cuatro y uno, antigua numeracion, se adjudique al Sr. Don José Joaquin Martinez por su tasacion que asciende á veinticuatro mil setecientos veintiseis pesos tres reales y dos mil cien pesos mas, deduciéndose de este precio mil ochocientos cincuenta pesos á que ascienden las imposiciones que hay en dicha casa.—A la Sra. Doña Pilar Ariosa se adjudican las seis casas que se espresan: la de la calle de la Merced número cincuenta y dos y medio esquina á la de Curazao por los cinco mil cuatrocientos setenta y nueve pesos un real en que está tasada, y la de la calle de la Merced número ochenta y dos por los siete mil quinientos cincuenta y cinco pesos un real en que está tasada. La de la misma calle de la Merced número ochenta y seis incluso la accesoria esquina á la calle de la Habana por los doce mil doscientos quince pesos seis reales de su tasacion. La de la calle de la Habana número 116 por los doce mil ochocientos cuarenta y cinco pesos medio real en que está tasada. La de la calle de la Amargura número sesenta esquina á la de Compostela por su tasacion que llega á siete mil trescientos ochenta y cuatro pesos siete y medio reales, numeracion antigua. Y la de la calle de San Miguel número sesenta, antigua numeracion actual, por siete mil quinientos cuarenta y cinco pesos cuatro reales en que está tasada: habiendo de rebajarse de estos precios ciento sesenta pesos impuestos en la casa número cincuenta y dos y medio: quinientos en la casa núm. ochenta y dos, y cuatrocientos en la número ochenta y seis de la calle de la Merced; y libertando de toda responsabilidad á la testamentaría por razon del pacto con que fué comprada hace muchos años la casa de la calle de la Habana. Estas proposiciones se entienden á todas las casas en conjunto. Tambien se advierte que estos acuerdos tienen por base que cada adjudicatario se dará por enterado de la cuota hereditaria que le corresponde por legítima mejora ó reservacion con el importe de lo que se adjudica, y el resultado diferencia en su contra la abonará de contado; y si la hubiese á su favor se le abonará del mismo modo; á fin de que si alguno quisiere mejorarlas en su totalidad lo verifique por conducto de la escribanía en el término señalado.—Habana, enero 15 de 1862.—*Agustin Valerio.* 4-3

Ordinario.—A consecuencia del expediente seguido por Dª Lucía Peirana de Eges, solicitando esperas de sus acreedores, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de Jesus María convocar á todos los acreedores á una junta general que tendrá efecto el dia 12 del corriente á las 11 de su mañana en la morada de dicho Sr. Juez calle de la Reina número 44 la cual tiene por objeto arreglar sus pagos, lo que hago saber á los espresados acreedores para su asistencia.—Habana, febrero 4 de 1862.—*Manuel Padilla de Aguiar.* 3-6

Ordinario.—El Sr. D. Luis Massa, Alcalde Mayor del distrito de Jesus María y por ante mí, en los seguidos por D. Juan Jimenez contra D. José María Morales, Director de la Sociedad La Protectora sobre siniestro del esclavo Blas, ha dispuesto se publique por 3 números de ese periódico que los que por cualquier cocepto adeuden cantidades á la Sociedad la Protectora, no verifiquen su abono al Director ni á otro empleado, sino en la escribanía del actuario, apercibidos de la doble paga. Y para su publicacion libro la presente. Habana, 27 de enero de 1862.—*Manuel Padilla de Aguiar.* 4-2

Ordinario.—A consecuencia de los autos testamentarios de D. Pedro Demetrio Vega, el Sr. Alcalde Mayor del distrito de Colon de esta capital por ante mí, ha señalado nuevamente el dia 7 del actual á las 11 de su mañana para el cuarto pregon y remate en el Juzgado de una casa correspondiente á dicho juicio, ubicada en la calle de Compostela núm. 112, de mampostería y azotea, avaluada en 20839 6 rs., para que el que quiera hacer postura ocurra á verificarlo el dia asignado. Habana 1º de febrero de 1862.—Por D. José María Blanco, *L. Dionisio Calcagno.* 4-3

Ordinario.—El Sr. Alcalde mayor del distrito de Colon D. Gregorio Heredia y Tejada por ante mí á consecuencia de la testamentaría de D. Manuel Rodriguez Anseas que por tres números consecutivos se publique la adjudicacion propuesta por la viuda Dª Dolores Mendez, de los bienes quedados por fallecimiento de aquel, consistentes en cuatro casas situadas en el cuarto distrito, la primera en la calle de la Diaria n. 12, tasada en $6993-3 rs; la segunda en la del Palomar á Suarez con el n. 85, avaluada en $1735-6 rs.: la tercera en la Real de Jesus María con el n. 121 en $3124-3 rs. y la cuarta en la de la Esperanza n. 1 apreciada en $3795-1½ rs. por las tres cuartas partes de lo que están tasadas y asegurando los haberes de los menores hijos las que en divisoria le corresponda; á fin del que quiera mejorarla ocurra en el término de quinto dia despues del último anuncio. Así mismo ha dispuesto señalar para el cuarto pregon y remate de la casa calle Real de Jesus María, marcada con el n. 119 correspondiente á dichos bienes, tasada en $4514-4 rs., el 12 del entrante á las 11 de su mañana en las puertas del juzgado, y en el intermedio si hubiere alguna persona que hiciere proposicion manifiéstela por conducto de la escribanía del Ldo. José Joaquin Leal que está á mi cargo donde podrán instruirse. Y para su publicacion libro la presente. Habana, enero 30 de 1862.—*Ldo. Fernando Calvez.* 4-2

Ordinario.—El Sr. D. Luis de Massa, Alcalde Mayor del distrito de Jesus María y por ante mí, en el incidente á la testamentaría de D. Manuel Martinez formado por Dª Manuela del mismo apellido para justificar la ausencia de su esposo D. Cipriano de Soto, ha dispuesto se convoque por 3 números consecutivos de este periódico al espresado D. Cipriano de Soto para que dentro de quinto dia despues del último anuncio se presente en este Juzgado por conducto del actuario á conceder á su esposa la habilitacion necesaria para comparecer en juicio y especial para intervenir en la testamentaría de su padre aprobando inventarios, tasaciones, ventas, adjudicaciones, divisiones y cuanto mas fuere necesario, así como para administrar y regir sus vienes y celebrar toda clase de contratos. Y para su publicacion libro la presente. Habana 3 de febrero de 1862.—*Manuel Padilla de Aguiar.* 4-4

Ordinario.—Pot auto de esta fecha proveido por el Sr. Alcalde mayor y por ante mí en los del intestado concursado de D. Juan Bautista Entenza, ha dispuesto se convoque por tres números consecutivos de este periódico á los acreedores del referido Entenza, á fin de que comparezcan en este juzgado por sí ó por medio de representacion á la primera junta que ha de celebrarse el dia 28 del mes entrante á las 11 de su mañana apercibidos los que no asistan de que estarán y pasarán por lo que acuerde la mayoría de los acreedores.—Cienfuegos, enero 31 de 1862.—*Luis M. Arredondo.* 4-5

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. D. Lorenzo del Busto, Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal por ante mí, está mandado se anuncie al público haberse señalado el dia 10 del presente á las 11 de la mañana para el remate de una casa de mampostería, azotea y tejas, situada en la Calzada Real del Cerro, compuesta de 1431 varas de terreno, al número 504, tasada en 14886$ 4 rs, cuya diligencia tendrá efecto en el juzgado sito en la calle del Prado esquina á la de las Virtudes.—Habana, febrero 3 de 1862.—*Ldo. Agustin Valerio.* 4-5

PUERTO DE LA HABANA.

Entradas de travesía.

Febrero 5.—De Veracruz en 4 dias vapor ing. Avon, cp. Reeks, ton. 1115, con efectos, al Sr. Cónsul inglés.—Pasageros 49.

De Barcelona en 40 dias frag. esp. Fustora, cap. Rivas, ton. 404, con frutos, á los Sres. Raldiris y comp.

De Campeche en 10 dias berg. megº Hércules, cap. Carcaño, ton. 108, con efectos, á D. M. de Santelices.—Pasageros 4.

De New-York en 20 dias gol. ing. L. B. Usher, capitan Kenzie, ton. 161, con adoquines, á los Sres. Reyes y Labat.

De Liverpool en 49 dias frag. austriaca Anna M., capitan Ranich, ton. 277, con carbon, á la Compañía del Gas.

De New-York en 23 dias frag. esp. Providencia, capitan Meirat, ton. 313, con efectos, á los Sres. Samá, S. y comp.

De Liverpool en 46 dias berg. am. Jessie Rhynes, capitan Pendleton, ton. 308, con carbon á la Compañía del Gas.

De Manzanillo en 6 dias pol. esp. Numantina, cap. Millet, ton. 82, con cueros y leña, á los Sres. Llansa H.

De Boston en 20 dias gol. am. Celia M. Carver, cap. Pendleten, ton. 165, con efectos, á los M. A. Herrera y comp.

☞ A puestas del Sol no quedaba buque á la vista.

Salidas.

Para New-York gol. am. Medora.
Para Santander berg. esp. Gonzalo, cap. Pardo, por los Sres. Samá, S. y cp.
Para Falmouth frag. esp. Politena, cap. Mendezona, por D. N. Deulofeu.
Para Matanzas berg. am. Caminar, Penkhann.
Para Cárdenas berg. am. Ella Reed, cap. Davis, por D. J. R. Marquette.

Buques que se han despachado.

Para B.-Aires pol. esp. Guadalupe, cap. Fontanills, por los Sres. Rigal, Dardet y cp.
186 pipas y 965 garraf. de aguardiente.
Para Nantes frag. esp. Lasarte, cap. Anza, por los Sres. Smith y Stern.
976 cajas azúcar.
Para Halifax gol. ing. Eclipse, cap. Smith, por los Sres. Adot, S. y cp.
135 boc. miel de purga.
Para Nueva-York gol. am. Florence Rogers, cap. Peaty, por D. M. A. Herrera y cp.
207 boc. y 10 cuart. miel de purga.
Para Belleisle frag. franc. L'Etoile, cap. Moysses, por los Sres. Franke y cp.
Con la carga que introdujo.
Para Ságua la Grande gol. am. Ch. Rogers, cap. Lenghy, po. D. F. Noy.
En lastre.
Para Cárdenas frag. esp. Paquete de Cantabria, cap. Ripoll, por los Sres. Canet y Garbalena.
En lastre.

Entradas de Cabotaje.

Del Rio de la Palma gol. Segunda Victoria, p. Caballero, con 350 cajas de azúcar.
Del Júcaro gol. Amalia, p. Belfat, con 745 cajas de azúcar.
Del Mariel gol. Dolores, p. Feliu, con 200 cajas de azúcar.
De Cabañas gol. Teresa Manuela, p. Servera, con 360 cajas de azúcar, 24 bocoyes de mescabado y 57 pipas de aguardiente.
De Matanzas gol. Juanita (á) Fortuna, p. Gandeisco, con 200 cajas de azúcar.
De B. Honda gol. Carmita, p. Escandell, con 300 cajas de azúcar.
De Cárdenas gol. Joaquina, p. Vazquez, con 600 cajas de azúcar.
De Cárdenas gol. Rosita, p. Juan, con 320 cajas de azúcar.

Despachados de Cabotaje.

Para Cárdenas gol. Clio, pat. Pujol, con efectos.
Para Rio de la Palma y la Teja gol. Segunda Victoria, pat. Caballero, con id.
Para Cabañas gol. Teresa Manuela, pat. Cervera, con id.
Para Cárdenas gol. Generala, pat. Juan, con id.
Para la Ortigosa gol. Bonifacia, pat. Barceló, con id.
Para la Teja gol. Juanita, p. Gornés, con id.
Para Cárdenas gol. Rosita, pat. Juan, con id.
Para Canasí gol. Manuela (á) Prieta. pat. Luace, con id.

PASAJEROS LLEGADOS.

En el vapor AVON.—D. Ramon Cueto—D. Ramon Bindes—D. W. Hillebrand—D. R. García y esposa—D. Enrique Shaper—D. Agustin Peneyro—D. Antonio Oliver, esposa 6 hijos—D. J. Dominicio—D. Angel Aliandro—D. José Barilla—D. Andrés Demarco—D. Dionisio Mateo—D. M. Batista—D. V. Calatayud—D. Felipe Beltran—D. Cayetano Harguren—D. José Bruno—D. Fernando Campo.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.
CUBA enero 26.—Pol. esp. Guaiseño, Noms, de Santander y Pto. Rico.
CIENFUEGOS febrero 1º—Bca. ing. Perseverancia, Kaunantmant, de Trout.
Berg. ing. Congan, Forbes, de Santómas.
MATANZAS febrero 4.—Bca. am. Growler, Watts, de la Habana.

SALIDAS.
CIENFUEGOS 3.—Bca. americ. Loch Spute, para Boston.
Bca. am. Cienfuegos, Cole, para New-York.
MATANZAS febrero 4.—Bca. am. Gregory, Sylvester, para New-York.

EUROPA—LLEGADOS.
BARCELONA, enero 1—Victor, Rosés de Puerto Cabello.
Siempreviva; Fenech, de la Isla del Cármen.
SWANSEA, 5—Antonio Vinent, Cock, de Cuba.
GRAVESEND 7—Sir Wm. Wallace, Gravo, de la Habana.
LOWESTOFF 7—Tasso, Bigga, de la Habana.

ARRIBADOS DE TRANSITO.
DEAL, enero 4—Seringapatan, de Shield, para la Habana.
CAIR-RYAN 4—Princes Royal, de Troon para Cuba.

SALIDAS.
TROON, enero 3—Crested Wave, Dobson, para la Habana.
Princes Royal, Burns, para Cuba.
DEAL 10—Lucía Hendrica, para Cuba.
CARDIFF 7—Martha Clay, Disbon para la Habana.
CLYDE 1—Helicon, Gregory, para la Habana.
6—W. L. Burroughs, para la Habana.
LIMERICK 4—Alma; Kimball, para Cuba.
PLYMOUTH 3—Amateur, Harvey, para la Habana.
GRAVESEND 7—Britania, Grandison, para Cuba.
SWANSEA 4—Mary, Cove, para Cuba.
AMBERES 6—Valkyrien, Braberg, para la Habana.
MARSELLA 3—Tange, Merentie, para la Habana.
LIVERPOOL 6—Monmouth, Jones, para San Thomas y la Habana.
SHIELDS 2—Milo, para Cuba.

AMERICA.—LLEGADOS.
NUEVA-YORK, enero 22—Vap. Columbia, Adams, de la Habana.
24—Gol. Althea, Howard, de la Habana.
26—Barca Jurgen Lorentzen, Reiner, de la Habana;
27—Gol. W. Stairs, Maxwell, de Cuba.
29—Gol. Daniel York, Hill, de la Habana.
FILADELFIA 28—Gol. W. H. Morse, Gardner, de Cárdenas.

DESPACHADOS.
BOSTON, enero 22—Gol. George Byron, Lowell, para Cuba.
23—Gol. A. M. Bartlett, Bartlett, para Sagua.
Gol. Hiawatha, Disney, para Matanzas.
28—Barca La Cigüeña, Adle, para Portland y Santiago de Cuba.
PORTLAND 21—Barca Diligence, Young, para Cárdenas.
27—Barca B. Colcord, Colcord, para Cárdenas.
Berg. Almon Rowell, Boy, para Matanzas.
BATH 28—Berg. Rio Grande, Greenleaf, para Cárdenas.
CASTINE 21—Berg. Beaver, Tapley, para Cárdenas.
NEWPORT 24—Berg. John Balch, Whaley, para la Habana.
NUEVA-YORK 22—Barca E. Churchill, Gray, para Cárdenas.
Berg. John Hathaway, Townsend, para la Habana.
23—Gol. R. Post, Brewster, para la Habana.
24—Barca Lucy Ring, Thurlow, para Matanzas.
Berg. B. Carver, Perry, para Cárdenas.
Gol. C. F. Young, Packard, para Cuba.
25—Berg. Volant, Dodge, para Matanzas.
Berg. Lillias, Swazey, para Cárdenas.
Gol. Zouave, Foster, para Matanzas.
27—Frag. Emily & Jessie, Bromage, para la Habana.
Berg. Bachelor, Waycott, para Cárdenas.
Berg. Jarlen, Anderson, para la Habana.
Berg. S. C. Shaw, Shaw, para Remedios.
Gol. Romp, Stanley, para Sagua.
28—Berg. Croeus, Burke, para la Habana.
Gol. Wm. Cousins, M'Clellan, para Matanzas.
29—Berg. Juana y Teresa, Artaza, para la Habana.
Berg. Nellie, Snellgrove, para la Habana.
Berg. General Pierce, Waldez, para Matanzas.
Berg. B. Doane, Veazie, para Cárdenas.

BUQUES A LA CARGA.

AMBERES.—Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero bergantin español GUIPUZCUANO, capitan Mendezona. Admite carga á flete moderado tabaco en roma y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 18-24

BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad la nueva y muy velera fragata española, CASUALIDAD, capitan D. José Castellá, admite un resto de carga á flete y pasageros, quienes disfrutarán de las comodidades que brinda su hermosa cámara, y del esmerado trato que tiene acreditado dicho capitan. Impondrán SAMÁ SOTOLONGO Y Cª. -18

BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad posible la hermosa frag. esp. PLUS ULTRA. Tiene la mayor parte de su carga comprometida y recibe el resto á flete, así como pasageros, que serán espaciosamente alojados y bien tratados por su capitan D. Juan Netto. Impondrán sus consignatarios, calle de Cuba n. 115. J. DEMESTRE Y COMP. 28E

BARCELONA.—Admite carga á flete el bergantin español POMPEYO, su capitan Tajonera. Admite carga á flete y pasageros. La despachan en la calle de Cuba n. 114. SOLA, CARBONELL Y CP. 12-24

BARCELONA.—Saldrá positivamente el 1º de marzo la fragata española PANCHITA: admite solamente pasajeros que encontrarán en el buque todas comodidades, y recibirán del capitan D. Hilario Bosch el esmerado trato que tiene acreditado en la carrera. Impondrán en la calle de Cuba n. 114, (ó el capitan á bordo) los Sres. SOLA, CARBONELL Y CP. 12-26

BARCELONA Y MARSELLA.—Saldrá muy en breve la fragata española ZEFIRO: admite para el primer punto pasageros solamente y para el segundo una poca de carga ligera de tabacos á flete Impondrán calle de Cuba n. 114 SOLA CARBONELL Y CP. 11-23

BILBAO.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y andadora corbeta española LINDA, Admite carga á flete y pasajeros á quienes se brinda un esmerado trato de su acreditado capitan Lopétegui. Impondrán en la calle de la Amargura n. 16 los Sres. SAN PELAYO, PARDO Y CP. 11-2

BILBAO.—Saldrá inmediatamente el hermoso y velero bergantin español NEPTUNO, al mando de su acreditado capitan Garay admite un resto de carga si se presenta con oportunidad. Impondrán en la calle de San Ignacio 16 n. sus consignatarios los Sres. AGUIRRE, HERMANOS Y CP. 10-6

BOSTON.—Saldrá muy pronto la muy hermosa y velera fragata inglesa MERRIMAC cap Strwt. Admite carga á flete muy moderado impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 12-24

CADIZ.—Saldrá á la mayor brevedad la fragata española la NUEVA APOLO. Admite un resto de carga á flete, así como pasageros, que recibirán un esmerado trato de su acreditado capitan D. Tomás Rancel. Impondrá en la calle del Baratillo n. 4 su consignatario D. RUFINO ROMERO. 27-E.

CADIZ.—Saldrá á la mayor brevedad la fragata española HERMOSA VALENCIANA, Admite un resto de carga á flete y pasageros que disfrutarán de esmerado trato que tiene acreditado su capitan D. Gaspar Rocafull. Demás pormenores impondrán en la calle de los Oficios núm. 71 su consignatario D. FRANCISCO LOREDO. 11-26

CADIZ.—Ha fijado su salida para aquel puerto para el 10 del presente la fragata española, CONCEPCION (a) Iris, admite un resto de carga y pasageros, los que recibirán muy buen trato de su capitan Sierra. La despacha en la calle de Chacon n. 2. D. GASPAR MADRAZO. 5-5

CADIZ.—Saldrá inmediatamente el bergantin español DIEGO LEON, admite carga á flete, como tambien pasageros que recibirán un esmerado trato de su capitan D. Juan Copieters. Impondrán en la calle del Baratillo núm. 4 su consignatario D. RUFINO ROMERO. 28-E.

CIENFUEGOS.—Saldrá desde Batabanó dentro de pocos dias la goleta HERNAN CORTES, su patron Montoro, admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios, J. RAFECAS Y Cª. 8-2

CORUÑA.—Saldrá á mediados de febrero el muy velero y conocido bergantin español FIRME, capitan Vilariña. Admite pasageros, los que recibirán el esmerado trato que tiene acreditado dicho capitan. Impondrán sus consignatarios los Señores SAMÁ, SOTOLONGO Y CP. 31-E.

CORUÑA.—Saldrá en todo el presente mes el sólido y velero bergantin español PROVIDENCIA; al mando de su acreditado capitan D. Santiago Echevarría. Admite un resto de carga á flete y pasageros. Lo despacha en la plaza de San Francisco bajo de la Bolsa sus consignatarios los Señores RODRIGUEZ Y SNOAGE 15-6

CORUÑA.—Saldrá el 12 de febrero, la sólida y velera fragata NEMESIA, capitan D. Luciano Rendueles: admite carga á flete y pasageros para los que tiene espaciosas cámaras. Impondrá calle de S. Ignacio n. 79 su consignatario, D. L. G. BARRON. 15-10 E

CORUÑA.—Dará inmediatamente á la vela dentro de pocos dias la fragata española PEPITA VICTORINA, admite un resto de carga á flete y pasageros á quienes el capitan D. Santiago Arteta ofrece el buen trato que acostumbra. Impondrán en la plaza de San Francisco, sus consignatarios los Señores, LOPEZ, TRAPAGA Y CP. 17-30

CORUÑA.—Saldrá inmediatamente la fragata española, FERROLANA, capitan D. Francisco B. Diaz, admite carga á flete y pasageros, á quienes el referido capitan ofrece el buen trato que tiene de costumbre. Informarán en la plaza de San Francisco, sus consignatarios, LOPEZ, TRAPAGA Y Cª. 17-30

HAVRE.—Saldrá el 15 del próximo febrero la hermosa y velera fragata francesa ALICE DROUHET, su capitan Dauré. Admite carga ligera á flete. Impondrá sus consignatarios los señores D. S. C. BURNHAM Y CP. 31-19E

LONDRES.—La barca inglesa CLARA, su capitan Poulton. Saldrá á fines del mes, admite carga ligera á un flete moderado. Impondrán en la calle de Mercaderes nº. 90, sus consignatarios NENNINGER Y JACOBSON. 12-26

MANZANILLO.—Saldrá desde Batabanó á la mayor brevedad la goleta SEGUNDA MARIA, patron Urdanibia para cuyo punto admite carga y pasageros. Impondrán en calle del Inquisidor núm. 25 D. JUAN FRANCISCO DE TABERNILLA. 5-4

MARSELLA Y GENOVA.—Saldrá á la mayor brevedad la corbeta española VIRGENES. Admite solamente pasageros que serán bien tratados por su capitan D. Jacinto Brunet. Impondrán en la calle de Cuba n. 115, sus consignatarios los Sres. J. DEMESTRE Y COMP. 16-31

NUEVA-YORK.—Saldrá el 15 de febrero el vapor inglés KARNAK, su capitan L. Mesurier: admite carga á flete la cual ha de entregarse segun costumbre. J. M. MORALES Y CP.

NUEVA-YORK.—Saldrá el 9 de febrero el vapor americano COLUMBIA, su capitan R. Adams: admite carga á flete la cual debe entregarse segun costumbre. J. M. MORALES Y CP.

NUEVITAS.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin-goleta PIRINEO; su patron Ferrer, admite carga á flete y pasageros. Impondrá el patron abordo de dicho buque, en el muelle de Paula. 9-2

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE.—Estando en este puerto el berg. esp. GUANCHE, se ha fijado su salida para el 15 al 20 del entrante febrero: tiene gran parte de su cargamento comprometido y admite el resto á flete, como tambien pasageros que recibirán el esmerado trato que acostumbra dar su capitan D. Domingo Seris.—Lo despachan calle del Obispo n. 17 D. A. SERPA Y CP. 26

SANTANDER.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español RIANCHO, su capitan D. Miguel Villalonga, teniendo casi toda su carga comprometida. Admite solo un resto á flete y pasageros. Impondrán en la calle de Cuba núm. 115, sus consignatarios J. DEMESTRE Y COMP. 5-F

SAN SEBASTIAN.—Saldrá el dia 10 de febrero la corbeta española MARIA, su capitan Anza. Admite pasageros los que serán tratados con el mayor esmero. Impondrán en la calle de los Oficios n. 56 sus consignatarios LEUNDA Y BETELU. 13-29

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá sobre el 20 del corriente mes el bien conocido y acreditado bergantin español LAS PALMAS, su capitan D. Francisco Lopez, tiene parte de su carga comprometida y admite el resto á flete, así como pasageros, ofreciendo á estos el buen trato de costumbre. Impondrá abordo D. Gerónimo Navarro y en la calle del Obispo n. 17 D. ANTONIO SERPA Y CP. 10-2

SEVILLA.—Saldrá sin falta el dia 9 del corriente la barca española TRAVIATA, su capitan Brisquet, Admite alguna carga ligera á flete y pasageros que recibirán el mas esmerado trato, la despacha calle del Inquisidor núm. 25, su consignatario D. JOSE DE LA PORTILLA. 6-5

VIGO Y LA CORUÑA.—Saldrá á la mayor brevedad la polacra española LUISA, capitan Alsina. Admite carga á flete. Impondrán en la calle del Obispo núm. 39 sus consignatarios los Sres RIGAL, DARDET Y COMP. 13-26

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Recibe el resto de su carga á 5$ pipa de aguardiente, 2$ cajas de azúcar 6$ bocoy de miel y en proporcion los demas efectos que se quieran embarcar en la fragata española AGUSTINA, ofreciendo su capitan á los Sres. Pasageros las grandes comodidades de dicho buque y el esmerado trato que tiene acreditado. Demas pormenores impondrán sus consignatarios en los portales de Jaruco n. 9, los Sres. VALENCIA, CRUZ Y CP. 16-29

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—A la mayor brevedad posible saldrá para estos puntos la hermosa fragata española AGUSTINA, capitan Pereyra. Admite carga á flete y pasageros á quienes se ofrece el mas esmerado trato, impondrán en la plaza Vieja, portales de Jaruco n. 9 sus consignatarios los señores VALENCIA, CRUZ Y COMP. 25-7E

SAN SEBASTIAN.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español LEON, admite solamente pasageros que serán bien tratados por su capitan D. Francisco Deza. Impondrán en la calle de Cuba n. 115 sus consignatarios. J. DEMESTRE Y Cª. 16-31

SAN SEBASTIAN. Saldrá el dia 15 de febrero el bergantin goleta ADAN, su cap. Gastañaga. Admite carga á flete y pasageros. Impondrán en la calle de los Oficios número 56, sus consignatarios los Sres. LEUNDA Y BETELU. 11-1

VAPORES DE TRAVESIA.

NUEVA-YORK.—Saldrá el 8 de febrero á las 4 de la tarde el hermoso y muy andador vapor correo americano COLUMBIA, su capitan D. R. Adams: admite pasageros en primera cámara á 60$. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. MORALES Y CP.

NEW-YORK.—Saldrá sobre el 15 de febrero antes ó despues el hermoso vapor americano ROANOKE, de doble maquina y calderas nuevas. Admite pasageros á quienes ofrece el mas esmerado trato y comodidades. Tambien admite carga. Impondrá en la calle de la Obrapía núm. 20, su consignatario C. P. FISCHER. 15-31

BALTIMORE.—Saldrá el juéves 6 del corriente á las 4 de la tarde el vapor americano correo de los Estados-Unidos BALTIMORE, su capitan Gould y admitirá carga ligera como tambien pasageros, en la cámara á 40$. La correspondencia se recibirá en el escritorio de los consignatarios hasta las 2 de la misma tarde. Para mas pormenores impondrán calle de Mercaderes n. 83 N. J. GOMEZ Y CP. 4-4

Vapores Correos Trasatlánticos,
DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Saldrán de este puerto para el de Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes.

EL VAPOR "ISLA DE CUBA"

su capitan L. Rivero, de 1,950 toneladas, segun reconocimiento oficial, con grandes salones y con cómodos y espaciosos camarotes para unos 300 pasageros de 1º y 2º cámara, y 300 literas para pasageros de proa, saldrá el 15 de febrero, admitiendo carga á flete módico para dicho puerto, Málaga, Alicante, Barcelona y Marsella, que será trasbordada en el primero para los cuatro últimos á los vapores que la misma empresa tiene establecidos en aquella línea. Sobre pasages y demás pormenores informará en la Plaza Vieja esquina á la calle del Teniente-Rey, su consignatario D. JOSÉ GAYON. 21-24 E.

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS
ESPORTADOS HOY 5 DE FEBRERO.

Azúcar, cajas	976
Aguardiente de caña, pipas	237
Miel de purga, bocoyes	347
IMPORTADOS.	
Azúcar, cajas	3275
Aguardiente de caña, pipas	57
Miel de purga, bocoyes	21
REGISTRADOS EN LA ADUANA.	
Azúcar, cajas	3943
Café, arrobas	3002
Cera, arrobas	80
Miel de purga, bocoyes	25
Miel de abejas, galones	3400
Tabacos torcidos, millares	606

OPERACIONES DE MUELLE
REALIZADAS HOY 5 DE FEBRERO.

DIEGO DE LEON, de Cádiz:	
50 cajas vino Jerez	$6 caja.
100 cajas pasas Lecho; 80 medias cajas id id	16 rs. caja.
100 cajas id. racimales	15 rs. caja.
PHENIX, de Bremen:	
2500 garrafones vacíos de 5 galones	3½ rs. uno.
1500 id. vinagro	9 rs. uno
580 jamones	$27 ql.
SAGUNTO, de Valencia:	
60 barriles almendras	$14½ ql.
RAMON, de Amberes:	
230 sacos arroz semilla de Valencia	10½ rs. ar.
HAZE, de New-York:	
50 barriles frijoles	11 rs. ar.
25 tercerolas jamones	
LAUTARO, de Barcelona:	
248 cajas jabon catalan	$8½ ql.
300 garrafones aguardiente m|m	16 rs. uno.
ED. EVERETT, de Boston:	
200 cajas latas aceite de carbon	Reservado.
J. ELVIRA, de Barcelona:	
100 quintales tocineta	$12½ uno.
5 cajas papel florete	16 rs. resma.
12 id. id. id	23 rs. id.
1 id. id. id	28 rs. id.
16 id. id. id; 4 id. id. de cigarros	Reservado.
25 cajas aceite refiño	$4½ caja.
COLUMBIA, de N. York:	
250 sacos maíz	5½ rs. ar.
P. VICTORINA, de la Coruña:	
100 sacos afrecho	16 rs. ql.
27 tabales sardinas	Reservado.
500 mancuernas ajos	1 rl. una.
F. JOAQUIN, de Liverpool:	
300 sacos arroz India	Reservado.
L. R. SMITH, de N. York:	
300 cajas jabon amarillo; 150 cuñetes manteca	Reservado.
CHURRUCA, de Málaga:	
87 barriles uvas	Reservado.
EUSEBIA, de Avilés:	
59 tabales sardinas; 29 barriles id	Reservado
PROVIDENCIA, de Santander:	
22 cajas conservas	Reservado.
CABOTAJE:	
30 pipas vino (A); 20 sacos almendras	Reservado.
19 pipas vino seco (Heredia); 9 medias pipas id. id, id; 6¼ id. id. id	$60 pipa.
50 barriles id. id. id	$8½ uno.
ALMACEN:	
78 tercerolas manteca	Reservado.

DEPOSITO MERCANTIL.
EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY DIA 5.

Al consumo.—Por los Sres. Klarke y cp: 2160 varas muselinas.

ESTADO COMPARATIVO
de las ecsistencias, entradas y salidas de azúcar en cajas hasta 31 de enero del presente año y los cuatro anteriores.

	1858.	1859.	1860.	1861.	1862.
Entrada en los almacenes de Regla	26.788	27.395	15.797	49.386	53.099
Id. id. de San José	12.704	12.786	4.664	16.986	21.001
Id. id. de Hacendados	......	......	1.169	6.082	3 878
Id. id. de Sta. Catalina	......	......	......	6.?73	9 352
Total	39.492	40.181	21.630	78.697	87 330
Ecsistencias en 1º de enero	53.100	18.715	12.169	23.063	7 522
Total	92.592	58.896	33.799	101.690	94 852
Salida de los cuatro establecimientos	41 026	24 166	10.729	35.185	31 439
Existencia en 31 de enero	51.466	34 730	23.070	66.505	63.413

MERCADOS ESTRANGEROS.

Nueva-York, 29 de enero.

La inclemencia del tiempo, el estado de los negocios y el no haber el Congreso tomado aun resolucion alguna respecto á la alteracion del arancel han producido una completa calma en el mercado de azúcar. No se hacen otras operaciones que las muy indispensables para cubrir las necesidades del momento; y los precios han sufrido una baja de ⅛ á ¼ de c. en lb.—La miel de abejas tiene regular demanda. Las pocas partidas que habia disponibles se han colocado á 92 cts. galon; aunque los tenedores de dos pequeños lotes de la nueva cosecha, últimamente recibidos, se niegan á venderlos á este precio.—Sumamente encalmado queda el mercado de miel de purga. La demanda es exclusivamente para atender al consumo inmediato y los precios, aunque no han sufrido alteracion material quedan inclinados á favor del comprador.—Tampoco en el mercado de café se hacen otras operaciones que las indispensables para satisfacer el consumo diario. Los precios, sin embargo, quedan sostenidos con mucha firmeza.—Los palos de tinte y el añil no tienen demanda.—De la goma elástica de Cartagena se han tomado 1,000 lbs. á 40 cts. una.—Los cueros quedan solicitados negándose muchos tenedores á vender á los precios corrientes.—Los de las pieles de cabra quedan no solo sostenidos sino con tendencia á la alza. De las de Tampico se han vencido 250 lbs. á 45 cts. lb. En las de venado no se hacen operaciones, quedando aun por vender varias partidas recibidas últimamente de Honduras.

Muy pocas operaciones de cambio se han hecho para la salida del vapor de hoy. Los banqueros exigen por giros sobre Lóndres, á corto plazo, de 114 á 118; y sobre Paris de 5 á 4,92.

Lóndres, 11 de enero.

Los consolidados se han cotizado de 93¼ á 93⅜. Baring y Brothers, en su circular comercial anuncian que los precios del azúcar habian subido 6 peniques en ql. y que quedaban sostenidos con firmeza.—Los del café quedaban con tendencia á la alza.

En el mercado de Liverpool los precios del azúcar y el café se sostenian bien.

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

En atencion á la variacion que ha sufrido la numeracion de las casas de esta ciudad con el nuevo arreglo, se suplica á los señores corredores y dependientes ausiliares de los mismos, que no hayan dado el número de sus habitaciones, se sirvan pasar dentro de *tres dias* á *la fecha y en horas hábiles* al despacho de este colegio al efecto indicado, bien entendido que de no hacerlo, les seguirá el perjuicio de no aparecer en la lista como corresponde.—Habana, enero 31 de 1862.—El síndico, *Policarpo G. Pumarino.*

Vista la instancia presentada ante esta Junta por el colegial D. Cárlos de Sedano, ha sido admitido D. Manuel de Jáuregui, para que en calidad de dependiente ausiliar desempeñe las funciones de su plaza. Lo que se hace presente para general conocimiento. Habana, enero 29 de 1862.—El Síndico, *Policarpo G. Pumarino.*

Vista la instancia presentada ante esta Junta por el colegial D. Manuel J. de Azcuénaga, cesa desde esta fecha, por mútuo convenio, de ser su dependiente auxiliar D. Federico Cil de Erice, admitiéndose en su lugar á D. Julio Behn, para que en calidad de tal dependiente desempeñe las funciones de su plaza. Lo que se hace presente para general conocimiento. Habana, 29 de enero de 1862.—*Policarpo G. Pumarino.*

En el sorteo ordinario de la Real Lotería que ha de celebrarse el dia 6 del presente, juega la Corporacion del Real Colegio de Corredores de esta plaza el medio billete núm. (15470) *quince mil cuatrocientos setenta.* Habana, febrero 5 de 1862.—*Evaristo Kerlegand.*

Para general conocimiento se hace presente estar rehabilitado por el Exmo. Sr. Gobernador Superior Civil Superintendente General etc., Don Tadeo Hernandez, corredor de número de este colegio, para poder ejercer las funciones de su oficio, de que se hallaba suspenso por el adeudo de 500$ del segundo plazo de su título, en virtud de haber satisfecho en Arcas Reales no solo la enunciada cantidad, sino tambien la parte de fianza que se estrajo de las mismas para responder á la responsabilidad de aquella deuda.—Habana, 3 de febrero de 1862.—El síndico, *Policarpo G. Pumarino.*

ALMONEDA.

El sábado 8 del corriente de 11 á 12 de la mañana y por cuenta de quien corresponda se rematará en esta un caballo criollo color dorado retinto, de siete cuartas de alzada, maestro de silla y coche.

A consecuencia del juicio de paz acordado por el Sr. D. José Bruzon y D. Modesto Lopez Acevedo en cobro de pesos, ha dispuesto el Sr. Teniente de Alcalde 3º que por esta se rematen el dia 10 del corriente y subsecuentes ávile de 11 á 1 de la tarde, todos los efectos que ecsisten en la lamparería de Acevedo, situada en la calle de Cuba entre O-Reilly y Empedrado bien por el todo ó por lotes.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Banco de San Cárlos de Matanzas.

La Junta Directiva de esta Sociedad cumpliendo con lo que se previene en el artículo 24 del Reglamento de la misma, y de acuerdo con el señor Inspector general de sociedades mercantiles por acciones de esta Isla, ha dispuesto se convoque á los señores Sócios á Junta General, que tendrá efecto el domingo 2 de febrero próximo á las once del dia en el edificio del Banco, para darles cuenta de las operaciones del cuarto año social, con la memoria del Director y de los demás particulares que convengan.

Lo que participo á los Sres. accionistas para su asistencia al acto.—Matanzas, y enero 17 de 1862.—El Secretario, *Francisco Coronado y Delicado.* 15-19

Ferrocarril de la bahía de la Habana
A MATANZAS.

Debiendo procederse al remate del alquiler que ha de abonarse á esta Empresa por el local destinado en el paradero de Guanabacoa para cantina; se avisa por este medio á las personas que quieran interesarse en dicho remate, que se verificará el 15 del presente mes á las 12 del dia en los altos del paradero de Regla, dándose 10 minutos de puja para mejorar las proposiciones que se hagan.—Habana, febrero 5 de 1862.—*El administrador general.* 4-6

SEGUROS DE QUINTAS.
CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO.
GARANTIA 200,000 PESOS.

Las oficinas de esta útil y benéfica institucion en favor de los jóvenes peninsulares, se hallan establecidas en la casa del nuevo Director, calle de la Habana n. 200, entre las del Empedrado y Tejadillo, en donde sigue abierta la suscricion, no solo para los residentes en la isla, sino para los que están en España, donde se reparten prospectos á los que deseen instruirse, advirtiéndose que iguales operaciones se hacen en las agencias establecidas en los pueblos del interior. 64-11E

SOCIEDAD ANONIMA
La Algodonera de la Habana.

La Comision gestora de acuerdo con el Inspector de Sociedades Anónimas, ha resuelto convocar á Junta General á los Sres. suscritores, con fin de llenar la prescripcion del artículo 12 de la Real Cédula de 5 de diciembre de 1853. Y debiendo tener lugar el dia 15 de febrero próximo entrante á las 12 del dia en la morada del Exmo. Sr. D. Rafael R. Torices, calle de la Habana n. 45, se avisa por este medio á los interesados, á quienes se recomienda su asistencia, bien entendido que los que no puedan asistir personalmente deberán conferir poder en debida forma autorizada.—Habana, 21 de enero de 1862,—El Secretario, *José María de la Torre.* 8-4

LA HEREDITARIA.

Impreso el balance General anual, está á la disposicion de los señores socios que no lo hayan recibido

LA ESPAÑOLA, COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS á prima fija.—Marítimos y contra incendios—Garantías; 19 años de ecsistencia.—Director general: Excmo. Sr. D. Luis María Pastor, Madrid.—Comisionado en la Habana: D. Ignacio Amenabar calle de Enna n. 129 piso principal. 31-1F

LA PROVIDENCIA.

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha decretado en sesion de 12 del que rige, de conformidad con el artículo 32, título 5º, de los Estatutos una cuota de uno y medio por ciento sobre los capitales de responsabilidad, para cubrir los siniestros del presente año de 1861. Subdividiendo dicha cuota del modo siguiente:

Medio por ciento los que hayan gozado un cuatrimestre.

Uno por ciento los que hayan gozado dos cuatrimestres.

Uno y medio los que hayan gozado tres cuatrimestres.

Lo que se pone por este medio en conocimiento de los señores suscritores, recomendándoles la puntualidad en el pago de las sumas que respectivamente les corresponda abonar por la indicada cuota, á cuya recaudacion va á procederse desde luego.—Habana, 13 de setiembre de 1861.—El Director general, Juan A. Colomé. 6-O.

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURANCE.—COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA EL FUEGO, ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL $10.000,000.

Agentes en la Habana, Scharfemberg, Tolmé y compañía. Año-5 F.

Ferro-carril de la Bahía de la Habana a Matanzas.

Con motivo de las fiestas que han de tener lugar en el pueblo de Ceiba Mocha los dias 2, 3 y 4 del próximo febrero en celebridad del dia de la Candelaria su patrona y con el objeto de facilitar comodidad y prontitud en los viajes al crecido número de concurrentes que desde Matanzas asisten á ellas.

Ha dispuesto esta Empresa se establezcan trenes especiales entre ambos puntos desde el dia 1º al 4 del citado mes; los cuales partirán desde el punto de la carrilera mas próximo al cementerio en Ceiba-Mocha, y desde el paradero de este camino situado frente al cuartel de Dragones en Matanzas; observando el itinerario siguiente:

MATANZAS. HORAS DE SALIDA.	CEIBA-MOCHA. HORAS DE SALIDA.
7 de la mañana.	8 de la mañana.
9 id. id.	12 id. id.
1 de la tarde.	2 de la tarde.
4 id. id.	5 id. id.
6 id. id.	7 de la noche.
8 de la noche.	10 id. id.

Las papeletas se espenderán en el pueblo de Ceiba-Mocha y en los portales de la casa del Señor Villa. 9-30

COMPAÑIA DE ALMACENES DE SANTA CATALINA.

Por acuerdo de la Directiva se convoca á los Sres. accionistas para las doce del dia cinco de febrero próximo con el objeto de continuar la Junta general de once de noviembre último en la casa n. 109 calle de Compostela, recomendándoles la asistencia en vista de la importancia y urgencia de los particulares de que han de ocuparse. Los libros de la Compañía y las *memorias de las comisiones* estan á disposicion de los Sres. Sócios de diez de la mañana á tres de la tarde en la Contaduría de la Empresa situada en la citada casa calle de Compostela n. 100.—El Secretario Contador, *Pedro Giol.* 10-25

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.
COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.
DIRECCION GENERAL, FUENCARRAL N. 2, MADRID.
INSPECCION GENERAL DE LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO-RICO.

Se recuerda á los señores suscritores que los suplementos de retraso que tienen que satisfacer al efectuar el pago de sus anualidades son en aumento proporcional á los meses que *dentro del mismo año dejen transcurrir* sin efectuarlo, cuya compensacion tiene por objeto adquirir la correspondiente igualdad con los que han efectuado los suyos en el mes de enero y que todas las suscriciones que se hallen en descubierto del pago de anualidades el último dia del año caducan irremisiblemente.

Los Estatutos del Porvenir de las Familias disponen que las entregas deban hacerse en Madrid en la Caja de la Direccion ó en el domicilio de los comisionados al efecto.

Los suscritores que puedan proporcionarse letras sobre Madrid las entregarán en la Habana endosadas á la órden del Director general y los que no se servirán verificar el pago *en metálico ó en letras sobre esta* ciudad en el domicilio del único representante apoderado de la Compañía en las islas de Cuba y Puerto-Rico que suscribe, en su escritorio calle de Aguiar n. 47, entre Teniente Rey y Muralla, aumentando el 5 p.§ de giro correspondiente á la remesa sobre Madrid el que no lo efectúe *en letras sobre* dicho punto.

Los señores socios que conservan recibos provisionales correspondientes á anualidades anteriores deberán cangearlos en dicho escritorio de la Habana por los talonarios definitivos, entendiéndose por provisionales todos los que no esten estendidos en Madrid; este cange deberá efectuarse antes del 1º de abril de 1862, pues pasada esta época solo aquellos justificarán en su dia el pago de las imposiciones.—Por la Direccion.—El Inspector general, *Francisco del Herrero.* 32-1º-F.

LA UNION
COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS.

El consejo de administracion de esta compañía en vista del resultado del tanteo de balance correspondiente á las operaciones del año anterior ha acordado en sesion estraordinaria celebrada el 24 de diciembre último, pagará á los Sres. accionistas el dividendo activo de 6 p§ sobre el desembolso que tienen hecho las acciones de la misma. En su virtud se abre el pago de las correspondientes á esta isla y Puerto Rico desde el 15 del corriente todos los dias no feriados, de 11 á 3, en el escritorio del que suscribe, calle de Aguiar número 47, entre Teniente-Rey y Muralla.—Habana, febrero 1º de 1862.—El inspector general, *F. del Herrero.* 17-1F

LA UNION,
COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS, GERENTE DE "EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS."

El único representante apoderado de dichas compañías en las islas de Cuba y Puerto-Rico tiene su escritorio en la calle de Aguiar núm. 47, entre Teniente-Rey y Muralla.—El Inspector general, *Francisco del Herrero,* 32-1º feb.

LA TUTELAR,
EL MONTEPIO UNIVERSAL
Y EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Los suscritores ó interesados en estas Compañías, que deseen enagenar los derechos que les correspondan ó puedan corresponderles por sus pólizas respectivas corrientes ó *caducadas* se servirán pasar al domicilio del que suscribe, calle del Tejadillo n. 7 entre Cuba y San Ignacio, desde las 7 hasta las 12 de la mañana. La misma persona, que representa varias casas de Banca de Madrid, se encargará de las liquidaciones de las pólizas corrientes con las respectivas *Compañías, mediante una Comision convencional.* Se darán las garantías que se necesiten para las comisiones, y los pagos se harán al contado. Siendo muy pocos los dias que le restan de permanencia en esta ciudad, convendrá que los suscritores se apersonen lo mas antes posible.—*Fermin M. Alvarez.* 6

SEGUROS DE QUINTAS.

Habrá un mes vieron la luz pública unos remitidos suscritos por varios jóvenes asegurados en la empresa Seguros de Quintas, dando gracias al Sr. director D. Joaquin Lastres Ginarte por la exactitud y brevedad que observó en sus redenciones. Recordamos que seis ú ocho fueron los comunicantes, pero nos consta que con los que lo haremos hoy ha redimido el Sr. Lastres en ménos de dos meses que lleva de director, mas de 40 jóvenes, cuyos nombres, segun nos ha dicho, se publicarán pronto en los periódicos: mas nuestros deseos exigen antes que eso suceda consignar nuestro eterno agradecimiento al Sr. Lastres por la misma eficacia con que dispuso nuestras redenciones y por el convencimiento en que estamos de que la empresa es una institucion altamente humanitaria para la juventud peninsular, á donde debe ocurrir todo el sujeto á quintas para asegurar su redencion, como la obtuvimos en seguidas que fuimos tallados y declarados aptos para el servicio, y estamos prontos para probar con los documentos del Superior Gobierno que tenemos en nuestro poder para convencimiento de los incrédulos ó mal aconsejados, con lo que creemos hacerles un verdadero bien.—Habana y enero 22 de 1862.—José María Carre, calle de Bernaza esquina á la de la Muralla sombrerería.—Ramon del Rio y Lastre, plaza Vieja portal de Alfaro n. 21, baratillo.—Manuel Gomez, calzada de Galiano n. 91.—Dámaso Cubría, calle de Compostela esquina á la de la Obrapía, tienda de ropas.—Nicolás Sanchez, San Antonio de los Baños, calle Real, tienda La Estrangera.—Manuel Obeso, Guanabacoa, calle de Corral Falso n. 142, establecimiento.—José Carcedo y Gonzalez, Pinar del Rio, cuarton de Tairona, tienda mista.—Bartolomé Ferrer, Bejucal, casa del Sr. D. Juan Puig, y en Quivican, en la del Sr. Juncosa. 5-2

LA PROTECTORA.

No habiendo tenido efecto por falta de asistencia la *Junta general estraordinaria* de socios de esta Compañía, que por segunda vez se convocó para la tarde del dia 7 del corriente, el Sr. Inspector General de Sociedades mercantiles: por acciones, de Seguros Mútuos, y de ferrocarriles en su parte económica y administrativa, ha dispuesto se haga la tercera convocatoria, para el dia 8 de febrero á las seis de la tarde.

El objeto de dicha reunion segun lo acordado por el citado Sr. Inspector general, en oficio del 14 de octubre del año próximo pasado es que *la Junta examine el verdadero estado de la Compañía, si cuenta con elementos de subsistencia ó si es indispensable su liquidacion ó disolucion, en el órden y formas prevenidas por las leyes.* Teniéndose presentes los perjuicios que puedan ocasionarse á todos los socios de la Compañía con la falta de concurrencia á la mencionada *Junta general estraordinaria* que ha de celebrarse en la calle de Enna núm. 129, La Direccion espera que los Sres. socios que la componen, que son los suscritos al pié ó sus legítimos representantes, no dejarán de asistir al citado acto.

Seguidamente se constituirá la Junta en ordinaria para tratar de todos los asuntos relativos á los interes de la misma Compañía.—Habana, 22 de enero de 1862.—El Director general, *J. M. Morales,*

Sres. socios que se citan.

Escmo. Sr. D. Gregorio P. de Argüelles.
D. Domingo Lopez Clará.
D. Buenaventura Deulofeu.
D. Eulogio Gomez.
D. Segundo Muñiz.
D. Pedro Lacoste.
D. Monteverde Hermanos.
D. Domingo J. Mora.
D. Blas Balado.
D. Antonio Máximo Mora.
Heredero de D. Domingo Armona
Sres. Lavalle y compañía.
Sr. Conde de San Fernando.
D. Isaac Boid.
D. Luis Guillot.
D. José Mañer.
D. Andrés de la Torre.
D. Francisco B. Gomez.
Sres. Santos y Campos.
D. José María Galvez.
D. Agustin Cerice.
D. Pedro E. Dorticos.
Sres. Jimenez y Hermanos.
D. Lino Sanchez Limonta.
D. Antonio Norma.
D. Juan Figuras.
D. E. G. Smith y compañía.
D. Francisco María Garro.
D. Félix Iznaga.
D. José Nicanor Cantero.
D. Salvador Zulueta.
D. Manuel F. Valera.
D. Isidro de Castro.
D. Pedro del Castillo.
Heredero de Ramon Plá.
Sres. Sentelles, Diaz y compañía.
D. Rafael Cabrera.
Sres. Muro y Hermanos.
D. Victor Savon.
D. Ramon Casas.
Sres. Vidal Morales.
D. José Ricardo O-Farrill.
D. Cárlos Acosta.
D. Juan de la Cantera.
Sres. Chavez y Ramos.
D. Simon O. Callaghan.
Sres. Heredia Hermanos.
Herederos de Marcos Luis Alfonso.
General Espalter.
D. Juan N. Montenegro. 16-23

EMPRESA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE CARDENAS Y JUCARO.

Conforme establecen los reglamentos, esta compañía se reunirá en junta general ordinaria el dia 7 de febrero próximo á las doce en la morada del Sr. Presidente D. José de Pedroso, calle del Prado n. 29, para oir la memoria que se ha de presentar refiriendo el estado de la Empresa, nombrar la comision que ha de examinar las cuentas y los presupuestos y elegir un Director.—Habana, enero 27 de 1862.—*José Montoro,* secretario. 10-28

BANCO DE SAN CARLOS
DE MATANZAS.

En junta general ordinaria de los accionistas de esta Sociedad, celebrada en la mañana de este dia, bajo la presidencia del Sr. José Manuel de Jimeno, prévia participacion hecha de antemano al Sr. D. Cipriano del Mazo, inspector general de sociedades mercantiles por acciones de esta isla, han sido reelectos consiliarios de la Junta Directiva, en votacion secreta y por mayoría absoluta de votos, los Sres. D. José Manuel de Jimeno, D. Rafael Ferrer y Vidal y D. Joaquin Marill, y elegido el Sr. D. Simon Labayen para ocupar la vacante que resultaba, por renuncia del Sr. Don Juan Bautista de Amézaga.

Reunida seguidamente la Junta Directiva, con el objeto de nombrar de entre los que la componen, un Presidente para el año actual, segun lo dispone el artículo 2º del Reglamento, fué reelecto para este cargo, por unanimidad, el Sr. D. José Manuel de Jimeno.

Y por último, habiendo cumplido el Director los cuatro años que previene para este cargo el artículo 15 del Reglamento, se procedió á la eleccion; y á propuesta de la Junta Directiva, fué reelecto por la general de accionistas, por unanimidad y aclamacion, el Sr. D. Vicente de Larrauri.

Todo lo que se publica para conocimiento general

Matanzas, febrero 2 de 1862.—El Secretario, *Francisco Coronado y Delicado.* 10-4

SITUACION DE LA SOCIEDAD DEL CREDITO INDUSTRIAL
en la tarde dia 31 de enero de 1862.

ACTIVO.

Caja	En efectivo	59.648-70	
	En billetes	74-900.00	
	En el Banco Español	329.900-87	
	En otros bancos	17.481-93	481.931-50
Cartera	Vencimientos: hasta tres meses	1.110.765-90	
	Idem de tres á seis idem	577.180-18	
	Idem á mas tiempo	42.694-78	1.730.640-86
Créditos varios	Créditos vencidos	69.850-82	
	Créditos aplazados: con escrituras hipotecarias y acciones de empresas indust.	126.426-45	
	con dos firmas	13.041-84	
		139.468-29	
	Documentos al cobro: con escrituras hipotecarias y acciones de empresas indust.	253.136-22	
	con dos firmas	33.423-79	
		286.560-01	
	Corresponsales	6.596-18	502.475-30
Propiedades	Acciones de varias empresas, su costo	105.788-09	
	Idem de la Sociedad del Crédito Industrial, á la par	30.500-00	
	Utiles de escritorio	1.100-00	137.388-09
Gastos	Gastos de instalacion	200-00	
	Id. jenerales y corretajes	2.228-68	
	Intereses de depósitos	415-33	2.844-01
			$ 2.855.279-76

PASIVO.

Capital			1.600.000-00
Fondo de reserva			22.139.04
Obligaciones á la vista	Cuentas corrientes: de particulares 890.154-48; de otros bancos 8.932-14	809.086-62	
	Depósitos sin interés	16.856-24	
	Dividendos números 3 á 9, por pagar	5.055-00	
	Idem número 10, idem	15.840-00	
	Intereses debidos sobre depósitos	1.266-48	
	Corretajes debidos	293-95	848.398-29
Obligaciones á plazo:	Depósitos á interés		341.432-29
Ganancias y pérdidas:	Descuentos ó intereses		43.319-55
			$ 2.855.279-76

Habana, 31 de enero de 1862.
EL DIRECTOR INTERINO,
Francisco Illas.

COMPAÑIA DE ALMACENES Y BANCO DE SAN JOSE.
Balance de la situacion de esta empresa en la tarde del dia 31 de enero de 1862.

ACTIVO.

Caja	En efectivo	71.836-10	
	En billetes del Banco Español	8.052-00	
	En el Banco Español	50.748-04	
	En otros bancos	30.271-50	160.905-64
Certera	Vencimientos hasta tres meses	238.648-90	
	Idem hasta seis idem	126.611-65	
	Idem á mas tiempo	81.058-69	
	Letras negociables	203-87	446.522-21
Créditos varios	Préstamos con hipoteca de fincas	455.487-19	
	Créditos con garantía de acciones y fincas	262.745-66	
	Idem vencidos	73.019-30	791.252-15
Propiedades	Almacenes de San José	539.103-59	
	Acciones de varias empresas	131.980-00	671.063-59
Gastos	Intereses	211-21	
	Sueldos	1.166-33	
	Corretajes	74-26	
	Alquileres	158-65	
	Administracion de los Almacenes	3.239-28	
	Gastos de escritorio	13-20	
	Idem generales	159-66	
	Idem de instalacion	133-36	5.155-95
			$ 2.068 919-54

PASIVO.

Capital			1.500.000-00
Fondo de reserva			46-553-64
Obligaciones á la vista.	Cuentas corrientes	242.765-01	
	Dividendos á pagar	15.540-00	258.305-01
Obligaciones á plazo	Depósitos con interés	[illegible]	
	Obligaciones á pagar	[illegible]	221.286-94
Ganancias y pérdidas	Saldo el 31 diciemb. 1861.	[illegible]	
	Descuentos	3.377-12	
	Productos de almacenes	1.744-91	43.771-85
			$ 2.068 919-54

Habana, 31 de enero de 1862.
EL DIRECTOR,
Pedro Mendive. 3-5

CREDITO MERCANTIL E INDUSTRIAL DE CARDENAS.
Balance general de la situacion de esta Sociedad en la tarde del 31 de enero de 1862.

ACTIVO.

Caja: en efectivo			108 235-56
Cartera	Hasta 3 meses 295.894-77; De 3 á 6 id. 145.539-38; A mas tiempo 251.688-16	693.122-31	
	Letras negociables	19.483-68	
	Documentos al cobro	133.003-87	845.609-86
Créditos varios	Corresponsales y efectivo	26 819-03	
	Pagarés vencidos con dos firmas	11.800-00	
	Corresponsales: Documentos al cobro	25.303-34	
	Escrituras hipotecarias vencidas	16.600-00	80.522-37
Propiedades	Cien acciones de este banco	50.000-00	
	Fincas urbanas	2.891-88	52.891-88
Gastos	Instalacion y utensilios	4.276-95	
	Generales	1.767-27	
	Judiciales	321-89	
	Intereses por depósitos y otros	1.463-03	7.769-14
			$ 1.095 028-81

PASIVO.

Capital: 1000 acciones de á 500$			500.000-00
Fondo de reserva			3 732-88
Obligaciones á la vista	Cuentas corrientes y efectivo	220 491-93	
	Depósitos sin interés	28.775-82	
	Letras giradas	1 920-88	
	Cuentas corrientes: Documentos al cobro	158 397-21	
	Dividendos números 5 y 9	3 540-00	413.047-84
Obligaciones á plazo	Depósitos con interés	150.753-45	
	Empréstito sobre bonos: 1ª série [illegible]; 2ª série 4.000; 3ª série [illegible]	[illegible]	
	Intereses de los bonos	349-37	156.152-82
Ganancias y pérdidas	Utilidades reservadas en	[illegible]	
	Intereses y descuentos	1.138-54	22.095-27
			$ 1.095 028-81

Cárdenas, 31 de enero de 1862.
EL DIRECTOR,
Francisco de P. Jimenez.

LA PROVIDENCIA.

No habiendo tenido efecto por falta de concurrencia la Junta general de sócios de esta Compañía citada por segunda convocatoria para el dia 18 del que rige, el Sr. Inspector general de Sociedades mercantiles por acciones, de seguros mútuos y de ferro-carriles de la Isla de Cuba, ha designado nuevamente para la celebracion del acto el miércoles 19 del próximo febrero á las 12 de la mañana; lo que se pone por este medio en conocimiento de los señores suscritores que al pié se espresan, los cuales son los que de conformidad con el art. 53 de los Estatutos deben componer actualmente la Junta general, suplicándoles la mas puntual asistencia, pues ecsige la adopcion de medidas conducentes á normalizar y consolidar en lo adelante la marcha de las operaciones sucesivas de la Compañía, así como es indispensable la completa reorganizacion de la Junta de gobierno. Habana 28 de enero de 1862.—El Director general, Juan A. Colomé.

SEÑORES QUE SE CITAN.

Sr. D. Blas du Bouchet.
Sr. Marqués de Almendares.
Sr. D. Mateo Barreto.
Sr. D. Manuel Bulnes.
Sr. D. Inocencio Casanova.
Sr. D. Manuel Clemente.
Sra. Dª Teresa Covarrubias y Lecanda.
Sr. D. Miguel de Embil.
Sr. D. José de Frias.
Sr. D. Ramon Fernandez y Fernandez.
Sr. D. Francisco J. Calderon.
Sr. D. Antonio Marin y Aljovin.
Sr. D. José Ramon Marques.
Sr. D. Anastasio de Orozco.
Sr. D. Telesforo de Sotolongo.
Sr. Director de la Gran Azucarera.
Sr. D. Francisco Adelson y P. A. Videun.
Sres. Costa y Comp.
Sr. D. Domingo Cartes.
Sr. D. Joaquin Demestre.
Sr. D. José Antonio Galarraga.
Sr. D. Joaquin Lastre Ginarte.
Sr. D. Manuel H. Mora.
Sr. José Pizarro y Gardin.
Sr. D. Julian de Rivas.
Sr. D. Pedro Pablo Saez.
Sr. D. José Ricardo Alentado.
Sr. D. Manuel Moré.
Sr. Marqués de Prado Ameno.
Sr. D. Antonio de Soto.
Sr. D. José Morales Quintero.
Sr. administrador del Ingenio Bolirre.
Sr. D. José Andreu.
Sr. D. José Sala y Reche.
Sr. Director del Crédito Territorial Cubano.
Sra. Dª Serafina Pastor de Alteridge.
Sres. Mora, Alfonso y Comp.
Sr. D. Juan de Orozco y Arango.
Sr. D. Juan de Orozco y Etiene.
Sr. D. Rafael Ruiz Apodaca.
Sr. D. Antonio A. Ecay.
Sr. D. Nicolás Mendive.
Sr. D. Julian de Rivas.
Sr. D. Nicolás Rodriguez.
Sr. D. Tomás de Sotolongo.
Sr. D. José Joaquin Tovar.
Sr. D. Oñofre Morejon y Arango.
Sr. Simon Saiz.
Sr. D. Pedro de la Cantera.
Sr. D. Pedro Lamar.
Sr. D. Inocencio Mora.
Sr. D. José Mendez.
Sr. D. Juan Sentelles.
Sres. Sentelles, Diaz y Comp.
Sr. D. José Magin Tarafa.
Sr. D. Alejandro Gonzalez Arango.
Sr. D. Jacinto Claudio Rodriguez.
Sr. D. Sisto Avales.
Sr. D. Manuel G. Arias.
Sr. D. Manuel Alvarez.
Sra. Dª María del Cármen Cabanillas.
Sr. D. Salvador Piqué.
Sr. D. Benito Alpirar.
Sr. D. Juan Bequé.
Sr. D. Clemente Capote.
Sr. D. Buenaventura Bravo.
Sr. D. Amadeo Bavastro.
Sr. D. Agustin Carbajal.
Sr. Joaquin Bon.
Sr. D. Eugenio Dominguez.
Sr. D. Cárlos Dubois.
Sr. D. Vicente Guerra Chalós.
Sra. Dª Regla Dominguez.
Sr. D. Ramon Duarte.
Sr. D. José Espinache.
Sr. D. Antonio Giberga.
Sr. D. José Gomez Rachert.
Sr. D. Francisco Domingo García.
Sr. D. José María Fortun y Francisco Pell.
Sr. D. Joaquin García Cáceres.
Sr. D. Celestino Garriga.
Sres. Farres y Comp.
Sr. D. Eusebio Francisco Febles.
Sra. Dª María Sacramento Hernandez.
Sr. D. Cárlos Enrique de Lem.
Sr. D. Pantaleon Martinez.
Sr. D. Eligio Montero.
Sr. D. Eulogio Martinez.
Sr. D. Cosme de la Torriente.
Sr. José Martí.
Sr. D. Francisco de Cárdenas Rodriguez.
Sr. D. Vicente de Castro.
Sr. D. Juan Escauriza.
Sr. D. Matías Lacasa.
Sra. Dª Manuela Añorga.
Sr. D. Julian Oñate.
Sr. D. Bartolomé Mas.
Sr. D. Juan Pedro Roig.
Sr. D. Joaquin Pedroso y Sotolongo.
Sr. Director del Crédito agrícola mercantil Cubano. 16-1

SOCIEDAD GENERAL
DEL CREDITO TERRITORIAL CUBANO,
BAÑOO AGRICOLA.

Con anuencia del señor inspector general de sociedades se convoca á los señores accionistas del Banco Agrícola para *la junta general en que debe dar cuenta de su encargo la comision* nombrada para ocuparse del arreglo pendiente con el Crédito Territorial Cubano. Dicha junta tendrá lugar á las 12 del dia 20 de febrero próximo.—Habana, enero 30 de 1862. 20-1F

Banco Español de la Habana.

El consejo de Direccion, á solicitud de varios Sres. Accionistas, que esceden en número á la cuarta parte de los que tienen voto, que cumpliendo con lo que previene el artículo 63 del Reglamento, ha acordado que para el dia 12 del entrante mes de febrero se tenga una Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el edificio del Banco, calle de Aguiar n. 40 y 41 á las once de su mañana, con el objeto de acordar lo que corresponda respecto de varios particulares concernientes al cumplimiento de los artículos 39 y 6º de los estatutos, aclarados por S. M. en Real órden de 17 de noviembre último, y que segun la indicada solicitud altera varios acuerdos celebrados en Juntas generales anteriores.—Habana, enero 22 de 1862.—El Director, *Francisco de Goyri y Beascoechea.* 12-3

COMPAÑIA DE SAN JOSE.

Para cumplir con la circular del Sr. Inspector de Sociedades mercantiles, se suplica á los Sres. Accionistas manden nota de su domicilio á la calle de Mercaderes n. 32.

COMPAÑIA DE ALMACENES DE REGLA Y BANCO DEL COMERCIO.—En cumplimiento del artículo 13 de la escritura social del 17 del Reglamento y de acuerdo con el Sr. Inspector de Sociedades mercantiles por acciones, se convoca á los accionistas de esta Empresa para la primera sesion de la Junta general ordinaria de este año, que se celebrará el dia 12 del corriente mes á las doce del dia, en la morada del Sr. D. Eduardo Fésser, calle de Mercaderes n. 78.

En dicha reunion se presentarán el balance é informe anuales y se nombrará la comision que deba examinarlos, advirtiéndose que segun el artículo 3 del Reglamento, cualquiera que sea el número de los concurrentes, lo que acuerden estos tendrá debido efecto y cumplimiento.

Habana, 1º de febrero de 1862.—*Francisco Fésser,* Secretario. 11-2

Sociedad del Crédito Industrial.

LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS convocada para el 3 del mes próximo pasado no tuvo efecto por falta de concurrencia necesaria. El Sr. Presidente D. José de Pedroso ha dispuesto se cite nuevamente para dicha reunion que se celebrará á las 12 del dia 13 del corriente en la oficina de la empresa, calle de Aguiar núm 32, advirtiéndose que con arreglo al art. 23 de los estatutos la junta general se constituirá sea cual fuere el número de los accionistas que asistan y repitiéndose que en ella, segun lo prevenido en el artículo 41 del reglamento, el Sr. Director presentará el balance de los negocios de la Sociedad en el año último, con el informe respectivo y se nombrará la Comision que ha de examinarlos.—Habana, 1º de febrero de 1862.—*Pedro G. Llorente.* Secretario. 11-2

NORTHERN ASSURANCE COMPANY
ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL 6.000000$

Compañía de seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas.—Agente D. Juan V. Crawford, calle de San Pedro núm. 1. Año-3N

AVISOS VARIOS.

LOS SRES. FORCADE, MARTINEZ Y COMP. han trasladado su escritorio á la calle de Sta. Clara n. 31 entre S. Ignacio é Inquisidor. 2-2

UN HERMOSO BERGANTIN DE PORTE COmo de 1500 cajas muy andador y de poco calado, se dá por menos de la tercera parte de su valor por tener que ausentarse su dueño: está fondeado en el bajo de Regla en el mismo almacen de Sala darán razon y tratarán de su ajuste. 9-29

LOS QUE SUSCRIBEN HAN ESTABLECIDO en esta ciudad una sucursal de su casa mercantil de New-York, que allí gira bajo la misma razon social y se dedicarán á operaciones de cambio sobre todas las plazas importantes de Europa y los Estados-Unidos, y cualquiera otros negocios pertenecientes á banqueros estranjeros.—Brown Brothers & Comp, calle de Cuba núm. 22, entre O-Reilly y Obispo. 15-23

D. JOSE R. MARQUETTE HA MUDADO SU escritorio á la calle de San Ignacio n. 97. 15-1

Consulado de Suecia y Noruega
EN LA HABANA.

El capitan del Andersan del bergantin Sueco Emma, entrado en este puerto en 31 próximo pasado, procedente de Hull con cargamento de carbon, solicita á los consignatarios de dicho cargamento.—Habana, febrero 3 de 1862. 4-1

EXPRESO DE AMBOS MUNDOS CALLE DEL *Empedrado núm. 1 frente á la Pescadería.* Tenemos el gusto de participar á los Sres. comerciantes y al público en general que admitimos bultos, pàquetes &c. para su remision á los E.-Unidos y Europa, hasta 2 horas antes de la salida del vapor COLUMBIA.—Directores, Gutierrez y Perez Portela. 5-2

CARRINGTON'S HAVANA EXPRESS, NUM. 78, Broadway, New-York, connecting with the Island of Cuba Express, núm. 88, calle de Mercaderes, Havana. Spanish, French and English spoken at both offices. Express by each Steamer, Carrington and Cº, New-York. E. Ramirez & Cº, Havana. Año-1Agto.

LOS SEÑORES FERRER FELIU Y COMPAñía han trasladado su escritorio á la casa núm. 61 de la calle de la Obrapía. 2 julio

SE HACEN ADELANTOS DE EFECTIVO SObre embarques de azúcares y mieles consignados á nuestros corresponsales en los Estados-Unidos y Europa: calle de los Oficios núm 76, esquina á la de la Lamparilla. GOMEZ Y SALAS. 91-23 N.

EXPRESO DE LA ISLA DE CUBA.—UNICO EN conecsion con los Expresos de Wells, Fargo y compañía, Wels, Butler y compañía, Adams Express, Wescott Express, American and European Express, Union Express Cº Freeman & Cº, Southern Express.

Directores propietarios: E. Ramirez y compañía, calle de Mercaderes núm. 88.

Esta compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados-Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comisiones y cobros en todos los lugares indicados.

Gira toda cantidad por pequeña que sea sobre Paris, Lóndres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Charleston, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demás puntos de Europa para enviarla por la vía de los Estados Unidos á Inglaterra. Año-1Agto

CRONICA DE LA ESPEDICION FRANCESA, INGLESA Y ESPAÑOLA A MEJICO.

Esta interesante publicacion, original del distinguido escritor D. Juan Perez Calvo, se dará á luz en la Habana en el establecimiento tipográfico de los Sres. Pujolá y Cª, por entregas de 32 páginas de esmerada impresion, igual en un todo al prospecto que está circulando, y se repartirá así que esté impresa, á la llegada de todo vapor procedente de Veracruz que conduzca correspondencia oficial.

El precio de cada entrega será de 40 centavos en la Habana, y 50 en el interior, franco de porte.

Aparte, y grátis para los suscritores, se dará una carta-boletin que contendrá *cuanto ocurra de notable en el cuerpo de la espedicion.*

Tanto las entregas como las cartas-boletines se venderán sueltas para los no suscritores, tan luego se reparta á los que lo sean, en la imprenta del Iris, á 50 centavos la entrega, y 20 centavos la carta-boletin.

Esta publicacion es propiedad del autor, y las noticias que contenga no podrán reimprimirse.

PUNTOS DE SUSCRICION.

INTRAMUROS.—Librería é imprenta EL IRIS, calle del Obispo núm 22.—Librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo.—La Dominica, y Café-Taberna, calle de Mercaderes.—Redaccion del *Diario de la Marina.*—Redaccion de *La Prensa.*—Confitería La Marina.—Sedería La Borla, de Serrapiñana, calle de la Muralla.

ESTRAMUROS.—Salon de Brunet, teatro de Tacon.—Café del Louvre.—Café de Monserrate.—Y café de las Delicias, plaza del Vapor.

Las reclamaciones podrán dirigirse á casa del Editor-Administrador, calle del Aguila núm. 105, y en la librería é imprenta EL IRIS, calle del Obispo núm. 22. [illegible] —Todas las correspondencias del *Diario de la Marina.* [illegible]

(1) Reproducimos el siguiente aviso de la Comandancia General de Marina de este Apostadero, salvando en él algunos errores que se cometieron en la primera insercion.

HABANA.

MIERCOLES 5 DE FEBRERO DE 1862.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid, enero	7	Nueva-York, enero	30
Barcelona, enero	4	N.-Orleans, enero	18
Cadiz, enero	10	Charleston, diciembre	17
Paris, enero	10	Mejico, diciembre	27
Londres, enero	11	Veracruz, febrero	1º
Liverpool, enero	11		

La venta de azúcares en la época del año en que nos encontramos, principalmente cuando, como sucede en este, abrigamos la esperanza de una zafra abundante, es el gran negocio para los hacendados que lo producen, para los comerciantes que lo esportan, para todas las clases, en fin, de nuestra poblacion; porque todos, mas ó menos, vivimos ó tenemos interés directo ó indirecto en la abundancia, fácil salida, y buenos precios de ese fruto de nuestros fecundos campos. Faltaríamos, pues, al deber que como periodistas hemos contraido, y á la gratitud que debemos á un público que tanto nos favorece, si no procuráramos reunir y publicar cuantos datos nos sea posible adquirir sobre la situacion de los mercados de este importante artículo. Empecemos por los Estados-Unidos.

La situacion financiera de la Union permanece siempre en el mismo mal estado que hemos largamente espuesto en artículos anteriores; nada se ha hecho hasta ahora, y se teme que nada se adelantará tampoco en lo sucesivo, si su remedio ha de venir del cuerpo legislador, cuya inesplicable lentitud ó inercia es objeto de amarga crítica por parte de los hombres de negocios y de la prensa periodística. En cuanto á la situacion del mercado de azúcar en Nueva-York, tomamos del último de los números del *Shipping List* que llegaron ayer por el *Columbia* lo siguiente: "Continúa siendo corta la demanda, y las ventas deprimidas; los precios son favorables á los compradores, pero han bajado durante la semana un cuarto de centavo por libra. Los azúcares refinos estuvieron firmes, y cotizamos los de la *Stuart* de 9 á 9⅜ cent. por libra, amarillo tierno—10⅛ á 10½ blanco idem—10⅝ á 11 blanco en polvo, granulado, y en terron. Las ventas del azúcar mascabado fueron de 457 bocoyes de Cuba de 6½ á 8: 316 del mismo, de la nueva zafra, á 6⅝: 321 procedentes del Havre, de las islas francesas, á 7¼: 1.027 cajas de la Habana de 7½ á 8⅛: 617 id., nueva zafra, 7¼ á 8⅝: 1,200 cajas moreno Pernambuco á 7⅝; y 26 bocoyes de melado de 4 á 4½.—Las existencias de ayer eran 20.000 bocoyes y 15,000 cajas por una parte: 108,000 cajas y 1.500 bocoyes melado por otra. En venta pública cambiaron de manos 77 bocoyes y 131 barriles de Puerto Rico de 6⅜ á 8½ cents." No es nada halagüeño, por cierto, el aspecto que presenta este mercado; pero nuestros lectores debian esperarlo así, si recuerdan lo que hemos dicho sobre la gran disminucion en el consumo de este artículo que ocasiona la guerra, y el aumento en los derechos de importacion.

Pero encontraremos agradable compensacion en el estado que ofrece el de Inglaterra. Leemos en el *Times* del 9 lo siguiente: "Hubo gran competencia en las ventas públicas hechas hoy de 5.820 cajas de azúcar granuloso de Madras á los precios mas altos: á saber: amarillo bajo á fino de 40 ch. 6 p. á 45 ch.: melados de 36 ch. 6 p. á 40 ch.: 2,398 cajas de Penang, moreno, 30 ch. 6 p. á 34 ch.; amarillo verde á bueno de 34 ch. á 40; la mitad de 783 bocoyes y 198 de Puerto-Rico moreno y amarillo bajo, de 33 ch. á 37, y regular á bueno de especería de 38 ch. á 43 ch. 6 p. Fueron compradas 235 cajas de Bahía, moreno y amarillo, de 33 á 40 ch. 6 p. y blanco de bajo á regular, de 39-6 á 43 por cwt. 725 bocoyes de las Indias Occidentales se vendieron, 650 de Cuba de 36 ch. á 38 6 por cwt." En el *Times* del 10 vemos: "El mercado de azúcar hoy estuvo firme, pero sin alteracion en los precios. Las ventas públicas comprendieron 853 bocoyes, y 374 barriles de Cuba encontraron en su mayor parte compradores en la forma siguiente: moreno de 33 á 34 ch. 6 p.; bajo á bueno amarillo verde de 35 á 37 ch.; bajo amarillo á fino pálido seco de 35 á 41 ch. etc." En el *Times* del 11, que es la última fecha que tenemos, se lée lo siguiente: "El mercado de azúcar cerró firme; no ha habido sin embargo mucha alteracion en los precios durante la semana, á escepcion del azúcar de las Indias Occidentales, que estuvo 6 p. mas caro, y por el de Manila se han pagado tambien los mas altos precios. Las ventas públicas de hoy se hicieron á los precios siguientes: 1.841 cajas de Mauricio amarillo bajo á bueno de 36 6 á 41 ch.; bajo á bueno fuerte para refinar de 39 á 42 ch.: 1434 cajas de Bengala buen amarillo Eurpata de 37-6 á 38 ch., y un lote á 39; y blanco bueno de Benares de 43 6 á 44 ch: 490 cajas de Madras, azúcar en bruto, de 30 á 42; 802 de Penang, bajo á regular amarillo, de 33 6 á 38-s. Las transacciones en azúcar de las Indias Occidentales ascendieron á 840 bocoyes, incluyendo 692 y 190 barriles vendidos al martillo; y durante la semana fueron de 3603 bocoyes Barbada de 33 6 á 41 ch. 6 p. San Kit de 37 ch. 6 p. á 38 6. Demerara cristalizado de 38 6 á 44 ch. Privadamente se vendieron 400 cajas moreno y blanco de Bahía de 37 á 40 6.; 8,000 cajas de Manila de 34 á 35; 300 á 400 bocoyes de Cuba y Puerto-Rico. Un cargamento de 400 cajas de Bahía á flote se vendió á 21 ch., peso en tierra.

Esta animacion en el mercado de azúcar de Lóndres guarda, como era de esperar, exacta relacion con su situacion monetaria. Empezó á mejorar el 9 despues de haberse cerrado la Bolsa, porque durante toda la mañana que estuvo abierta permaneció pesada; mas por la tarde se esperimentó una alza repentina en los fondos públicos de nada menos que ½ p %. Los Consolidados, cotizados primero de 92½ á 92⅝, se cotizaron por último de 92⅝ á ⅞ al contado, y de 92¾ á ⅞ á plazo. En la bolsa del 10 volvieron á subir; los Consolidados esperimentaron 1º una alza de ⅜ p %; mas tarde subieron otro poco, volviendo por último á sus anteriores precios, cotizándose de 93¼ á 93⅜. El dia 11 por fin abrió la Bolsa con firmeza á los precios del dia anterior, esperimentando mas tarde una ligera mejora; pero á lo último hubo alguna baja, debida sin duda á lo que ordinariamente acontece cuando hay una alza repentina; como todos se apresuran á aprovecharla, la oferta crece, y la reaccion viene en seguida; la cotizacion, que fué 1º de 93⅛ á 93⅜, se hizo últimamente de 93¼ á ⅜.

El dia 10 redujo el Banco de Inglaterra su descuento de 3 por 100 á que lo tenia desde el 7 de noviembre último á 2½ por 100, que es el mas bajo de los dos últimos años. Las existencias en metálico que tenia son, sin embargo uno ó dos millones menos que en los seis meses anteriores. Aplaúdese apesar de esto la reduccion, no solo por haberse disminuido la demanda para descuento á consecuencia de lo restringido que se encuentra el mercado de algodon por efecto de las circunstancias en que se hallan los Estados Unidos, sino tambien por el firme aspecto que presenta la afluencia de oro á sus cajas, esperándose además que reciba un aumento de importancia el que procede de Nueva-York. Las casas de descuento han bajado, como era consiguiente, el interés de sus depósitos á voluntad de 2 á 1½ por 100; y en los depósitos con facultad de retirarlos con aviso de algunos dias de anticipacion, de 2¼ á 1¾. Nada tiene, pues, de estraño que con un mercado monetario tan favorable, haya animacion en las ventas de azúcar, y sus precios mejoren. El interés bajo, como todo el mundo sabe, favorece la especulacion en toda clase de empresas y negocios, y como el número de estos se ha reducido en Inglaterra á consecuencia del estado de la cuestion algodonera, natural es que aumente el de especuladores en los otros artículos de comercio, uno de los cuales, y no el de menor importancia, es el azúcar, de uso tan universal. Por otra parte, la abundancia de dinero favorece el consumo, y aunque las existencias de este último artículo eran mayores á fines de año que en los que le precedieron como hemos visto en nuestros números anteriores, esa esperanza de aumento en el consumo tiende á favorecer la especulacion sobre el azúcar.

¿Y cual pudo ser la causa que produjo esa mejora repentina y tan considerable en el mercado monetario, que tan favorable influjo ejerció sobre el de nuestro fruto principal? Las noticias recibidas en Inglaterra de que el gobierno de los Estados-Unidos hacia justicia á las reclamaciones hechas por la Gran Bretaña sobre la cuestion del *Trent*. El vapor *Jura* llegó á Londonderry con despachos de Mr. Lyons, diciendo que el gabinete de Wáshington convenia en que el capitan Wilkes habia obrado sin su autorizacion, y reconocia en el de Inglaterra un derecho á exigir la conveniente reparacion del de los Estados-Unidos, estando pronto á poner á disposicion de lord Lyons los cuatro prisioneros. Estas noticias llegaron á Lóndres el 9 á última hora, y desde entonces, como hemos visto, empezaron á subir los fondos públicos y á animarse el mercado de azúcares. El Banco redujo el descuento al 2½ el 10, y la mejora continuó hasta el 11, que es la última fecha que tenemos. Con este motivo dice el *Times* del 10: "Hoy la idea dominante en la inteligencia de todos era: ¿qué nos hubiera sucedido si la opinion general de someter á arbitramento el derecho de asilo del pabellon británico hubiese debilitado el vigor del gobierno? Todo el comercio está sabedor de la deuda que ha contraido á favor de lord Pálmerston, y las felicitaciones por el término favorable de esta dificultad fortificarán en la próxima sesion al Ministerio." En Inglaterra llegó á temerse sériamente que la cuestion del *Trent* traeria la guerra; su resolucion pacífica, á la par que honrosa para la Gran Bretaña, debió por lo mismo haber ejercido un influjo favorable, como así sucedió con efecto, á la marcha de los negocios. A la paz debemos, pues, tan agradable resultado. ¡Ojalá que él haga abrir los ojos que la pasion ha cerrado á nuestros vecinos, y que convencidos de que la sangrienta y costosa lucha en que están empeñados los conduce á una ruina irremediable, vuelvan en sí, y la terminen por medio de una avenencia honrosa para todos, que es el único medio de que la tranquilidad, y con ella la abundancia, se restablezca de una manera permanente!

El artículo del Sr. D. Alvaro Reynoso que insertamos á continuacion, debia haberse publicado en el número anterior en lugar del que ha visto la luz y que es la continuacion de este. Creemos deber hacer esta advertencia para que no estrañen los lectores la falta de hilacion.

Bajo el nombre de siembras de cogollo se comprenden aquellas que se realizan empleando como estaca multiplicadora las partes superiores, mas tiernas y nuevas de la caña. Para evitar dudas y precaver confusiones creemos útil distinguir los géneros de siembras, en esas que tan generalmente se denominan de cogollo: al determinar su mútua analogía debemos dar á entender los lazos que los unen, haciéndolos idénticos, y tambien especificaremos las cualidades que los separan, creando diversidad entre ellos.—Nuestras siembras de cogollo, propiamente dichas, son aquellas que á mas de verificadas con los cañutos de mas reciente formacion, se llevan á cabo de tal suerte que al preparar la semilla ó estaca se cortan las hojas mas arriba de la yema terminal, la cual por su desarrollo determina el crecimiento en altura; por tanto el impulso prolongador de la caña puede continuar á la vez que las yemas laterales enterradas tambien se desenvuelven produciendo hijos ó renuevos.—Ademas de este procedimiento, que como dejamos indicado es el que mas en uso y favor se encuentra, es posible ejecutar las siembras de cogollo dividiendo el trozo de tal modo que pase el corte ó seccion inmediatamente debajo de la yema terminal: por este artificio el desarrollo inicial en altura no puede tener lugar y todas las fuerzas de la vegetacion se unen para promover el desenvolvimiento de las yemas laterales.—Por la manera de sembrar y otras circunstancias se verá que igual resultado se consigue cualquiera que haya sido el punto por donde se haga pasar el corte.

Las siembras de cogollo en la actualidad se encuentran muy restringidas y limitadas en su uso: solo se aplican en casos especiales; pero lo que es como método general, de utilidad bien reconocida, al cual se apele en ciertas y determinadas circunstancias, tenemos que reconocer el poco valor que se les concede, por lo comun, en el país. Indicaremos los casos en que se realizan y despues discutiremos con estension todos los particulares que á ellos se refieren.—Estas siembras se emplean: 1º para sembrar las partes muy bajas de algun cañaveral, las cuales en tiempos de lluvias continuadas recojen las aguas ó dan orígen á pasageros ojos de agua (lloraderos).—2º En las siembras comunes, para aprovechar toda la caña muchos disponen los tallos maduros á los lados del surco y reservan el cogollo para colocarlo en el centro inclinándolo é introduciéndolo en el fondo de la parte media de la zanjuela.—Lo propio se verifica cuando se siembra á jan: entonces, en parte, se dejan descubiertas las estremidades superiores de la caña.—Cuando se realiza la sementera con el azadon se puede tambien utilizar el cogollo, inclinándolo y haciéndolo descansar sobre una de las paredes del hoyo.—3º En otros tiempos y aun en el dia, muchos cultivadores, al cortar un cañaveral, aplican el cogollo á las resiembras. 4º Este sistema de siembras se emplea en grande escala en las estancias para propagar la caña de la tierra, cuyos tallos maduros reservan para la venta.

Antes de sacar á luz distintamente los puntos que á estas siembras son relativos, debemos comenzar por discutir en que circunstancias se verifica el desarrollo de la yema terminal. Cuando se siembra el cogollo de la caña dividido á cierta distancia de la yema terminal, esta, si las condiciones son favorables, se desenvuelve; pero si la seccion ha pasado muy cerca de ella, las primeras hojas no pueden resistir, por lo delicado de sus tejidos, á la accion solar, la cual las achicharra, las quema. En otras ocasiones algunos insectos tronchan ese verdadero *palmito* de la caña. Numerosas veces si la humedad conveniente no promueve y favorece los esfuerzos de la vejetacion, tampoco se logra ver crecer la yema terminal, que en semejantes circunstancias se seca. Con respecto á si la yema terminal puede desenvolverse debajo de la tierra ó si reclama por fuerza el medio atmosférico, podemos asegurar que nunca nos ha sido dado conseguir ese desarrollo subterráneo: siempre el fenómeno exije como requisito preciso que tenga lugar en la atmósfera. Para poner este hecho fuera de duda hemos sembrado infinidad de cogollos, y siempre que han permanecido bien cubiertos por la tierra, no han dado orígen á nuevo y mayor desenvolvimiento de la caña; pero, en algunas ocasiones hemos podido evidenciar un fenómeno bastante curioso. Cuando se siembra á pequeña distancia de la superficie un pedazo de cogollo algo torcido, tan luego como la humedad penetra en sus tejidos, estos tienden á recobrar su direccion recta: la caña pugna por enderezarse, y al verificarlo puede salir sobre la superficie una de las dos estremidades: si aparece la superior, la yema terminal es susceptible de desarrollarse: si se muestra la inferior no se desenvuelve el boton prolongador. En los casos en que el cogollo sea recto, sin curva alguna, no habiendo lugar á movimiento alguno, *solo* crecen las yemas laterales: en cuanto á la yema terminal, se pudre, por lo comun la putrefaccion se propaga, y, al fin, en ciertas condiciones concluye ó por comunicar su movimiento de descomposicion á todo el trozo, ó altera á un punto perjudicial á los renuevos. La putrefaccion de la yema terminal es relativa á las circunstancias del terreno.

Fijemos los modos de practicar las sementeras. Sembrando los cogollos de tal modo que sobresalgan mucho sobre la superficie de la tierra, una vez que la yema terminal se ha desenvuelto y aun en el caso de abortar, aparecen y al mismo tiempo se desarrollan retoños que provienen de las yemas subterráneas y de aquellas que se encuentran en el pedazo de caña descubierto: estos últimos constituyen retoños aéreos.—En este caso la caña producida, ó mejor dicho, continuada por el desarrollo de la yema terminal, crece poco, se desenvuelve mal, sus cañutos son cortos y leñosos, y al fin concluye por detenerse en su crecimiento, desecándose sus órganos foliáceos. Los retoños aéreos terminan á su tiempo por secarse y toda la caña se desgaja, cae, ó se seca en pié: los únicos retoños que sobrevienen y alcanzan notables proporciones son aquellos que proceden de los ojos de la estremidad enterrada.—Los retoños aéreos en vez de favorecer debilitan los del pié, sin que por eso lleguen nunca á adquirir dimensiones considerables ni tampoco puedan ser utilizados.—Cuando no es posible evitar la aparicion de esos retoños, conviene cortar por lo menos al nivel del suelo ya que no sea hacedero hacer pasar la seccion mas abajo, la caña que los ha producido y sustenta. Al practicar esta operacion es preciso poner especial cuidado en no herir los retoños, á cuyo efecto conviene romper ó quebrar con las manos la caña, ó cortarla por su base con un cuchillo bien afilado. Cualquiera que sea el tiempo que vivan esos retoños, siempre en mayor ó menor grado son nocivos: como por otra parte es trabajo delicado y fastidioso cortar las cañas, conviene á todo precio evitar su formacion disponiendo las cosas de tal suerte que no se originen. Para conseguir este resultado es necesario sembrar los cogollos de manera que solo sobresalgan á lo mas cuatro pulgadas sobre la superficie y mas tarde aporcarlos, si la sementera se ha hecho con arado ó azadon, al punto que por lo menos los cinco nuevos cañutos formados despues del desarrollo de la yema terminal queden cubiertos, concluida toda la operacion.—Es condicion indispensable para el mejor logro, beneficio y aprovechamiento de todas las circunstancias, que el cogollo se siembre con gran inclinacion, pues así las proporciones que de él queden debajo de la tierra serán mayores.

Antes de proseguir la esposicion de las ideas que nos proponemos desenvolver, creemos necesario presentar algunas aclaraciones sobre un punto ya manifestado. Algunas veces sembrando un pedazo largo de cogollo, de modo que sobresalgan algunos cañutos fuera de la tierra, se desenvuelve la yema terminal: los renuevos del pié aparecen en alto grado lozanos y en cuanto á los retoños aéreos son tan vigorosos, que muchos, sobre todo los inferiores, ahijan en el aire, produciendo retoños secundarios, terciarios y aun cuaternarios.—¿Se podrá deducir de estos hechos que los retoños aéreos son susceptibles de contribuir, por lo menos en algunas circunstancias, al mayor vigor de la cepa? Ciertamente que no: lo que promueve y sostiene esa valiente vegetacion son las propiedades de la semilla y si en vez de apoderarse de los jugos comunes, se hubieran los mencionados retoños aéreos originado en un medio capaz de permitirles vida propia, es evidente que mayor vitalidad habria tenido la cepa, sin contar que esas fuerzas vegetativas rendirian algunas utilidades. Este último punto de vista se encuentra enlazado con nuestras ideas acerca de la conexion y mútuo vínculo que une todos los retoños de una misma cepa, los cuales, aunque sostenidos cada uno por una existencia propia, por su accion recíproca y combinada, concurren al sostenimiento de todos. En cuanto al papel que desempeña la yema terminal, mas adelante espresamos los motivos que nos inducen á creer que ciertos beneficios se siguen á su desarrollo.

Como que la industria del hombre no siempre es parte ó sirve para procurar el desenvolvimiento de la yema terminal, ni aun para impedir la aparicion de los retoños aéreos ó al menos contrarestar sus malos resultados, la razon aconseja que debamos escojer el camino que á ciencia cierta nos conduzca á un fin constante y bien determinado, siquiera este no sea tan ventajoso. Bajo este nuevo aspecto de consideracion, la siembra del cogollo, impidiendo el desarrollo de la yema terminal, nos parece, en algunos casos, mas acertada, pues así se evitan por lo menos los retoños aéreos. Para oponerse al desarrollo de la yema terminal basta cortar el cogollo mas abajo de ella; mas tambien, aunque menos ventajoso, es posible llegar al mismo resultado cubriendo por completo el trozo.

Para ejecutar las siembras de cogollo conviene emplear las partes superiores de las cañas de *planta*, de 14 á 18 meses, las cuales tienen yemas mas desenvueltas y sus cañutos se hallan mas desarrollados y llenos de vida; pero aunque es muy beneficioso que esos tallos estén lo mas maduro posible, es tambien en estremo importante que no hayan agriñado las cañas, pues en semejante caso ni habria yema terminal ni los ojos superiores serian útiles, pues ya constituirian retoños aéreos. Nuestros esperimentos han puesto en evidencia que esos retoños pueden sembrarse y constituir á su tiempo hermosas cepas, mas no por eso negaremos que nunca debemos apelar á esos tallos para multiplicar la caña en las circunstancias normales.

De cualquier modo que se siembre el cogollo es oportuno separar las hojas inferiores que envuelven el tallo, para que libres las yemas les sea posible verificar su desarrollo con mas prontitud. Cuando no se tiene ese cuidado los retoños en su curso para brotar tienen que seguir por toda la parte interna de la hoja adherida: es cierto que así queda ó se forma mayor tallo subterráneo que mas tarde ahija con mas fuerza, pero tambien es evidente que el retoño tarda mas tiempo en nacer, y por tanto puede correr peligros que entorpezcan ó impidan su aparicion sobre la superficie.

Las siembras de cogollo, sobre todo cuando se desea el desarrollo de la yema terminal, demandan una constante humedad, son propias de terrenos bajos ó de riego.—De ese hecho bien comprobado por la esperiencia ha nacido una preocupacion que muchos campesinos abrigan.—Creen que porque las siembras de cogollo nacen en lugares pantanosos, los retoños reciben una virtud particular que los hace resistir á las circunstancias adversas, las cuales juzgan que en otras condiciones les serian fatales. Cualquiera que sea el orígen una continuada y escesiva humedad es nociva á la cepa.—Siguiendo las indicaciones que acabamos de presentar, es fácil de comprender que semejantes siembras son mas á propósito para ser efectuadas á la entrada de la primavera, pues así aprovechan las lluvias y todo conspira á favor del rápido desarrollo que las anima. Precisamente hácia ese tiempo es cuando se cortan los campos de planta, de suerte que entónces se puede poner una cuadrilla de obreros débiles á preparar los cogollos y tambien los retoños criollos, los cuales amontonados en número suficiente se trasportarán al lugar donde vayan á ser utilizados.—(Finalizaremos).

ALVARO REYNOSO.

La actitud que tomó en la cuestion del *Trent* el gobierno de S. M. el emperador de los franceses no tardó en ser imitado por el de Austria, y últimamente se pronunció en el mismo sentido el de Prusia. He aquí la traduccion del despacho que el ministro de negocios extranjeros del rey Guillermo dirigió con fecha 25 de diciembre á su embajador en Wáshington con órden de comunicarlo al Secretario de estado del presidente Lincoln:

Berlin, 25 de diciembre de 1861.

Señor Barou: Las medidas de guerra que el Presidente Lincoln ha tomado por mar contra los Estados del Sur que se han separado de la Union, fueron desde luego las mas á propósito para inspirar al gobierno de S. M. el temor de qué podrian fácilmente producir graves perjuicios á los intereses legítimos de las naciones neutrales.

Ese temor se ha justificado desgraciadamente con la violenta captura de Mr. Mason y Mr. Slidell y su estradicion de á bordo del vapor neutral *Trent* por el comandante del buque de guerra norte-americano *San Jacinto*.

Este suceso, como creerá Vd. fácilmente, ha producido la mayor sensacion en Inglaterra, como en toda la Europa, poniendo á los gabinetes y á la opinion pública en la mas estraordinaria espectativa.

Aun cuando solo Inglaterra es la mas inmediatamente afectada por ese acto, media sin embargo la circunstancia de que se encuentra al mismo tiempo puesto en cuestion uno de los derechos mas importantes y mas generalmente reconocidos de las banderas neutrales.

No es necesario entrar aquí en esplicaciones sobre los puntos legales que se discuten. La opinion pública en Europa se ha pronunciado con estraordinaria unanimidad y del modo mas decidido en favor de la parte ofendida. Si hasta hoy nos hemos abstenido de hacer conocer nuestra opinion, es porque, careciendo de noticias positivas, dudábamos si el capitan del *San Jacinto* habia sido ó nó guiado por las instrucciones de su gobierno en la conducta que ha seguido.

Hoy mismo preferimos creer que la segunda suposicion es la mas exacta. Pero si por casualidad aconteciese que la primera es la cierta, nos creeríamos obligados á dar mayor importancia al asunto, y á ver en él, con harto sentimiento nuestro, no un hecho aislado, sino una amenaza descubierta contra los derechos que pertenecen á todos los neutrales.

Todavía no conocemos la peticion que Inglaterra ha enviado al gabinete de Wáshington, y de cuyo cumplimiento depende la conservacion de la paz.

Por lo que sabemos de ella abrigamos la conviccion de que Inglaterra no ha propuesto cosa alguna que pueda ofender al Presidente Lincoln.

S. M. el Rey, animado de los mas sinceros deseos por el bienestar de los Estados Unidos de la América del Norte, me ha expresado el deseo de que por conducto de Vd. aconsejo al Presidente Lincoln, del modo mas enfático, la causa de la paz: y nos consideraríamos muy afortunados si por ese medio consiguiésemos contribuir á dar solucion pacífica á un conflicto que puede dar márgen á los mayores peligros. Es posible que el Presidente haya decidido ya y expresado su resolucion. Cualquiera que esta sea, siempre será satisfactorio para el gobierno de S. M., al considerar que nunca se ha interrumpido la sincera amistad que ha mediado entre Prusia y los Estados-Unidos desde su fundacion, el haber sometido francamente al gabinete de Wáshington su opinion en el caso actual, así como los deseos de que se ha hecho mencion.

Suplico á V. que lo mas pronto que sea posible lea este despacho al ministro de Estado en Wáshington, y si él lo desea le entregue una copia del mismo. Espero ser favorecido con la pronta notificacion del cumplimiento de esta comision.

Tengo el honor de repetir á V. la seguridad de mi mas distinguida consideracion.—*Bernstoff*.

Aun cuando dimos anoche á última hora los particulares mas interesantes acerca de los contratiempos y del fracaso final de la famosa espedicion Burnside, como la llaman los periódicos de los Estados-Unidos, insertamos á continuacion los demás pormenores que en su carta del 30 del pasado nos remite nuestro laborioso corresponsal Peter Hicks. Hélos aquí:

Para dar á ustedes todos los datos sobre la espedicion, estraotaré la carta del corresponsal del *Times* de esta ciudad, que es la única que se ha publicado hasta ahora:

Sábado 11.—Orden de marcha. Varios buques fletados rehusan salir de la bahía de Chesapeake, y entre ellos las goletas cargadas con agua. Otros se retiraron cuando supieron que iban al mar.

Domingo 12.—Viento atemporalado. El *Huzzar* corta la espia con que remolcaba al *Higlander*; pero no puede hacer lo mismo con las baterías flotantes (á) botes de canal, que no llevan vapor ni velas, ni tiro de caballos. Tal vez eran los primeros botes de canal que salian al mar. La *Grapeshot* (batería flotante) rompe la espia y empieza á hundirse. El vapor *New-brunswick* salva la tripulacion. La cañonera se fué á pique en el mismo sitio en que lo hizo poco despues el vapor *Pocahontas*.

Mártes 14.—El vapor *City of New-York* trata de pasar la barra (de Hatteras) en medio del temporal. El remolque *Ceres* le señala el camino; pero el vapor toca, y aunque el capitan pide auxilio al remolcador, este se lo rehusa. La tripulacion del vapor se subió á los palos y las vergas para no ser arrastrada por la reventazon; pero el tiempo no permite darlo ausilio.

Miércoles 15.—Aplácase el tiempo y un bote salva á la tripulacion del vapor. El vapor tenia á su bordo 400 barriles de pólvora, 1500 rifles, 800 bombas y una gran cantidad de tiendas, granadas de mano y repuesto de material.

Los buques que han pasado la barra están aglomerados en la garganta de la sonda (llamada bahía) y con el mal tiempo se hacen mútuamente averías en la obra muerta y en la arboladura. Hay por todo 120 buques, de ellos 50 con carbon y otros materiales. Los buques de alto bordo todavía están fuera, pidiendo constantemente práctico. Es natural con este tiempo, recargados de tropas, con enfermos y escasos de agua.

Juéves 16.—Este es un nido de tempestades. No puede darse un golpe repentino como el de Beaufort. El general Burnside dice: "La tempestad nos ha atrasado mucho." El viento sopla con furia y la corriente es de cuatro millas. Imposible pasar la barra. ¿De dónde nos vendrán provisiones y agua? Ahí está Dios.

Hay muy poca agua. Algunos buques tienen aparatos para condensarla del mar. Todos juntos producen 6 000 galones diarios.

Viérnes 17.—En tierra. El capitan Clark ha bautizado el barracon para los "contrabandos" con el nombre de *Hotel d' Afrique*. Como no hay boyas ni señales en este canal estrecho, los buques se varan; entre los varados están los vapores *Susquehanna, Eastern Queen, Northern* y *Susanne*. Algunos se perderán. En esto ha habido descuido ó malos manejos, y las apariencias favorecen la sospecha de que esta se ha considerado como escelente oportunidad para que algunos capitanes hayan vendido al gobierno cascarones viejos de que nunca habrian podido deshacerse.

El general Burnside tiene motivos para sospechar que entre los muchos que ocupan posiciones de responsabilidad en esta escuadra, hay no solo desafectos sino traidores que no tendrian escrúpulos en hacer daño á la espedicion y destruir sus fines cada vez y cuando se les presente la ocasion. A su tiempo serán tratados como lo merecen. Los peores enemigos de quienes tenemos que temer son los que han engañado al gobierno con estos cascos viejos y respecto de su calado. *Otros en quienes el comandante tenia derecho de confiar, han descrito intencionalmente muy mal la cantidad de agua de la barra y de ahí las perplegidades y pérdidas*. (La bastardilla es del corresponsal del *Times*).

Sábado 18.—Para que pudiesen pasar los buques por la barra se echó al agua el lastre de lingotes de hierro que servirá de núcleo á la acumulacion de arenas en el canal. El hierro costó al gobierno $40.000.

El vapor *Pocahontas* con 113 caballos á bordo embarrancó el viérnes 17 y se perdió completamente. Era muy conocido en la línea de Baltimore y Chesapeake, porque fué construido en 1829. Los 24 caballos que se salvaron nadando, encontraron en la playa la avena que conducia el *Grapeshot* y que las olas habian echado en tierra. Los que cuidaban de los caballos no quisieron bajar á la bodega para cortarles el ronzal y por eso hubo tanto animal ahogado.

Mártes 21.—Otro temporal.

Miércoles 22.—Llega la goleta *María Pike* con caballos. El *Rauger* pasó la barra, pero se le fué á pique el lanchon que le servia de alijo y se perdió mucha propiedad valiosa. Tres grandes lanchones se han perdido. Casi todos los vapores están otra vez á flote. Entra el vapor *Spaulding*. ¡Como se conoce que trae su buen práctico! El tiempo impide las operaciones.

Juéves 23.—Terrible tempestad del N. E.—La comunicacion entre los buques es imposible. Los buques han filado toda la cadena. Trátase de hacer pasar al *Almiral*, pero en vano; se queda en la barra y no tiene *agua* porque no tiene *carbon*. (El agua se fabrica). Un buque por nuestro costado con 300 hombres de Massachusetts iza bandera de socorro; tal vez no tiene agua como no la tenemos nosotros. Llega el bote del *Almiral*, pide agua; conduce 600 hombres de Pensilvania y seis redactores de la prensa y no hay agua, ni wisky. El general Burnside lee la carta con los ojos humedecidos por las lágrimas y les contesta que no hay mas recurso sino ir al *South field* por agua. Si lluave tendremos agua; lo que es ahora, ni una gota. La tempestad arrecia á las 12. Las tiendas del 24º de Massachusetts vuelan hechas girones.

El general Burnside, que ha mostrado hasta ahora inquebrantable resolucion, mira la tempestad desde la cubierta del *Almiral* y parece agobiado por tantos infortunios acumulados.

Toda su existencia está concentrada en el ejército. De cuando en cuando se le oye esclamar con voz reprimida: "Esto es terrible! ¿Cuándo acabará esta tempestad? ¡Las pobres tropas qué hará!" "Nadie se admirará de que tal hombre sea amado por sus tropas; pero él no es Dios para aplacar los vientos, ni Moisés para sacar agua de las piedras. El general cree que algo bueno ha de resultar de tanta adversidad. "Somos dice, granos de arena en manos de la Providencia." Sólo la situacion de Napoleon frente á Moscow ó la del antiguo gobernador de Massachusetts en el sitio de Lewisborgh presenta un caso igual al suyo. Pero tiene tanta entereza como el dia en que salimos de Annápolis.—Adelante! que si el cielo se ha nublado, el sol no se ha perdido.

Viérnes 24.—Qué noche! El *Almiral* ha zapateado que es un horror, y sin embargo está tan estanco y marinero como siempre. La tempestad ha calmado. Muchos buques izan bandera de socorro. Uno de ellos dice que se han agotado.... los frijoles. A otro le falta azúcar. La barca *Voltigeur* se fué á tierra y está en seco, bajá con el primer viento S. E.

No hay mal que por bien no venga: con la tempestad ha subido la marea y pasan buques que de otra manera no pasarian la barra.

Los únicos buques *importantes* fuera de combate el 26 eran el vapor *New-York* perdido; el *Louisiana* embarrancado, el *New-Brunswick* averiado por el *Louisiana*.

El general Burnside ha enarbolado su insignia en el *Spaulding*.

La anterior relacion concuerda mas con la del Doctor Wawlings que con la oficial. Pero debe tenerse presente que la oficial no pretende ser completa y que fué "preparada en el primer momento para calmar inquietudes"

Con referencia á una carta de San Juan de los Remedios, en la cual se queja el comunicante de la falta de sellos de franqueo, hemos indicado en el número anterior que merced al celo del Sr. Administrador General de Correos se remediaria en breve el mal que se lamenta. Debemos hacer aquí una rectificacion: segun informes que se nos han dado, no corresponde al digno empleado á quien hemos aludido el remedio que se pide.

En nuestro *Alcance* de hoy publicamos lo que sigue:

MEJICO.

NOTICIAS PARTICULARES.

Poco tenemos que agregar á las noticias de Méjico recibidas ayer por el vapor de S. M. *Francisco de Asís*. Las cartas particulares con que se nos ha favorecido repiten, aunque menos circunstanciadamente, lo que nos anuncia uno de nuestros apreciables corresponsales en la carta que han visto ya los lectores. Sin embargo, en una de ellas se habla hasta con entusiasmo de una comida con que el ministro de Hacienda del Presidente Juarez obsequió á los comisionados de los plenipotenciarios aliados. 'Esa comida, dice, no dejó que apetecer bajo ningun concepto. Hubo esplendidez y cordialidad. Además de varios personages políticos de nota en Méjico, tomaron parte en ella los parientes principales de la Exma. Sra. Condesa de Reus, que, como Vd. sabe, pertenece á una de las mas ricas familias mejicanas. Este banquete ha dado márgen á muchas conjeturas, pero la principal y de resultado mas probable es que no habrá guerra."

Otra carta dice que el Presidente Juarez se mostró por demás atento con los portadores del ultimatum y de las condiciones de arreglo, que manifestó estar dispuesto á tratar pacíficamente, pero que parece poco amigo de soltar prendas. Trató al principio de exigir antes de entablar las conferencias, una condicion de todo punto inaceptable, puesto que los aliados son los únicos que pueden imponer condiciones. Se le oyó, sin embargo, pero eso fué todo.

En cuanto á las conferencias en que se ha de decidir el arreglo de las desavenencias pendientes, no se habia decidido aun dónde se entablarían. Habia quien pretendiese que Jalapa sería el punto escogido, y el Presidente Juarez parecia en efecto desearlo, pero quedaba pendiente la cuestion. El Excmo. Sr. General en Jefe de las fuerzas expedicionarias estaba resuelto, segun se agrega, á hacerlas avanzar hasta la mencionada ciudad para librarlas de las enfermedades que entre ellas se habian declarado, pero abrigaba el firme propósito de seguir hasta la capital, que es en donde debe celebrarse el arreglo definitivo.

Tales son las noticias mas interesantes que podemos agregar á las que publicamos á última hora en el *Diario* de hoy.

Las que ha traido esta mañana el paquete inglés *Avon*, llegado de Veracruz, no son pocas, y no carecen de interés, aunque solo adelantan horas á las recibidas por el *Francisco de Asís*. Dámoslas á continuacion extractándolas de varias cartas que tenemos á la vista. En una de ellas se dice lo siguiente:

"Pocas noticias puedo agregar hoy á las que comuniqué á Vd. en mi carta del 30. Se me ha asegurado que entre las condiciones que pretendió dictar el Presidente Juarez para entrar en arreglos se halla la de que se reembarcará el ejército espedicionario, con escepcion de una fuerza de 2 000 hombres, destinada á escoltar á los plenipotenciarios en su marcha hasta Jalapa y durante su permanencia en dicha ciudad, donde se habrían de celebrar las negociaciones. Por de contado se ha juzgado desde luego inadmisible semejante condicion, y tan es así, que segun sé por buen conducto, el general Prim está decidido á avanzar con toda la fuerza, abriéndose paso con las armas si encuentra resistencia. No quiere exponer por mas tiempo la salud del ejército á los rigores del clima insalubre de Veracruz y sus cercanías."

En otra carta se repite la noticia que damos por extenso mas arriba, de haber sido obsequiados por el ministro de hacienda los comisionados de los plenipotenciarios aliados, añadiendo que el ministro de S. M. el Rey de Prusia los habia reunido ya á su mesa, espléndidamente servida, en union del citado ministro de hacienda y del general Doblado.

La misma carta agrega: "Los Comisionados han vuelto muy satisfechos de la cortesanía mejicana, desde el Presidente hasta el último de sus empleados y administrados. Ha venido con ellos á esta ciudad, al parecer con facultades bastante amplias, el Sr. Zamacona, ex-ministro de relaciones esteriores del presidente Juarez, así como el jefe de Estado Mayor del general Uraga, en calidad de Secretario del primero, segun algunos; pero yo no doy crédito á esta última noticia.

"Una cosa llama la atencion ahora, y es que apénas se oye hablar de robos; los partidos que se hacian la guerra han depuesto las armas, y varios jefes se han acojido á la amnistía y puesto su espada á disposicion del Supremo Gobierno. Prescindiendo de la divergencia de opiniones, parecen completamente de acuerdo para la defensa del país los generales Doblado y Ramirez. Mejía y Zaragoza. Resta saber qué giro volverán á tomar las cosas despues del arreglo de las cuestiones pendientes, si los partidos opuestos no sancionan lo que acepte Juarez."

En otra carta se nos habla de una detenida visita hecha por el Excmo. Sr. Comandante en jefe al hospital militar y á los parques de artillería y de ingenieros, y de la cual quedó sumamente satisfecho. Asegúrase tambien que dictó varias disposiciones para hacer mas llevadera á los enfermos la posicion en que se hallaban.

El mismo corresponsal dice tambien lo siguiente:

"Si mis noticias son exactas, y creo que lo son, antes de terminar este mes saldrán para Orizaba cuatro ó cinco mil hombres, con objeto de situarse allí hasta que reciban la órden de avanzar hácia la capital.

"Respecto del general Miramon, arrestado á bordo del paquete inglés, llegado de ese puerto, por órden del comodoro Dunlop, corren dos noticias contradictorias. Hay quien asegura que está todavía á bordo de la fragata capitana *Challenger*, y otros pretenden que ha sido trasbordado al vapor *Jason*, por una tentativa que hizo al parecer dicho personage para dirigirse á tierra. Segun mis noticias ha sido trasladado en efecto á bordo del citado vapor, pero no respondo de ello.

"Dícese aquí que la prision del general Miramon se habia verificado con acuerdo de los plenipotenciarios de las tres potencias aliadas; pero yo me atrevo á asegurar que el comodoro inglés ha obrado por su propia cuenta. ¿Qué se hará con este personage, quien esperaba con impaciencia el partido capitaneado por el general Márquez? Unos creen que los ingleses lo someterán á juicio por la extraccion violenta de Méjico de ochocientos y pico de mil pesos guardados bajo los sellos de la legacion británica, y por la muerte de varios súbditos de la Gran Bretaña, y otros pretenden que se le reembarcará en breve para la Habana. Esto me parece lo mas probable."

Finalmente, una carta escrita en Veracruz por persona digna de crédito, poco antes de la salida del *Avon* el 1º del actual, confirma plenamente la noticia que damos en otro lugar de que el presidente Juarez pedia que antes de entablar las negociaciones se reembarcasen las tropas con escepcion de dos mil hombres. Por lo demás, la respuesta de Juarez á las reclamaciones de los plenipotenciarios es bastante categórica: reconoce haber faltado al cumplimiento de lo pactado y ofrece dar para el porvenir las garantías mas seguras. El presidente Juarez propone que se lleven á cabo los arreglos no en Jalapa, como se dijo, sino en Orizaba; pero parece manifestar mucho empeño en hacer ver á los mejicanos que no cede á la intimacion armada de los aliados. Estos, como hemos dicho ya, han rechazado la condicion, y su respuesta debia salir en la tarde del 1º para Méjico.

Tras algunas conferencias con el Excmo. Sr. Marqués de los Castillejos, el Sr. Zamacona, comisionado del presidente Juarez llegado á Veracruz con los comisionados de las naciones aliadas, salió de regreso para la capital horas antes de hacerse á la mar el *Avon* para este puerto.

Otra noticia nos comunica la carta con que se nos ha favorecido y á la cual damos cabida segun se nos participa.

El general Almonte se esperaba en breve en Veracruz con pliegos é instrucciones, segun se dice, referentes á la proclamacion en Méjico de una monarquía á cuyo frente se pondria á un archiduque de Austria (cree el corresponsal que es el príncipe Fernando Maximiliano). La noticia sonó bastante mal á los oidos de los mejicanos, que parece miraban con no poco recelo al ministro plenipotenciario del Emperador de los franceses, de quien se decia que estaba dispuesto á secundar el plan. El autor de la carta que estractamos, al paso que responde de que la noticia se habia hecho pública cual la dejamos referida, añade que le parecia muy problemático el resultado, pues el Padre Miranda, Zuloaga y Juarez, que parecen haberse puesto al frente del movimiento, gozan de poca popularidad y prestigio en la capital y en los estados.

Los españoles espulsados de Tampico no se habian embarcado aun para aquella ciudad: parece que esperaban del Presidente Juarez, á quien habian dirijido una solicitud, una órden de admision para el gobernador.

La carta que estamos estractando concluye diciendo que es probable que el presidente Juarez no remita la órden pedida por los españoles por cierta oposicion que contra él se manifiesta en Tampico; que por lo demás, las relaciones privadas entre los expedicionarios y los mejicanos son buenas, y hasta cordiales en algunas ocasiones, sobre todo entre las avanzadas.

Dice en posdata la citada carta:

"Por poco se me olvida participar á Vd., y lo hubiera sentido, que nuestro amigo el Brigadier Milans del Bosch ha recibido del general Uraga como regalo un soberbio caballo del país. Las avanzadas no se regalan caballos, pero sí buenos bocados y algunos tragos."

Ni una sola noticia mas de interés encontramos en nuestra correspondencia particular, ni en las cartas que varios amigos nos han proporcionado.

Segun nuestras noticias, el vapor de S. M. *Isabel la Católica* es el designado para relevar al *Francisco de Asís* en la estacion de Veracruz. Quizá salga para su destino dentro de tres ó cuatro dias. Conducirá á la Exma. Sra. Condesa de Reus y á su tierno hijo.

NOTICIAS DE EUROPA.

Con las siguientes completamos el resúmen que dimos ayer de las que contienen los periódicos recibidos por el *Columbia*:

Dícese que ofendido el gobierno portugués al ver que la Corte de Roma no habia enviado ni una palabra de consuelo á la familia real por las desgracias que ha sufrido, cuando todos los demás gobiernos se han apresurado á espresarle sus simpatías, ha retirado su ministro en dicha corte.

Corria el rumor de que el Rey de Portugal habia solicitado la mano de la hija del Príncipe de Hohenzollern.

El banquero francés Mr. Mirés habia sido trasladado de la cárcel de Mazas á una casa de salud, donde permaneceria hasta que se fallase de nuevo su causa.

Se ha arreglado definitivamente en Prusia la cuestion del derecho de ciudadanía. En lo sucesivo toda persona que habiendo residido durante diez años en el estrangero vuelva á Prusia tendrá que someterse á las formalidades de la naturalizacion, so pena de perder sus derechos civiles y políticos.

De Nápoles dicen que ya se habia abierto al tráfico el ferrocarril de Roma á Ciprani, en la frontera napolitana, y que el Sr. Salamanca esperaba completar la línea hasta Nápoles en pocas semanas.

El gobierno portugués se habia dirijido á las autoridades médicas francesas solicitando dos facultativos eminentes para ayudar á la investigacion de la causa de la terrible enfermedad que últimamente ha llenado de duelo la real mansion.

El nuevo gobernador general de la India inglesa, el conde de Elgin, debia salir de un dia á otro para su destino.

El dia 2 ocurrió un incendio en Burdeos que duró todo el dia, apesar de los esfuerzos de toda la poblacion. El fuego empezó en un astillero particular, y se dice que es el mas destructor de los sufridos allí desde el gran incendio de los depósitos del ferrocarril.

Dicen de París que se iba á reorganizar la Sociedad de San Vicente de Paul, y que seria nombrado presidente de ella el cardenal Morlot, arzobispo de dicha ciudad.

Segun un decreto publicado por el *Moniteur* de París, las cámaras francesas deben haber abierto sus sesiones desde el 27 del pasado.

Dicen de Turin con fecha 5 que segun despachos de Roma el Cardenal Antonelli, antes de enviar un Nuncio á París, deseaba obtener del gobierno francés la promesa de que los estados de la iglesia que están ahora incorporados al reino de Italia serán devueltos al Papa.

En Sicilia habia tenido lugar últimamente un movimiento reaccionario.

El *Times* de Lóndres reitera sus protestas contra el bloqueo de piedras á la entrada del puerto de Charleston, y dice que entre los crímenes que han deshonrado la historia de la humanidad, es muy difícil encontrar uno mas atroz que ese. Aun las tribus salvajes del desierto no destruyen los bienes que sostienen al enemigo. El *Times* protesta en los términos mas enérgicos contra esa conducta, y dice que un beligerante no tiene derecho de recurrir á un medio de guerra como ese.

El *Morning Herald* se admira de que el gobierno no haya dado á las autoridades de Southtampton la órden de vijilar al *Tuscarora*, el cual debe salir inmediatamente del puerto, ó esperar que hayan trascurrido veinte y cuatro horas despues de la salida del *Nashville*. "No debemos, dice el *Herald*, permitir al *Nashville* que espere en la embocadura del Mersey los paquetes y buques mercantes americanos, así como tampoco podemos, sin violar del modo mas grosero los deberes de los neutrales, conceder al *Tuscarora* la libertad que negamos á su enemigo." El *Herald* recuerda la conducta de las autoridades francesas de la Martinica con respecto al *Iroquois* y al *Sumter*, y dice que ese es un ejemplo que debe seguirse.

Mr. Russell, en su correspondencia al *Times*, predice que la suerte del gobierno americano quedará decidida si se pasa el mes de enero sin que consiga una gran victoria.

París, 12 de enero.—Un decreto del Emperador nombra al general Magnan gran maestre de los fracmasones de Francia. Otro decreto regulariza la contribucion sobre los valores y acciones estranjeros.

Despues del golpe de estado se habia establecido en Pekin una nueva regencia, compuesta de las dos Emperatrices.

El estado de los asuntos era satisfactorio.

Los rebeldes se hallaban en las inmediaciones de Shanghai, y los estranjeros se preparaban para un ataque.

En Ningpo reinaba la mayor alarma.

Los asuntos tomaban un giro pacífico en Nueva Zelanda. Sir George Grey habia aceptado una conferencia con los naturales del país.

CORRESPONDENCIA GENERAL.

Madrid, 2 de enero de 1862.

Se tienen noticias de Filipinas que alcanzan al 8 de noviembre. A la fecha citada no ocurria novedad alguna en la tranquilidad ni en la salud pública de aquel territorio.

El 20 de octubre habia fondeado en la bahía de Manila el vapor *Malespina* con la correspondencia salida de esta corte el 5 de setiembre anterior.

Nada absolutamente dicen las correspondencias particulares ni los periódicos que indique el mal estado de salud del capitan general señor Lemery, ni su intencion de abandonar el mando superior de aquellas importantes provincias. Dicha autoridad disponia y hacia preparar grandes festejos para celebrar el dia de S. M. la Reina.

La fragata *Guadalupe* habia llegado al puerto de Manila, procedente del de Cádiz con un numeroso pasaje. Durante su travesía fallecieron tres pasageros: un médico y una niña de muerte natural y un cabo de infanteria que se ahogó estando bañándose.

Por el vapor-correo del istmo habian llegado á la capital los señores subinspector de artillería, coronel teniente coronel de la misma arma, primer gefe de la segunda brigada con su señora, D. Manuel Azcárraga y D. Fernando Calderon.

Los temporales que se habian sufrido en el mes anterior habian ocasionado muchas y dolorosas pérdidas marítimas en los buques de cabotage, pereciendo varios tripulantes.

En la laguna de Bay habia zozobrado un *parao* que conducia mas de cincuenta personas, de las que se salvaron tres solamente.

En las provincias se tenian que lamentar grandes destrozos, tanto en las propiedades rurales como en las urbanas, á causa de los temporales. El gobierno superior habia ordenado las reparaciones inmediatas, sobre todo en las capillas y templos destruidos.

El vapor *Animosa* habia entrado en el puerto de Manila, conduciendo á remolque un panco moro apresado últimamente.

La actividad y vigilancia desplegada por la escuadrilla sutil de cañoneras de vapor, habia hecho desaparecer mucha parte del peligro que continuamente ofrecian á la navegacion los pancos piratas.

En la provincia de Albay se habia presentado la langosta causando los daños consiguientes en los campos, y se trabajaba en destruirla.

Se notaba gran animacion para reunir objetos destinados á la esposicion de Lóndres. Sobre todo en minerales se creia poder llamar la atencion.

—Hemos recibido noticias recientes de Saigon. La temperatura era muy agradable; el termómetro estaba entre los 80 y 86, con brisas frescas casi siempre. La salud de la tropa habia mejorado, al parecer, merced á no tener ejercicio durante las horas de sol, que en un principio causó la muerte á muchos. El vapor francés *Japon*, de 2.600 toneladas, habia llegado á Singapore de Suez conduciendo 385 hombres de tropa y 17 hermanas de la Caridad. De estas, una habia ido á Malaca, otra á Pinang y el resto continuaba en el mismo buque para Saigon. El *Forbin* se habia quedado en Suez á esperar al almirante Bonnard. Las tropas francesas ascienden á 2,000 hombres, mas 150 de las tropas de Manila.

Los únicos derechos que se exigen allí á los buques estrangeros son de 50 céntimos por tonelada y 80 pesos por cada caja de opio.

Hay dos bandas de música en el buque del almirante que tocan todas las tardes, el almirante tiene su insignia en la fragata de 50 cañones la *Emperatriz Eugenia*.

—El Manzanares esperimentó ayer una terrible avenida. Las aguas invadieron los lavaderos, inutilizando algunos de ellos. En los primeros instantes acudió el gobernador civil y corregidor, señor duque de Sesto, y despues de dictar enérgicas y oportunas disposiciones, trabajó personalmente con la guardia civil para asegurar las vidas y aun los efectos de los inundados. No ha ocurrido desgracia alguna personal.

—La industria vinícola española va á estar honrosísimamente representada en la próxima esposicion de Lóndres. Varios de los primeros cosecheros de Jerez, entre ellos los Sres. Dubost y Domenech, preparan muestras de sus mejores vinos. Los de Valdepeñas estarán representados por los del cosechero Sr. Mazarron; y finalmente, en el Priorato, en Málaga y aun en Castilla la Vieja se preparan esquisitos vinos para la gran esposicion.

—Una carta de Malgrat (Gerona) refiere el siguiente triste episodio ocurrido en el fracaso de la diligencia de que tienen ya noticia nuestros lectores:

"Una jóven del Ampurdam fué otra de las víctimas de la horrorosa avenida del rio Manol. Se cuenta que iba en la diligencia en compañía de un marinero, futuro esposo suyo. Estando todos los pasageros arriba del coche, y viendo que por instantes el agua iba á arrastrarlo, y por consecuencia llegada la hora del último instante decisivo de la lucha de la vida y la muerte, el animoso y valiente marinero dijo á su novia: "María, agárrate con el cabo de mi faja, y ánimo, yo te salvaré, pues soy buen nadador y no me arredra el peligro que nos amenaza." La desgraciada María, ó no lo entendió bien, ó otras manos mas listas lo obedecieron; el caso es que el pobre marinero nadaba y nadaba haciendo esfuerzos sobrehumanos para ganar la orilla, dándole mas fuerza la consoladora idea que llevaba á remolque el objeto de su amor; pero.... ¡fué muy desgraciado! Al llegar á tierra abraza la víctima que habia salvado, la acaricia, la besa, la iba á prestar nuevos ausilios, cuando por el fulgor de un relámpago se apercibe de que la persona que tenia entre sus brazos no era su adorada María. Sin pararse ante los inminentes peligros á que de nuevo se iba á esponer, suelta el objeto salvado y se lanza otra vez al agua. ¡Llega á nado hasta donde la diligencia estaba encallada y logra ver entre las ruedas del coche el cadáver de la infortunada María!!!"

CRONICA.

Vacuna.—Mañana juéves de 11 á 12 se administrará en la sacristía de la iglesia de Ntra. Sra. de Guadalupe.

Remates.—El dia 10 del corriente y por la Alcaldía mayor de San Cristóbal ha de ponerse en remate la casa núm. 504 de la Calzada del Cerro, tasada en $14,886—4 reales.—El Juzgado de Guerra señala el siguiente dia 11 para la subasta de la casa calle de la Picota número 85, avaluada en $6,898—2 rs.

Exposicion.—Anuncia la Comision Central de Exposiciones de la Real Sociedad Económica que teniendo noticias de que se admitirán los objetos de Ultramar en el palacio de la Exposicion de Lóndres hasta el dia 31 de marzo próximo, recibirá aquí dichos objeto hasta el dia 25 del actual para remitirlos en el Paquete inglés que saldrá de la Habana el 7 del referido marzo.

Noticias personales.—Ha sido destinado á las inmediatas órdenes del Excmo. Sr. General en Gefe del ejército espedicionario á Méjico el Comandante graduado, capitan del regimiento de la Habana D. Manuel Santaromana y Rivas.

Mandos.—El primer comandante D. Inocencio de las Peñas ha sido nombrado, segun vemos en la *Revista Militar*, Teniente Gobernador de Güines, reemplazándole en Manzanillo, cuya Tenencia de Gobierno desempeñaba dicho gefe, el Comandante D. Aureliano Guerrero.

Y con tal motivo—desde hoy formará parte de la redaccion de la *Revista Militar* nuestro apreciable amigo y director que fué de *El Correo Militar* D. Federico Macía.

Bailes en Tacon.—Habiéndose padecido una equivocacion en el anuncio referente á los bailes que deben darse en el teatro de Tacon en el próximo Carnaval, se nos pide llamemos la atencion hácia el que hoy se publica en el lugar correspondiente.

La Cruz del Matrimonio—Se nos recomienda pongamos en conocimiento de los favorecedores del espectáculo dramático en el teatro de Tacon que la compañía dirigida por el señor Osorio pondrá de nuevo el viérnes 7 en la escena del mismo la celebrada composicion del Sr. Eguilaz, cuyo título precede. Terminará el espectáculo con una pieza divertida.

Opera italiana.—Si nuevas dificultades no se oponen á los deseos del público y de la empresa del teatro de Tacon, mañana juéves tendrá aquel el gusto de oir la música del Macbeth y esta la de las onzas de oro que hace tiempo están esperando la órden para entrar en la caja de la misma.—Celebraremos que la representacion de dicha ópera no se aplace de nuevo, tanto por la impaciencia que ya tenemos de alcanzar lo que nos están enseñando hace dias y la suerte no ha querido que alcancemos, como por tener la satisfaccion de ver restablecida y en escena á la interesante é inteligente *prima donna* Sra. Basséggio, cuya salud nos es casi tan *cara* como á la empresa.

Teatro de Villanueva.—Deseosa como viene demostrando estarlo la compañía de la Sra. Llanos desde que empezó á dar en él funciones, de proporcionar al público representaciones variadas, puso anoche por primera vez en escena la comedia titulada "El sol de invierno" ante una concurrencia que á la verdad no correspondia por lo reducida á los esfuerzos que por complacer al público está haciendo la citada compañía. La composicion á que nos referimos ha sido bien recibida en los teatros de la Península, y creemos que á medida que vaya siendo conocida obtendrá aquí igual aceptacion, pues es de aquellas que desde luego llaman la atencion del espectador por reunir las condiciones de las obras teatrales que de dia en dia van ganando terreno entre los aficionados á las que verdaderamente deberian llamar la atencion de la generalidad. Distribuidos los principales papeles de la misma entre las Sras. Llanos y Navajas, y los Sres. Segarra y Torrecillas, fué desempeñada con el esmero con que dichos Sres. saben siempre complacer á los favorecedores del referido teatro. Con la piececita denominada "Como marido y como amante" se dió fin á la funcion, en la que consiguieron, como siempre, quedar con lucimiento los encargados de su desempeño.

Circo de Chiarini.—La funcion que anoche se verificó en aquel local á beneficio de las obras públicas proyectadas en el Calabazar no llamó á él una de esas reuniones que en circunstancias análogas suelen ocupar todas las localidades de aquel espacioso Circo. En la mayor parte de los palcos se hallaba, no obstante, representada la clase mas distinguida de la sociedad habanera y en las lunetas, ó sillas comprendidas entre aquellos y el lugar destinado á los trabajos de la compañía, un regular número de personas que formaba el complemento de una escogida concurrencia. Presenciaron parte del espectáculo el Sr. Gobernador Político y algunos otros señores de su amistad. Los trabajos de que aquí les compuso fueron de los mas escogidos que allí se han ofrecido en la presente temporada, siendo los mas celebrados los ejercicios á caballo por la Srta. Sherwood, los gladiadores, por los señores Debach y Kennings, el doble trapecio, por los Sres. Hogle y Keefe, un trabajo á caballo, por la Sra. Loyalle, la escena del borracho, por el Sr. Sherwood, y la pantomima *El Barbero*. Nos hemos reservado para lo último el hacer mencion del zapateo cubano, por el Sr. Sharp, y de los ejercicios de equitacion, por el Sr. Chiarini, por haber el primero tenido la suerte de producir un estraordinario *furore*, hasta el estremo de ser llamado con ruidosas salvas de aplausos tres ocasiones á la arena y tener que repetir dos el baile que produjo tal entusiasmo. La clase de trabajo que el Sr. Chiarini ofreció con el caballo Céfiro, puso una vez mas de manifiesto sus vastos conocimientos en aquel ramo, dando una nueva prueba de cuanto puede hacer un caballo en ménos de un año en manos de quien lo sabe enseñar.

Los hermanos Hanlon.—Las noticias que en los últimos dias se nos venian dando acerca de esos celebrados acróbatas, tal como las hemos ido poniendo en conocimiento de nuestros lectores, han quedado plenamente confirmadas con la venida del vapor *Columbia*. En él llegaron ayer los hermanos Hanlon, y, segun se nos dijo á poco de hallarse en puerto, harán su primera salida en el Circo de la Puerta de Tierra en la presente semana, probablemente el viérnes. Se dice probablemente porque se supone que para ese dia se habrán terminado los preparativos que es preciso hacer en aquel local para los nuevos trabajos que aquellos nos vienen á ofrecer. Añádese que con tal motivo se tendrá que suspender en el Circo mañana juéves el espectáculo, lo que no será un inconveniente para sus favorecedores, que luego tendrán ocasion de desquitarse de esa insignificante interrupcion.

Buen proyecto.—Sabemos de buena tinta que el aplicado jóven Don José Julian Figueroa se ocupa en la realizacion de un proyecto que creemos de mucha utilidad para el país. Sus principales bases son: 1ª Establecer en la Habana una agencia, relacionada con los grandes paises industriales, para introducir todo lo que sea conveniente á la isla respecto de la agricultura ó industrias: 2ª Formar una junta de hacendados de los mas ilustrados ó influyentes para el exámen de los procedimientos, máquinas &c. que se envien á la agencia: 3ª Obtener privilegio para tal ó cual invento sin cargar mas derechos que los del Gobierno: y 4ª Publicar un periódico quincenal de agricultura ó industria, del cual se repartirá cierto número de ejemplares grátis á los labradores y artesanos de escasa fortuna. Otro dia y con mas datos volveremos á ocuparnos de este proyecto.

Pesca.—El Comisario del segundo distrito pescó poco despues de las doce de la noche de ayer á un individuo que no contento con el oficio de cocinero que ejercia en Cárdenas se metió á comunista, y á su aparicion en esta capital se le ha alojado en el hotel de la Punta, no sin desembarazarlo antes de catorce onzas cinco escudos en oro y nueve reales sencillos, dos relojes, una fraccion de un billete de la real lotería y otros efectos que quedaron en depósito, y además una papeleta con la cual debe reclamarse en el depósito del ferrocarril un caballo aceituno que será remitido al corral de concejo.

Item.—Tambien fueron remitidos ayer á reclusion un individuo que á mas de otras faltas cometió una de gravedad contra un empleado de policía, ocho individuos de color que fueron sorprendidos por el celador de Jesus del Monte jugando al prohibido de este nombre, y una negra á quien el esceso de la bebida había rendido en mitad de la calle de Chacon.

Un chico que promete.—El dueño de un establecimiento de la calle de la Muralla presentó ayer á la Policía á un aprendiz que habia hecho desaparecer del citado establecimiento un bolsillo de malla de plata conteniendo seis onzas de oro y además un sortijon con un solitario. Confesó el chico ser cierto lo del dinero, bien que segun su sistema de contabilidad solo ascendia la suma, á la cual habia ya dado salida, á las dos terceras partes de la nombrada. De lo demás parece ignorar el paradero, y fué remitido á la jaula para que cante.

Ensayos.—El laborioso D. José Quesada, bien conocido por su pintura incombustible y sus específicos para destruir el cachazudo, el comejen y otros insectos, está ensayando en los naranjos y otros árboles de la Quinta de los Molinos un líquido de su invencion para destruir el coccus (á) *guagua*, que no hace muchos años se cebó furiosamente en la familia de las hesperideas, y que aun suele atacarla en mayor ó menor número. Los resultados de dichos ensayos han sido sumamente satisfactorios, pues donde quiera que se ha aplicado el específico del Sr. Quesada han desaparecido totalmente esos insectos microscópicos. De la eficacia de ese procedimiento puede convencerse todo el que guste, yendo á presenciar los ensayos, pues el Sr. Quesada los practica en el citado punto con objeto de que el público pueda juzgar del efecto de su invento. Así, pues, el Sr. Quesada, que se ha declarado enemigo mortal de los vándalos de nuestra agricultura y de nuestros techos, y que *ainda mais* ha inventado una excelente pintura incombustible, ha agregado un título mas á la estimacion de los que sufren las depredaciones de aquellos séres, tan interesantes en un Museo como temibles en plena libertad, y de ahí que recomendemos á los agricultores el nuevo invento destructivo del Sr. Quesada. Es cierto que la *guagua* no hace ya ni con mucho tanto daño como algunos años ha; pero existiendo aun en guerrillas por todas partes ¿no pudiera suceder que aprovechándose de la confianza de los agricultores se rehiciese algun dia en forma de plaga? ¿No seria mejor tratar de impedir el mal que remediarlo? No terminaremos sin dar la enhorabuena al Sr. Quesada, reservándole además una corona cívica para cuando invente tambien un específico esterminador de la *guagua social*, que entre nosotros se va convirtiendo ya en verdadera plaga de Egipto.

Comunicacion.—Hemos recibido la siguiente:—"El domingo 8 del presente mes, á las 8 de la mañana, tendrá efecto en la iglesia parroquial de Jesus del Monte el solemne acto de la comunion general que será distribuida por el Illmo. Sr. Obispo de una de las diócesis de Méjico y que se halla en esta ciudad; y á las once administrará S. S. I. el santo sacramento de la confirmacion á los que se hallen preparados con las disposiciones necesarias, terminando por la tarde el egercicio de las misiones."

Vistas.—En la calle de San Rafael, entre las del Consulado y la Industria se ha abierto recientemente un gabinete óptico recreativo con vistas de las principales capitales, puertos de mar y otros puntos notables del universo.—Actualmente se exhiben en él los retratos de varios personajes ilustres de Europa, la vista de una escuadra, la de la plaza Real de Madrid, la de la plaza de Mina de Cádiz, otras de corridas de toros etc. etc.

Peticion.—La Direccion del ramo de calles y nuestros estimados lectores habrán de dispensarnos el que todos los dias llenemos una parte de esta seccion con peticiones referentes á la composicion de tal ó cual calle, pues no podemos dar carpetazo á las cartas que relativas al particular se nos dirigen. Ahora mismo tenemos dos á la vista, una en la cual se quejan varios vecinos de la calle de Neptuno, cuadra comprendida entre las de la Lealtad y Escobar, de lo fatal que con sus profundos hoyos se encuentra aquel piso, al estremo de que en él se atascan frecuentemente los vehículos; y otra en que se nos dice ser tan grande la fúria que se ha formado en el crucero de las calles de la Lealtad y las Virtudes que es imposible vadearla no solo á los carruages sino hasta á la gente de á pié, la cual muchas veces tiene que pasar por dentro de los establecimientos que hay en las esquinas para salvarse de una varadura. En tal concepto desean unos y otros que se haga en aquellos puntos una composicion, aun cuando sea provisional.

Aquí para entre nosotros.—Los que tienen averiada la maquinaria de masticar, (á los cuales prometemos guardarles el secreto) sabrán con gusto que hemos visto en poder de un amigo nuestro una dentadura artificial con la cual come y muerde, es decir, puede hacerlo si se enfada, como si los dientes no fueran *estranjeros* en su boca. Dicha dentadura se adhiere con la mayor solidez por medio de una chapa llamada atmosférica, y el observador mas escrupuloso no podrá persuadirse por mucho que repare, de que el arte está allí supliendo á la naturaleza. El autor de esa obra delicada es el hábil dentista D. G. Weber, hoy empleado con el profesor del mismo ramo D. J. R. de Torres, y merced á un adelanto tan digno de recomendacion puede decirse que ya no es una razon la falta del *estuche* para llevar codillo en el juego *bucólico* mas intrincado.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

JUEVES.—Santa Dorotea, vírgen y mártir.—Estuvo dotada de mucha prudencia y de rara hermosura, y supo resistir varonilmente en muchas ocasiones los combates á los atentados de su pureza. Convirtió á dos mugeres que habian apostatado de la fé, y fué con este motivo, entregada al gobernador Sapricio, que intentaba hacerla abandonar la religion de Jesucristo. Fué degollada el 6 de febrero del año 308.

Tambien se mencionan los santos, Silvano, obispo, Teófilo, Saturnino, Revocada, Antoliano, todos mártires. Vedasto y Amando, y Guarico obispos y confesores.

FIESTAS EL VIERNES.—MISAS SOLEMNES.—En Santa Catalina, al Sacramento á las 7; en la Catedral la de Tercia á las 8½; en un sagrario á las 7 y en Regla de 7 á 8 al Señor de la Buena Muerte; en el Espíritu Santo al Señor de la Coronacion; en el Santo Cristo al Señor del Buen Viage; en San Isidro al Señor de la Salud; en Paula con renovacion y en San Juan de Dios á San Francisco de Paula: en San Felipe á Nuestra Señora de las Angustias á las 7: en Guadalupe á Nuestra Señora de los Dolores de 7 á 8: en Santo Domingo al Señor del Potosí á las 7.

AL SAGRADO CORAZON DE JESUS.—En el Santo Angel la misa solemne á las 7 rezada de hora de 10, 11 y 12: en Santa Clara la misa mayor á las 7 y en el Monserrate á las 8: misa de hora la de las 11 y estará de manifiesto el Divinísimo en los referidos templos de Sol á Sol: en Santo Domingo de Guanabacoa la misa cantada á las 7 rezada de hora la de 10, concierto y cánticos de alabanzas en los intermedios de las visitas, velacion perenne por los hermanos y hermanas de la V. O. T. de N. P. Santo Domingo. Y la devota reserva á puestas del Sol.

V. O. T. DE SAN FRANCISCO.—A las 4½ de la tarde: Via-Crucis y estacion al Santísimo.

V. O. T. DE SAN AGUSTIN.—Aviso á los fieles: mañana viernes de 7½ á 8 de la mañana se celebra la misa dedicada al Santo Niño de Atocha, lo que se pone en conocimiento de sus devotos.

CORTE DE MARIA.—Dia 7 de febrero.—Corresponde visitar á la Santísima Vírgen en su imágen de Nuestra Señora de los Dolores: en Santa Catalina y en el Santo Angel, privilegiadas.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—De hombres.

Existencia de enfermos el dia 1° por la mañana...	250	269
Entradas durante dicho dia y el siguiente...	19	
Salidos...	17	19
Muertos...	2	
Existencia el 3 por la mañana: de medicina...	123	250
inclusos los convalecientes...: de cirujía...	127	

San Francisco de Paula.—De mugeres.

Existencia de enfermas el dia 1° por la mañana...	97	101
Entradas durante dicho dia y el siguiente...	4	
Salidas...	2	3
Muertas...	1	
Existencia el dia 3 por la mañana...		98

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y existencia para el 31 del corriente.

GANADOS.	NUMERO	PESO. Arrobas	lbs.	PRECIOS. Reales.	EXISTENCIA.
Toros...	139	1980	0	á 30	124
Bueyes...	00	000	0	á 06	00
Terneros...	17	119	0	á 33	00
TOTAL...	156	2099	00		134

Habana, 30 de enero de 1862.—El Administrador, *Santiago Diaz.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia para el 31 del corriente.

Beneficiados.	Muertos.	Carne.	Número.	Peso arb.	lbs.	Precios por arroba en reales sencillos.	Existencia.
Cerdos...	27	112	139	435	16	Manteca 40 á 44; Carne... 38 á 44	622
Carneros...	..	..	28	33	15	...... 36 á 50	200

Habana, 30 de enero de 1862.—El Administrador, *J. M. Feliu.*

COMUNICADOS.

Los químicos de Europa confiesan que el AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN es la única preparacion en que se fija y se da permanencia al perfume de las flores vivas. Nada hay que esceda á la frescura y delicadeza de su olor. Tan vivificante es que las Sras. le consideran como una salvaguardia positiva contra los desmayos. Lo usan para comunicar fragancia al baño y como enjuagatorio, y los caballeros hallan en él cuando se diluye en agua un perfecto contra-irritante despues de afeitarse. Téngase cuidado de pedir el AGUA FLORIDA DE MURRAY LANMAN porque hay falsificaciones en el mercado. Se halla de venta en todas las principales perfumerías y en las droguerías acreditadas.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.—Pocos remedios hay que hayan producido tantos beneficios en el mundo como este. Es la única preparacion que ataca invariablemente en la sangre el orígen de las enfermedades ulcerosas y eruptivas, y estingue al mismo tiempo la causa y el efecto. Podemos asegurar con toda confianza que con su purificadora influencia la corrupcion se convierte en incorruptibilidad. Las llagas escrofulosas y todas las enfermedades esternas, glandulares y cutáneas comunes en los trópicos ceden á su poderosa agencia. Sus efectos curativos en las afecciones del hígado y en el reumatismo son tambien sorprendentes. Se halla de venta en todas las principales droguerías.

NUEVO JARABE DEPURATIVO

DEL

DOCTOR JULIAN A. GALUZZO,

preparado por

LUIS LE-RIVEREND.

El autor de este nuevo jarabe depurativo avisa al público que no existe mas que un solo jarabe de su nombre, y que el único punto donde se elabora en su presencia es la BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, de Don Luis Le-Riverend, donde únicamente lo podrán tomar las personas que quieren el legítimo de su autor.

Estraña la manifestacion de un farmacéutico de esta ciudad que habla de JARABE PRIMITIVO cuando uno solo existe, que es el INVENTADO POR MI, cuya fórmula ha sido publicada, y que él cualquier farmacéutico, sin esclusivismo, puede preparar bajo su responsabilidad, pero de ningun modo como mio, pues el único farmacéutico que tiene mi autorizacion para prepararlo bajo mi inspeccion y direccion, y venderlo como mio y con mi responsabilidad, es el citado Don Luis Le-Riverend, volviendo á repetir, que la forma de los pomos del UNICO JARABE depurativo del Dr. Julian A. Galuzzo es redonda, y que el rótulo de cada pomo llevará las firmas manuscritas del autor y preparador no respondiendo á jarabe alguno con mi nombre que no tuviese este requisito. 8—5

NUEVO JARABE DEPURATIVO DE GALUZZO.

D. Enrique Hermann Leuchsenring, dueño de la botica francesa de Santa Catalina, calle del Obispo n. 77, antes 39, tiene el honor de participar al público que sigue preparando el NUEVO JARABE DEPURATIVO DE GALUZZO *sin reforma ni alteracion* de ninguna especie. La circunstancia de haber contribuido á su confeccion y ser el único que hasta hoy lo ha preparado en su laboratorio, como así mismo la fama tan merecida que del público goza por sus resultados, son las garantías mas positivas que se pueden apetecer. Repite que los envases, etiquetas y prospectos serán iguales á los que se han usado hasta aquí, con la sola diferencia de que la firma será la de Enrique Hermann Leuchsenring. 8-4

NUEVO JARABE DEPURATIVO Y PRIMITIVO DE GALUZZO.

Sin la menor reforma.

Preparado *esclusivamente* por el farmacéutico D. Enrique Hermann Leuchsenring, dueño de la botica francesa de Santa Catalina, calle del Obispo núm. 77 antes 39.

En dicho establecimiento se seguirá preparando como hasta aquí dicho jarabe segun la *fórmula primitiva*, á la cual y á su esmerada preparacion debe ese medicamento la fama que ha adquirido y no deberá confundirse con el anunciado recientemente en otro establecimiento con el título de *reformado.*

Pues, habiéndose publicado la *primitiva fórmula* en los periódicos de esta capital, y *siendo á esta y no á la reformada á lo que se deben los numerosos atestados publicados pertenece de hecho el nuevo Jarabe depurativo de Galuzzo* AL DOMINIO PUBLICO.

En este concepto y para mejor garantía del público cada frasco llevará la firma tan conocida de su primitivo preparador.

Enrique Herman Leuchsenring.

El laboratorio y depósito central en la Habana en la botica francesa de Santa Catalina, calle del Obispo número 77 antes 39.

Se vende por mayor y menor en las droguerías de los Sres. Catalá y Sarrá, de los señores Lobé y Fernandez, del Dr. D. Victor Basset, del Dr. D. Cayetano Aguilera, del Dr. Lastra, del Dr. Aenlle y en todas las boticas de la Habana y de la isla de Cuba. 8-4

JARABE REPARADOR

DEL DR. MASNATA.

El haber leido en los diarios un remitido acerca del jarabe reparador del Dr. Masnata hizo que me acordára de que á ese mismo jarabe le debo yo la vida. Nada me admira de todo lo que se dice sobre su sorprendente accion para combatir las enfermedades del pecho, pues con él me curé hace ya cosa de tres años viviendo en la calle de Santa Clara núm. 24 del modo mas asombroso, estando yo en el estado siguiente:

Tenia un dolor muy grande en el pulmon derecho que correspondia á la paleta del mismo lado; el izquierdo no me dolia tanto ni con la constancia del otro, pero era lo bastante para que no me permitiera acostar sobre este lado, que era el mejor; de manera que me quedaba obligado á dormir boca arriba ó sentado en un sillon en los pocos momentos de tregua que me dejaba la tos. Esta era tan seguida que apénas me dejaba descansar algunos ratos en el peso del dia; pero en llegando la noche me atacaba con furia y seguia hasta por la mañana con una espectoracion tan abundante, que en una sola noche llegaba á llenar dos escupideras de una especie de supuracion amarilla como yema de huevo y pegajosa, con un olor muy desagradable, tanto que las personas que entraban en mi cuarto procuraban salir de él lo mas pronto. La fiebre, que en un principio no me atacaba mas que por la mañana, bastante llegado á no apartársome ni de dia ni de noche; me parecia tener candela en todo mi cuerpo, y no me aliviaba de este los dias que cuando empezaba á sudar, y sudaba á mares empapando cuanta ropa me ponía, y esto me producia tanta debilidad junto con las diarreas que tenia, que no sé cómo podia vivir: hasta me faltaba el resuello y tenia que tirar dos ó tres ocasiones en el tiempo que emplea una persona buena para respirar una vez.

En fin parece que mis dias todavía no estaban cumplidos, y despues de haber agotado los remedios que gozan de mas fama para curar á los éticos, Dios quiso que me viera el Dr. Masnata, quien empezó á darme su jarabe Reparador, segun su método y con tan solo esta medicina fueron desapareciendo los dolores y acortándose la espectoracion á la vez que perdia su mal olor, y en tan corto tiempo que á los quince dias pude dar un viaje de la Habana á Nuevitas de donde volví á los pocos dias para seguir mi cura, la cual con mi constancia quedó tan perfecta y radical que hace dos años estoy gozando de la mejor salud.

Creo que ningun enfermo estuvo tan cerca de morirse como yo, y esto es el motivo de la grata sensacion que me produjo la lectura de aquel remitido, y tambien el que me dicta estos renglones que estoy seguro podrian ser de provecho á mas de una persona que se hallase atacada del mismo mal.

Siento no poderme espresar en mejores términos para ponderar la eficacia de este jarabe, pero podré hacerlo de palabra mejor que por escrito á todos los que deseando tomar informes tengan la bondad de pasar á mi casa, calle de S. Nicolás nº 49.—Habana y Diciembre 6, de 1861.—*Ramon de Ayala.* 8-D.

LOS QUE SUSCRIBEN, MEDICOS CIRUJANOS

Certifican: Que habiendo oido hablar favorablemente de las píldoras del Dr. Olea Moreno contra la disentería y las diarreas crónicas quisieron ensayarlas con el objeto de conocer su eficacia, bien para oponerse á las innovaciones del charlatanismo, bien para no negarse sistemáticamente al uso de medicamentos desconocidos: Que con este fin solicitaron al Sr. Dr. Olea Moreno para que se hiciera cargo del Sr. Don Márcos Cáceres Alfonso, que hacia año y medio que estaba enfermo de diarreas constantes y rebeldes á toda clase de indicaciones, y el cual hace hoy un mes se encuentra perfectamente restablecido, sin padecimientos de ningun género, merced al tratamiento del Dr. Moreno.

Habana, febrero 2 de 1862.—*José Francisco Ruz.—Joaquin de Saya.—Eduardo Le Riverend*, Dr. m. s.

Es copia.—*Ricardo Alentado.* 20-6f.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Presente.

Muy señor mio: Suplico á Vd. se sirva dar publicidad á las siguientes líneas, cuya atencion agradecerá S. S. S. Q. B. S. M.—*J. A. Fiol.*

Considerando los muchos que desgraciadamente padecen de *disentería y diarreas crónicas*, y los muchos que sucumben por ser esas enfermedades rebeldes á toda clase de tratamiento, creo cumplir con un deber humanitario haciendo público el resultado maravilloso que ha obtenido el Dr. Olea Moreno salvando milagrosamente á mi esposa de una muerte que todos creian próxima y segura. Despues de diez meses de continuos padecimientos con alivios muy cortos se agravó últimamente de tal modo que el Dr. Don Eduardo Le-Riverend creyó oportuno ensayar como último recurso el específico del Dr. Olea, del cual habia oido hablar favorablemente á otro compañero. Efectivamente, la enferma fué puesta en manos del Sr. Moreno: la primera dósis redujo notablemente el número de deposiciones en las 24 horas, y á la segunda terminaron completamente, del mismo modo que la fiebre que era contínua, entrando la enferma en convalecencia al tercer dia. Veinte han trascurrido ya y se encuentra perfectamente restablecida, y tan dispuesta como hacia tiempo que no se veia. El cambio ha sido estraordinario y el que escribe estas líneas se complace en hacer esta manifestacion de gratitud en obsequio del afortunado Sr. Moreno que tiene la dicha de poseer un remedio tan heróico.

Habana, 10 de enero de 1862, calle del Aguacate n. 13.—*J. A. Fiol.* 8-6

Sr. Director del Diario de la Marina.

Muy Sr. mio: Suplico á V. en obsequio de la humanidad dé cabida en su apreciable periódico á lo siguiente:

Despues de mas de cinco años de continuos sufrimientos ocasionados por una tenaz disentería me resolví como último recurso á tomar las píldoras del Dr. Olea Moreno, y habiéndomelas administrado este caballero en muy pocos dias he conseguido mi completo restablecimiento.

Considero como un deber la publicidad de esta curacion y confío en que V., Sr. Director, satisfará mi exigencia y aceptará los sentimientos de respeto con que me suscribo; pudiendo V. darme sus órdenes en la calle de los Anjeles n. 6.—*José de Garay.* 8-5

Sres. Redactores del Diario de la Marina.

Casa de Vds., enero 15 de 1862.

Sres. Redactores: Suplico á Vds. encarecidamente en obsequio de la humanidad dén cabida en las columnas de su muy acreditado periódico á las siguientes líneas que acompaño en ésta.

Soy de Vds. affmo. amigo y S. S. S.—*Francisco Ruiz de Languenheim.*

Si para acreditar un remedio es preciso hechos y curaciones, el resultado que ha tenido en mí el tratamiento del Sr. Dr. Olea Moreno es suficiente para garantizar su eficacia. Mas de dos años de continuos y graves padecimientos; mas de dos años de cuidados inútiles, consultas y consejos de los médicos mas acreditados, que habian luchado sin éxito favorable contra el terrible mal que me aquejaba, me habian inspirado un desaliento tal que juzgaba imposible mi restablecimiento. Afortunadamente como último recurso me puse en manos del Dr. Moreno, el cual á los pocos dias consiguió curarme completamente de la disentería crónica que tenia. Hace ya un mes que no tengo novedad alguna, que me encuentro fuerte y libre de temores. Creo pues, que las píldoras del Sr. Moreno son un preciso y heróico específico que brindará muchos beneficios en los individuos atacados de una enfermedad frecuente y rebelde en este país.

Guanabacoa y enero 15 de 1862.—*Francisco Ruiz de Languenheim.*

Se venden dichas píldoras en la botica y droguería de los Sres. Catalá, Sarrá y Cp. 8-5

JARABE DEPURATIVO

DE

GALUZZO,

PREPARADO POR DON ENRIQUE HERMANN LEUCHSENRING.

Parece imposible la cura estraordinaria y el restablecimiento de mi querida hija, pues aun no hace dos meses que su triste estado me tenia sumerjido en el mas acerbo dolor: una tos continua con espectoracion, una fiebre pertinaz con sudor abundante, y las repetidas veces que arrojó la sangre en el período de dos años, los dolores del pecho y espaldas y la falta de apetito le produjeron una flaquencia tan grande que parecia materialmente una armadura huesosa cubierta únicamente con la piel: en este triste estado me convencí de que mi pobre hija no podia sobrevivir de tan triste estado.

Cuando vinieron á fijar mi atencion los numerosos atestados comprobando los buenos efectos del jarabe de Galuzzo, recurrí á él, no porque tenia esperanzas de la curacion de mi hija, sino siquiera para no quedar con el desconsuelo, viendo su triste y cercano fin, de no habérselo administrado, máxime cuando me era aconsejado por mis amigos y por toda mi familia: como tambien por el deseo de aliviar algun tanto sus padecimientos.—Hoy tengo que felicitarme por tan feliz pensamiento, pues mi admiracion y mi gratitud serán eternos por tan precioso y eficaz medicamento, pues no tan solo veo hoy á mi adorada hija aliviada, sino que se encuentra enteramente restablecida; la tos ha desaparecido, los dolores del pecho, de las espaldas y los esputos de sangre todo ha cesado y le ha vuelto el apetito y la hallo con mejores circunstancias que antes de su enfermedad.

Lo que tengo la satisfaccion de manifestar para que todos los efermos en igualdad de circunstancias acudan al jarabe depurativo de Galuzzo, preparado en la botica francesa de Santa Catalina por su dueño el señor de Leuchsenring.—Vivo en la calle de la Bomba núm. 26.—Habana, noviembre 30 de 1861.—*Ignacio de Lasoncé.* 8-1

JARABE

DE DULCAMARA CONCENTRADO,

PREPARADO

POR DON ISMAEL C. ALVAREZ.

Este medicamento, preparado por un nuevo método, es de suma eficacia para aumentar las secreciones, como son el sudor, la orina etc., espeler las flemas, promover la menstruacion, destruir el vicio venéreo, el escorbútico y los humores herpéticos, por lo que se usa con el mejor éxito en la curacion de las afecciones catarrales crónicas, reumatismos, herpes ó empeines edema, desórden cerebral, almorranas, parálisis, fístulas, tumores, úlceras venéreas, escorbúticas y en las cancerosas.

Depósito principal botica La Marina, calle del Inquisidor esquina á la del Sol. Los Sres Catalá Sarrá, calle del Teniente-Rey botica La Reunion, y en La Central, de Lobé, Fernandez, y Cp. Habana. 6-3

Señores Redactores del Diario de la Marina.

Suplico á Vds. se sirvan insertar en su apreciable periódico la siguiente manifestacion á la que por mas que gratitud bajo otros conceptos tambien no creo obligado.

Soy padre de una numerosa familia y la fatalidad nos ha perseguido de un año á esta parte por una terrible serie de enfermedades que más ó menos á todos han alcanzado y me han arrebatado dos hijos.

Hace quince dias cayó enferma mi hija mayor con una pleuresía aguda acompañada de un ataque de asma, de que ya ella padece hace mucho tiempo, y con una calentura de mal carácter, que al quinto dia se hizo tifoídea.

En este terrible estado llamé para asistirla al Dr. D. Antonio Hay de la Puente, vecino hoy de la ciudad de Bejucal, el que se hizo cargo de su asistencia en los precisos momentos en que ya se desesperaba de su vida. Ocho ó diez dias ha estado fluctuando mi hija entre la vida y la muerte; pero el esmero del citado profesor y su acierto han conseguido al fin vencer la *gravísima enfermedad* que dejo descrita. Al propio tiempo ha curado tambien á uno de mis hijos cuya situacion era bastante delicada, pues á mas de la fiebre que lo tenia postrado en cama era presa de una angustiosa pasion de ánimo producida por los disgustos y sin sabores que de un tiempo á esta parte nos ha deparado la divina Providencia la que ha querido probarnos.

Esta manifestacion no vá tanto dirijida á rendir un tributo de agradecimiento al Sr. Dr. Hay de la Punte, cuanto á hacer conocer del vecindario de esta localidad la pericia médica de dicho Sr. la que ofrece una garantía de acierto y buen éxito en sus dolencias. Queda de V. SS. Redactores atento S. S. Q. B. S. M.—San Antonio de las Vegas, 14 de enero de 1862. 3-4

Al natal de la señora doña Purificacion Montenegro de Módena.

DECIMA.

Si al celebrarte en tu dia
De Dios pudiera obtener
Por un instante el poder
Oyeme lo que yo haria;
Que vivieras mandaria
Con salud, dichas y gozo
Siempre al lado de tu esposo
Y de tu prole futura
Disfrutando de ventura
Por un evo delicioso.

Andrea Ladron de Guevara de Tagle.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DON CARLOS FINLAY, DOCTOR EN MEDIcina y cirujía Oculista, se ofrece á sus amigos y al público en general: calle de Compostela núm. 148 entre la de la Muralla y Teniente Rey. Horas de consulta de 8½ á 9½ de la mañana y de 2½ á 4 de la tarde. 15

DON FRANCISCO DIAZ TORRIENTE, DOCtor en medicina y cirujía de la facultad de Paris, se ofrece al público en la calle de la Muralla n. 11, plaza Vieja. 30-7E

EL DOCTOR DON CELESTINO LACAZZEtte de vuelta de su viage á Francia, se ofrece nuevamente á su clientela, en la calle de Cuba n. 122, entre Obrapía y Obispo.—Horas de consultas, de 2 á 4 de la tarde. 30-3E

DON ANTONIO CAIRO, SUBDELEGADO DE medicina y cirujía del 4º distrito, ha pasado su habitacion á la calle de la Concordia n. 113, recibe consultas de 6 á 9 de la mañana. 15-4

DOMINGO NAVAS Y TRUJILLO, MEDICO cirujano se ofrece á sus amigos y al público en los ramos de su facultad, como tambien en los embalsamamientos: calle de San Isidro núm. 24. Horas de consulta de 1 á 3 gratis á los pobres. 30-28E

EL DOCTOR EDUARDO FINLAY, PROFESOR DE MEDICINA Y CIRUJIA Y OCULISTA.—Calle de Compostela n. 148 entre Muralla y Teniente Rey. 17-O.

EL Dr. D. JULIAN A. GALUZZO.

Autor del JARABE DEPURATIVO de su nombre, que ha producido tan maravillosos efectos en el asma, enfermedades del pecho y otras, como consta por las innumerables certificaciones que obran en su poder, tiene el honor de avisar á sus clientes y al público en general que ha cambiado su laboratorio donde antes mandaba confeccionar dicho jarabe, al único laboratorio autorizado por él que es LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE DE DON LUIS LE-RIVEREND, calle de Aguiar n. 42 esquina á la de la Lamparilla.

Advierte ademas que ha cambiado la forma de los pomos y que en el rótulo llevará su firma y la del preparador.

Admite consultas en todo lo concerniente á su profesion y con especialidad á las enfermedades del pecho, las del útero y las sifilíticas, las personas que quisieran consultarle sobre cualquier particular del jarabe, podrán hacerlo de doce á cuatro de la tarde y aquellas que residieren fuera de la ciudad por el correo, dirigiendo sus cartas á su domicilio, calle de Compostela n. 30 entre Lamparilla y Obrapía. 8-31

DOÑA TERESA CARMEZINI, PARTERA FAcultativa que vivia en la calle de Villegas n. 61 entre Sol y Muralla, participa á su clientela y amigas en general haberse mudado á la calle Cerrada de Sta. Clara n. 27 entre S. Ignacio é Inquisidor, donde se ofrece en su facultad. 69-2F

MADAMA JUANA M. LAUDIGUE, PARTERA francesa, recibida por la facultad de medicina de Monpeller y por esta Real Universidad, ofrece sus servicios á las Sras. de la Habana, en todo lo que corresponde á su facultad. Interinamente vive en la calle de la Industria n. 112, entre Neptuno y San Miguel. La casa no tiene letrero por vivir en familia. 30-21E.

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ, PARTERA facultativa examinada en el colegio de S. Cárlos de Madrid, participa á las señoras de esta ciudad, que ha fijado su morada en la calle de Dragones n. 64 entre las del Rayo y S. Nicolás, donde recibirá avisos á cualquiera hora del dia ó de la noche. año-12ab.

MADAME JUANA ALINE DEMOY, PARTEra facultativa, ofrece sus servicios, calle de la Reina núm. 14 entre Galiano y Rayo 30-1F

MADAMA MARIA FERDINAND, PARTERA facultativa, se ofrece al público para asitir Señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche, habla castellano, francés, inglés y aleman. Calle del Consulado núm. 49. 30-6F

MME. M. E. CLEMENT, PARTERA FACULtativa natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios á todas horas y recibe consultas; habla español, francés é inglés.

NOTA.—La misma ofrece á las señoras que se encuentren en estado interesante hermosas habitaciones altas, en donde con el mas delicado esmero tendrán todo lo necesario para salir de su cuidado, pudiendo contar con la mayor discrecion y el fino trato que tiene acreditado. Vive calle de Cuba núm. 111 frente la Maestranza de Artillería. 6m-5F

IMPORTANTE.

NO MAS DOLORES DE MUELAS.

D. Jaime Gell, inventor del *específico* para curar instantáneamente los dolores de muelas, participa al público y en especialidad á las Sras. que ha dispuesto en la calle de O-Reilly n. 50 entre Habana y Aguiar, un local adornado con elegante sencillez y destinado esclusivamente á la aplicacion de su específico, que tanta celebridad ha adquirido en la Isla. En dicho local estará á todas horas del dia á disposicion de los que lo soliciten. 39-4E

DON GUILLERMO L. TINKER.—INTERESANTE AL PUBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete calle de la Habana núm. 40 esquina á la de la Obrapía.

D. G. Tinker, cirujano-dentista, tiene el honor de participar al público y á sus amigos, y numerosa clientela haber vuelto de los Estados-Unidos por el vapor *Karnak*, con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte, y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de la habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los Polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á todas horas, y para los pobres lo hará con mucha equidad.

Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. -18

DON GASPAR A. BETANCOURT, CIRUJANO dentista, calle de la Habana n. 55, entre Muralla y Teniente-Rey.—Nota.—A los Sres. dentistas, tanto de esta capital como los demas pueblos de la Isla, les facilitará todo lo que atañe á la profesion. 33-15E.

DR. WILSON RESPECTFULLY GIVES NOtice to strangers that he continues to treat diseases of the throat and lungs frequently with remarkable benefit even in advanced periods of illness by the use of medicinal inhalations and other applications directly to the part affected.

He also employes the curative plan of Dr. Churchill wich in some conditions has important advantages. Cuba, st. nº 11 between O-Reilly and Empedrado. 39-2F

CUENTAS

CUENTAS.—EL QUE NECESITE QUIEN LE lleve sus cuentas, abrir ó cerrar los libros de ellas, hacer un balance general, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, intervenir en cualquier clase de cuenta ó *armonizarla* con sus comprobantes, hacer cálculos, traducciones del francés ó italiano ó copiar algun plano: ocurra á la casa misería calle de la Habana n. 186. Año-4E

ENSEÑANZAS.

UN PROFESOR FRANCES DA LECCIONES de su idioma, al ínfimo precio de 3 escudos mensuales á domicilio, informarán en la ferretería de Tijero, Hermanos, calle de Mercaderes n. 9 esquina á la Obrapía. 30-15E.

NUEVO CURSO DE INGLES,

PARA EL 3 DE FEBRERO

SISTEMA SAMPOL

SINTETICO ANALITICO DE VIVA VOZ.

SIN GRAMATICA NI NINGUN LIBRO.

El que suscribe abrirá un nuevo curso de *Idioma inglés*, que tendrá lugar el lúnes 3 de febrero de 7½ á 8½ de la noche, de lecciones cada dos dias, cuyas pagas serán de media onza mensual adelantada. No se necesitan libros ni gramáticas, cada alumno tiene que saber escribir el español y proveerse de un cuaderno ó de un pliego de papel para escribir sus lecciones. Los Sres que quisieren concurrir á dicho curso, se servirán inscribirse ántes del citado dia 3 de febrero, en la Academia de idiomas, en los altos de la casa núm. 26 calle de Cuba, entre Obispo y Obrapía. El profesor se encuentra por la mañana de 7 á 9, de 10 á la 1 y de 5 á 8 de la noche.—*James Sampol*, autor del sistema. 15-18

COLEJIO

DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES.

Calle de Luz n. 22 entre Compostela y Habana.

El que suscribe, ex-director de la antigua escuela de Belen, participa á los Sres. padres de familia y en particular á los que le favorecen con su amistad, haberse puesto al frente de este nuevo plantel de educacion, en el que este podrá como siempre corresponder dignamente á la honrosa deferencia que se le dispense encomendándole la instruccion de sus hijos.

Admite esternos, pupilos y medio pupilos por un estipendio módico y convencional.—*Francisco Ponce de Leon.* 15-24

ACADEMIA MERCANTIL

DE DON GUSTAVO LACAZETTE.

Teneduría de libros por partida doble.
Letra inglesa en 15 lecciones.
Aritmética mercantil en 30 lecciones.
Idiomas inglés y francés.

El estipendio se paga adelantado y se garantiza la enseñanza. Calle de Aguiar n. 19. 33-6F

ACADEMIA MERCANTIL DE PALMER.

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE

Método especial, compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.

ARITMETICA MERCANTIL

Comprendiendo cambios estrangeros &c. en 15 dias.

ESCRITURA INGLESA RAPIDA

por un sistema enteramente nuevo y la letra de encabezamientos en 8 dias.

INGLES ó FRANCES en 6 meses.

ITALIANO ó ESPAÑOL en 5 meses por el acreditado método oral de Palmer, calle de la Obrapía n. 16 esquina á la de Mercaderes. 4-D

NO SE COBRA ADELANTADO.

INSTITUTO PRACTICO COMERCIAL DE Govin, calle de la Habana n. 62 esquina á la de Riela. Se dan cursos completos y clases particulares de letra inglesa, aritmética mercantil y teneduría de libros, práctica, inglés, francés, etc. Los prospectos se reparten en el Instituto. 30-22E.

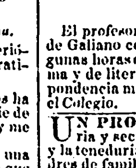

INTERESANTE AL PUBLICO.—Una señora florista de lo mas inteligente en el arte, se ofrece á las señoras de colegio para dar lecciones á las niñas, como tambien en casas particulares por un módico precio, comprometiéndose á enseñar á hacer toda clase de flores, como son: de cera, lienzo y papel, facilitándoles los moldes para todas cuantas flores sean necesarias. Las que gusten dirigirse á la calle de San Rafael n. 39, sastrería. 10-25

INGLES INGLES.

El profesor de inglés del colegio de Sto. Tomás, calzada de Galiano cerca de la de San Rafael, tiene disponibles algunas horas que quiere emplear dando lecciones de su idioma y de literatura á domicilio. Tambien enseña la correspondencia mercantil y teneduría de libros: impondrán en el Colegio. 12-1

UN PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMAria y secundaria que posee los idiomas francés é inglés y la teneduría de libros por partida doble se ofrece á los padres de familia para hacerse cargo de la educacion de los niños sea en la ciudad ó en el campo: tiene personas que abonarán su conducta. Impondrán en la talabartería de Mr. Laroche, calle del Teniente-Rey n. 59. 8-4

ACADEMIA MERCANTIL,

TEORICO-PRACTICA.

CALLE DE LA AMARGURA NUM. 45 ESQUINA A COMPOSTELA.

ENSEÑANZA GARANTIZADA.

Letra inglesa comercial, escritura al dictado, ortografía, gramática castellana, aritmética elemental y superior, aritmética mercantil completa, teneduría de libros, inglés y francés, dibujo lineal y de adorno, matemáticas, etc. etc.

Los alumnos durante el curso llevan los libros como en una fuerte casa de comercio, lo que los pone, en muy poco tiempo, en estado de desempeñar importantes destinos en casas de comercio de primer órden, como puede convencerse cualquiera.

Horas de clase, desde las 6 de la mañana á las 8 de la noche; pero solo se puede tratar con el director de 10 á 1 y de 6 á 8 de la noche. 8-1

ACADEMIA MERCANTIL

DE LEMBEYE,

CALLE DE LA LAMPARILLA NUMERO 54, ENTRE AGUACATE Y COMPOSTELA

En este instituto, de los mas antiguos en la Habana, se enseñan los ramos que á continuacion se espresan, por metódos fáciles y seguros, de los mejores autores, y por profesores acreditados habiendo hasta dos y tres para algunos ramos. Pero se advierte especialmente que no se fija tiempo para la enseñanza.

Letra inglesa moderna, de todos tipos y por un método especial.—Escritura al dictado y con ortografía.—Lectura.—Gramática castellana.—Geografía.—Aritmética.—Teneduría de libros por partida doble ó simple.—Dibujo natural.—Dibujo lineal.—Latin.—Inglés.—Francés.—Italiano.—Piano.

NO SE ADMITEN MAS DE SEIS ALUMNOS INTERNOS.

Cursos estraordinarios de inglés y de francés, de dos horas cada uno.

Las clases empiezan á las siete de la mañana y terminan á las nueve de la noche, y algunas á las diez.

Se irá á dar clase de algunos ramos á domicilio.

SPANISH LANGUAGE THOROUGHLY TAUGHT AT Nº 54 CAMPARILLA STREET. 19-8

UN PROFESOR DE IDIOMAS, NATURAL DE Francia, que tiene algunas horas disponibles, se ofrece á las personas que deseen ocuparle, pudiendo informar tanto de su idoneidad como de su buena moral el director del colegio de San Estéban, que lo emplea satisfactoriamente: en la calle del Prado n. 83 10-25

ACADEMIA MERCANTIL

PECOMTAL

EL QUE NO APRENDA [illegible]

NO PAGARÁ NADA

EN EL HERMOSO PISO ALTO DE LA FERRETERIA.

Calle de S. Ignacio n. 91 (entre Obra-pia y Lamparilla)

PARTIDA DOBLE en 20 dias.
LETRA INGLESA en 10 dias.
ARITMETICA MERCANTIL en 15 dias.
INGLES ó FRANCES en 7 meses por el método gramatical de Pecomtal ó en 4 meses sin gramática ni libro.

NOTA.—Los numerosísimos alumnos mios colocados en el alto comercio son las mejores garantías.

OTRA.—El Sr. de Pecomtal está siempre en su academia menos de 9 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde. 4-2

A. MARTINEZ PAGES, CALIGRAFO Y TARjetista autógrafo, profesor de instruccion primaria y de dibujo, se ofrece á los colegios y padres de familia; al mismo tiempo participa á los jóvenes que deseen aprender á hacer las "modernas tarjetas con lápiz metálico" que enseña en pocas lecciones y por una pension moderada: recibe en su morada calle de Colon nº 30, de 7 á 8 y de 4 á 5 de la tarde. 4-3

ARTES Y OFICIOS.

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN pasar aviso á la peletería, La Cubana, calle de Mercaderes n. 88. Camisería, calle de la Habana n. 39. Peletería La Granada, calle de la Muralla, ó en la tienda de ropas la Oriental, calzada del Monte, seguros de quedar satisfechas, calle del Indio n. 23 vive el interesado.—*F. Luque.* 30-2E

FOTOGRAFIA AL OLEO Y PASTEL.

Mr. Gerhard, artista de la casa de Charles Tederick, de New-York, actualmente en esta ciudad participa á todas las personas que deseen tener un buen retrato Fotografico colorado al oleo, al pastel ó á la acuarella, aprovechen su permanencia en esta ciudad hasta el mes de abril.—Trabaja en la galería fotográfica Nacional y Estragera: calle de O-Reilly n. 61 (ántes 41) entre Aguacate y Villegas, donde tambien pueden ver las muestras de su trabajo. 8-31

AVISO AL COMERCIO

y al público en general.

La fábrica de cigarros Las Cuatro Letras, se ha trasladado de la calle de la Muralla núm. 50 á la del Teniente Rey n. 45. 15-6

PABLO MIARTENI,

GRABADOR EN PIEDRAS FINAS Y PRECIOSAS

ORO, PLATA &c. EN SELLOS, SORTIJAS &c.

Calle de S. José nº 33 entre S. Nicolás y Manrique 30-29E

LAVADO DE ROPA FINA CON TODA PERfeccion y puntualidad: se hace cargo una señora entendida de la de hombre, pues cuenta con escelentes planchadoras y lavanderas: se necesitan dos lavanderas y dos planchadoras, abonándolas un peso diario haciendo su tarea con perfeccion: calle del Tejadillo n. 7, entre Cuba y San Ignacio. 8-5

MME. ANGELINA POYARD TIENE EL HOnor de prevenir á sus numerosas favorecedoras que desean mandarle hacer sus trages para el baile de disfraces que tendrá lugar el 26 del corriente en el palacio, se sirvan darle sus órdenes con anticipacion, pues de lo contrario no podria dejar á todas satisfechas, como le ha sucedido en los anteriores, calle de O-Reilly n. 81. 8-2

MADAME GUERIN,

Tiene el honor de ofrecer á las señoras sus servicios en toda clase de costuras, y artículos de moda; se hace cargo de adornos de cabezas, cuellos, manguitos, vestidos para bodas, bailes etc. etc., gorras y todo lo que tiende al adorno de la *toilette* de las señoritas; se encarga tambien de limpiar y dejar como nuevas las mas esquisitas puntas como, son las de *Valenciana* de *Malinas* de *Alenzon*, y los encajes de *Inglaterra*, de *Bruselas* y puntas de *Venecia*. Tiene ademas un nuevo procedimiento para limpiar y dejar como nuevos todas las mantillas y encajes negros. Las señoras que se sirvan ocuparlas en cualquiera de los ramos de su ocupacion tendrán la bondad de ocurrir á la calle del *Teniente Rey* esquina á la de *Aguiar* núm. 36 entresuelo. 20-15

DON JOSE ITALIA, COMPOSITOR Y TEMplador de pianos ofrece sus servicios á sus amigos y al público en general.—En dicha casa se realiza una partida de pianinos de poco uso, y de los mejores fabricantes de Europa: para tocar á cuatro de orquesta y se alquilan por la mitad de su precio. Un piano de pierna de calzon, hecho por el fabricante del Emperador Napoleon, igual enteramente al que recibió últimamente el Sr. Gottschalk, y que sirvió para el concierto dado en el teatro de Tacon á beneficio del Sr. Ossorio, se dará por un precio módico.—NOTA. Se traspasa dicha casa para cualquiera clase de establecimiento. O-Reilly, 63. 30-17E

JOSE SEIJAS. GRABADOR.

Se ofrece al público en general en toda clase de grabados como tambien letreros calados para fábricas de tabacos, cifras en hueco, marcas, como son cifras en oro, plata etc. etc. á precios sumamente equitativos, con perfeccion, calle de O-Reilly n. 29 entre Compostela y Habana, al lado del establecimiento de ropa el Louvre. 8-30

RESTAURACION DE CUADROS AL OLEO.

Un profesor de pintura se encarga de esta clase de obras por muy rotas y deterioradas que estén, dejándolas de modo que parezcan acabadas de pintar. Copia planos y estampas, los fija y barniza. El mismo se encarga de colecciones de dibujo natural y de adorno, á precios módicos, en casas particulares ó bien en academias ó colegios.

Imprenta El Iris, calle del Obispo n. 22, impondrán. 30-17-E.

MR. CHARLES MATTONI, ARTISTA PREmiado, grabador en vidrio y pintor heráldico, recien llegado de Bohemia, ofrece sus servicios á la nobleza y al público habanero para hacer toda clase de grabados en vidrio, copas, vasos y floreros etc. tales, como letras, cifras, escudos de armas, retratos y paisages, tambien pinta sobre papel escudos heráldicos para encuadernar, muestras de todos estos objetos, se pueden ver en la calle del Obispo n. 103, entre Aguacate y Villegas. 30-22E.

SE DORA Y SE PLATEA

AL FUEGO Y AL GALVANISMO,

Y SE BRONCEA TODA CLASE DE METALES.

Composiciones de objetos y adornos para iglesias. De efectos militares, piezas de carruages, faroles etc. Se componen y limpian campanas y adornos de iglesia etc. Tornería de metales, calle de Villegas n. 55 entre Muralla y Teniente Rey. 30-14E

SOLICITUDES.

UN SUGETO PENINSULAR DE TODA MORAlidad y aptitud, que espresamente ha estado cursando la administracion de ingenios con un entendido práctico para adquirir la necesaria y solicitar la plaza como lo hace, teniendo personas de concepto que lo abonen; calle de Luz núm. 78 impondrán. 8-6

EN LA BARBERIA DE LA CALLE DE MERced, frente á la puerta del Monserrate, se solicita un oficial de Barbero. 4-6

UNA SEÑORA DE INMEJORABLE CONDUCta y buena instruccion, solicita hacerse cargo de algunos niños aunque sean pequeños para cuidarlos y educarlos con todo esmero: tiene personas de respecto que la abonen; calle de la Industria entre Refugio y Genios. 4-6

UN AYUDANTE PARA DESEMPEÑAR CLAses primarias, y alternar en guardias, se solicita en la calle de S. Nicolás n. 152 entre Reina y Estrella. 4-6

UN JOVEN ITALIANO GENERAL COCINERO y pastelero, solicita una colocacion: calle del Obispo n. 92 café y cantina El Suizo darán razon. 4-6

UN PRENSISTA Y UN CAJISTA SE NECEsitan en la imprenta La Cubana, calle de O-Reilly n. 52 esquina á la de la Habana. 4-6

ALQUILAR UNA CRIADA ESCLAVA PARA el aseo de una casa y cuidar niños que sea fiel, humilde y aseada, calle de Neptuno n. 24. 4-6

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN CHIno que le faltan 7 años y 6 meses, escelente criado de mano y muy trabajador, se puede aplicar á lo que quieran, en 14 onzas. En el Cerro calle del Tulipan núm. 14 impondrá. 8-5

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN CHINO que le faltan 4 años, escelente cocinero de masas y rellenos y dulcero, que por su buen comportamiento se le rebaja 2 onzas y se dá en 16 onzas. Se puede ver y ajustarlo calle del Tulipan n. 14, en el Cerro. 4-6

UN INDIVIDUO MAYOR DE 20 AÑOS, APTO para desempeñar clases de instruccion primaria. Impondrán en La Traviata calle de San Rafael entre Aguila y Galeano 4-6

EL SINDICO DEL CONCURSO DE DON MAnuel Riquelme; está autorizado para traspasar la contrata de 3 colonos asiáticos y una accion del Camino de hierro de Marianao. En el almacen de maderas de los Sres. Colombo y Franquelo, situado en la calle del Aguila esquina á la de la Zanja se tratará de su ajuste. 8-6

UN BUEN CRIADO DE MANO QUE SEA BUEN servical de mesa y tenga buenos informes. calle de los Oficios n. 62. 5-6

UN JOVEN DE OFICIO PANADERO, SOLICIta una colocacion para dicho oficio; en la calle de Villegas fonda La Plata entre Obrapía y Lamparilla impondrán. 4-6

UNA SEÑORA INGLESA SOLICITA UNA COlocacion de costurera ó bien para cuidar niños, en casa particular; calle de Jesus María n. 3 impondrán. 4-5

UNA SEÑORA ESPAÑOLA SOLICITA COLOcarse para manejar niños, ama de llaves, estar al tanto de una casa ó para acompañar á una señora: calle de Luz esquina á la de los Oficios en la primera accesoria informarán. 4-5

A DON ALEJO LOPEZ Y TENA PARA UN Asunto que le interesa: calle de las Animas n. 123 entre Lealtad y Escobar. 4-5

PARA CRIAR A LECHE ENTERA SOLICIta colocarse una morenita muy fina y cariñosa con los niños, sana y de muy buena leche, de un mes de parida, en 2 onzas al mes: calle de las Animas núm. 56 entre Aguila y Blanco podrá verse; advirtiendo que es de toda confianza. 4-5

UN JOVEN PENINSULAR DE 24 AÑOS SOLIcita una colocacion de mayordomo en una finca de campo ó en la ciudad, para cobrador ó otro cualquier empleo, posee bastante bien la letra inglesa y la contabilidad, presentando buenos informes de su conducta: calle del Empedrado núm. 42 entre Habana y Compostela. 4-5

UNA MUJER PENINSULAR, COMO DE 40 AÑOS, para coser y servicio doméstico, presentando personas que respondan de su conducta. Calle de la Obrapía n. 56. 4-5

UNA MOREEA EN ALQUILER PARA CRIAda de mano de poca edad, ó avanzada, en la calle de la Reina n. 6. 4-5

SE SOLICITA PARA UNA CORTA FAMILIA una buena lavandera y planchadora que tenga las mejores recomendaciones, prefiriendo una blanca, pues todos los criados de la casa son blancos, Impondrá el portero del núm 76 calle de los Oficios ó en el n. 21 Calzada de Buenos Ayres, Cerro. 4-5

UN ESCELENTE COCHERO, MUY INTELIgente en este oficio y de inmejorable conducta y bellas cualidades, desea acomodarse en una casa particular: impondrán en la calle de Mercaderes núm. 91 en los bajos entre Obispo y Obrapía. 4-5

EN EL ARCHIVO PARROQUIAL DEL SAgrario de la Catedral de esta ciudad, se solicita á don Miguel Olave para asuntos que le interesan. 8-5

A DON MANUEL RODRIGUEZ Y REYES, EN la calle de Villegas núm. 71. 4-5

UNA COLOCACION DE COCHERO PARA Una persona estrangera que tiene las mejores recomendaciones, y sabe curar caballos, y ha estado empleado en las mejores familias de 10 á 3 en el establo de Smith, calle del Morro n. 26. 4-5

UN COCINERO A LA EUROPEA Y AL ESTIlo del país desea encontrar colocacion de lo mismo. En la calle de la Muralla n. 51 sedería La Rosa Habanera. Impondrán. 4-5

LA PLAZA DE MAYORAL DE CUALQUIEra clase de finca que sea, estando desempeñando una, Impondrán en la barbería del Quemado. 8-31

UNA FAMILIA DECENTE QUE QUIERA ALquilar habitaciones para un caballero y su criado, con asistencia ó sin ella, puede dejar las señas á don Ignacio Sanchez, calle del Obispo número 9, entre Mercaderes y Oficio 4-4

UNA SEÑORA QUE POSEE A FONDO LA música, tambien los idiomas inglés y aleman y todos los ramos de una educacion esmerada desearía colocarse en una familia como preceptora, puede dar las mejores recomendaciones, dirigirse á la calle de Mercaderes número 80, ó en la calzada del Cerro número 810. 10-4

UN JOVEN PENINSULAR PROCURA COLOcacion de cochero en una casa particular, cuyo oficio hace tiempo que ejerce, darán razon é impondrán de su conducta en la tienda de ropa la Barbarita, calle de la Habana, esquina del Tejadillo. 4-4

UN INDIVIDUO PARA REPARTIR PAN, POR las calles, prefiriendo al que lo haya desempeñado: ofrece: calle Ancha del Norte n. 94 impondrán. 4-4

UN MAESTRO DE AZUCAR DEL APARATO de Derosne ó Rillieux, solicita colocarse; de su inteligencia, honradez y demas circunstancias dará informes satisfactorios; callejon de Justiz n. 2. 8-4

SE DESEA ASEGURAR EN FINCA URBANA en esta ciudad, la cantidad de 1800$ pertenecientes á un menor de año y medio de edad, sin intervencion de corredor darán razon calle de Somerueles n. 1. 6-4

UNA COLOCACION PARA UN MUCHACHO de 12 á 13 años de edad, propio para pajo y criado de mano ó para cualquier establecimiento, por el motivo que sabe leer y escribir y las cuatro reglas de cuentas: en la calle de la Concordia n. 149. 4-4

SE TRASPASAN LAS CONTRATAS DE 100 chinos juntos ó separados, segun convengan; San Miguel n. 1 altos de la Litografía. 4-4

SE DAN 90,000 PESOS EN PEQUEÑAS Y grandes partidas, con buenas garantías: se solicitan negros y negras coartados, y se hacen cargo de vender toda clase de fincas y negros: Calle de San Miguel n. 1 altos de la Litografía. 4-4

PARA LIGEROS SERVICIOS DE UNA CASA particular, se solicita una negrita libre de 11 á 13 años, no comprometiéndose el solicitante á otra cosa que asostenerla y vestirla, darán razon calle de la Habana n. 185. 3-4

UNA MORENA SOLICITA COLOCARSE DE criada de mano ó costurera: calle de la Maloja n. 165 darán razon. 4-4

DESDE 500$ HASTA 18000$ SE DESEA COlocar con hipoteca de casas al 1 p§. bien sea en Jesus del Monte, Cerro, Puentes Grandes ó Marianao. Tambien se hace cargo de la venta de esclavos: calle de la Concordia n. 29 frente al Monserrate, zapatería de Sra. La Felipa Gubana. 4-4

NUEVE MIL PESOS SE DESEAN COLOCAR con hipoteca de casas en partidas de á 500$ lo menos al 1 p§. de interes: calle de S. Rafael n. 16 entre Animas y la Industria, sombrería titulada La Mia. 4-4

MIL PESOS O CINCO MIL SE DESEA COLOcar con hipoteca al 1 p§. Tambien se vende una famosa negra escelente lavandera, planchadora como hay pocas y general criada de mano, con su hijo de 6 años; calle de la Concordia n. 45 entre S. Nicolás y Manrique. 4-4

UNA CRIANDERA DE UN MES DE PARIDA, solicita una colocacion para criar niños: calle de S. Miguel n. 83 entre Manrique y S. Nicolás impondrán. 4-4

UNA SEÑORA BLANCA SOLICITA UNA COlocacion para cuidar niños y acompañar á una Sra. sola y para criada de mano, calle de Compostela n. 91, hay quien responda por su conducta. 4-4

UNA SEÑORA PENINSULAR DE 29 AÑOS DE edad y 6 de residencia en esta Isla, solicita una colocacion de confianza, como ama de llaves, direccion del gobierno de una casa, ú otra análoga, puede presentar personas que informen de su conducta, calle de la Muralla n. 113 cuarto bajo 2º de la izquierda. 4-4

UNA SEÑORA BLANCA QUE SEPA COSER y para el cuidado de una casa particular y demas pormenores que se le instruirá, en la Calzada de Galiano n. 116 entre Zanja y Dragones, si tiene personas que abonen por ella. 4-4

UN BUEN OFICIAL DE BARBERO SE SOLIcita en Jesus del Monte, barbería de Toyo. 4-4

UN JOVEN QUE TENGA PRINCIPIOS DE encuadernador y que haya estado en esta Isla de ayudante ó aprendiz en alguna librería que tenga encuadernacion. 3-4

UN TENEDOR DE LIBROS QUE POSEE LOS idiomas español, inglés, francés y aleman, que durante muchos años se ha dedicado á los trabajos de escritorio en el giro mercantil de esta plaza, desea encontrar una colocacion, Personas que pudieran necesitar de sus servicios podrán dirigirse por escrito á D. N. N. calle del Obispo n. 18 accesoria, relogería entre San Ignacio y Cuba. 10-4

SABER EL PARADERO DE DON ANTONIO Brufau, natural de la Coruña, para un asunto muy importante á dicho individuo en la cantina de Morro impondrán. 4-4

UNA SEÑORITA INGLESA DESEA ENCONtrar colocacion en una casa de familia, para cortar, coser y toda clase de costura enseñar el inglés, y viajar tambien si acaso se presenta alguna oportunidad: Impondrán calle del Refugio n. 6. 5-1

UN PROFESOR FRANCES Y QUE POSEE Otras materias para instruir á los jóvenes, desea colocacion en alguna familia, el salario será el que quieran ofrecer. Impondrán calle de O-Reilly núm 58 locería de Santa Catalina. 6-1

UN JOVEN ESPAÑOL QUE TIENE PERSOnas que le acrediten, y datos de su habilidad, se ofrece á los colegios y personas particulares para enseñar inglés, teneduría de libros, las matemáticas y otros ramos, carga al mes por el inglés á una ó dos personas 5$ y á ese tenor se le encontrará muy razonable en lo demas: Compostela número 82. 10-25

MR. LEROY,

COCINERO Y REPOSTERO AL ULTIMO GUSTO DE PARIS.

Se ofrece al público para todo lo concerniente á su arte así como para cualquier convite, que tengan á bien confiarle. Dicho señor recomplaza á cualquier cocinero enfermo ó auuentes. Calle de San Ignacio n. 3. 15-29

UN MAYORDOMO DE INGENIO, HONRADO y de bastante inteligencia por haberlo desempeñado muchos años en varias fincas á gusto de sus dueños solicita igual clase de colocacion: en la ferretería calle de San Ignacio núm. 77 esquina á la de Riela frente á la Plaza Vieja darán razon. 10-28

EN LA CALZADA DEL CERRO N. 614 SE SOlicita una buena lavandera. 3-2

SASTRES Y COSTURERAS.

SE SOLICITAN SASTRES Y COSTURERAS [illegible] para el almacen de Pola, Reguera y Cp., calle de S. Ignacio n. 53, plaza Vieja. 15-24

UN CARPINTERO QUE DESEA PASAR A UN ingenio y que entiende perfectamente la facultad: impondrán calle de Aguiar n. 62. 8-30

UNA SEÑORA ESTRANGERA QUE ENTIENde y habla el castellano y perfectamente el francés, desea encontrar una colocacion para la costura, todas clases de bordados, esta Sra. tiene título de profesora y puede encargarse tambien de la enseñanza de niños ó niñas. Calle de la Habana n. 53. 8-30

UNA NEGRA ESCLAVA GENERAL LAVANdera y planchadora, para una familia en Marianao, 2½$ al mes y escelente trato. Impondrán calle de la Obrapía n. 23. 10-30

UN JOVEN PROFESOR FRANCES, DA LECciones de su idioma de letra inglesa, letra redonda, letra gótica y tambien de aritmética decimal sistema métrico, al ínfimo precio de 6$ mensuales y á domicilio. Impondrán en la litografía de la Marina entre Habana y Aguiar. 10-31

EN LA CALLE DE SANTA CLARA N. 41 SE solicita alquilar una criada de mano, esclava, respondiendo su amo de sus buenas cualidades. 4-2

UN PRACTICANTE DE MEDICINA Y ENfermero, inteligente en toda clase de enfermedades, desearía obtener una colocacion de igual clase en algun ingenio por haberlo desempeñado en varias casas de Salud á satisfaccion de sus Directores; y pone en conocimiento de los Sres. hacendados que lo necesiten pueden pasar un aviso á la calle de la Merced n. 100 donde impondrán por la tarde 4-2

UN COCINERO, SE SOLICITA: CALLE DE la Reina n. 25. 3-2

ALQUILAR UNA NEGRITA DE 16 A 17 Años, que esté acostumbrada á manejar niños y sepa servir á la mano, no se le permitirá ir á la calle: en la de la Habana n. 62 esquina á la de la Muralla. en los altos impondrán. 4-2

A UN JOVEN PENINSULAR QUE TENGA DE 12 á 18 años, y sepa leer y escribir; en la calle de Sta Clara n. 12 cigarrería Los Voluntarios Catalanes, de 6 á 10 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde. 4-2

UN JOVEN DE BUENA CONDUCTA Y MORAlidad y que tiene algunos años de servicio de mano en varias casas de esta capital solicita colocacion para lo mismo ú otra equivalente. Obrapía 53 8-23

COMPRAS.

COMPRAR UNA CASA EN PACTO DE RETRO dentro ó fuera de murallas, que no esceda mucho de 600 $: calle cerrada del Paseo n. 3 entre Dragones y Salud. 4-6

SE COMPRA UNA CASA EN PACTO QUE NO pase de 3 á 4000$, ó se dá un dinero con hipoteca en buen punto, y se vende una negra lavandera y cocinera: calle de San Rafael n. 97. 4-5

SIN INTERVENCION DE TERCERO SE SOlicita comprar una casa estramuros en el barrio de Colon, de 6000 á 7000$: calle de la Perseverancia n. 46. 4-5

COMPRAR UN ESTABLECIMIENTO DE BOdega, intra ó estramuros de la ciudad, bien situado y acreditado. Calle Real de Regla n. 24, peletería de la Estrella darán razon. 4-4

SIN INTERVENCION DE TERCERA PERSOna se desea comprar una casa en intramuros; cuyo valor sea de 6000 á 7000$, en la calle de la Obrapía esquina á la de Compostela. Tienda de ropas, La Adelaida. 4-4

SE COMPRA PLATA Y ORO, RELOJES DEL mismo metal, brillantes y piedras finas en el estado en que se hallen y papeletas del Monte de Piedad: calle de la Maloja n. 10 entre Angeles y Aguila, primera cuadra.—El comprador se hallará de 8 á 11 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde. 15-2

SE COMPRAN BOTELLAS FRANCESAS DE Burdeos y Borgoña: en el Correo de Ultramar, calle de la Obrapía núm. 28. 24E

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

SE ADMITEN HUESPEDES.—MESA REDONda á las nueve y media y cuatro, y se dá comida afuera, todo con mucho aseo y equidad en los precios. Calle de la Lamparilla n. 64, entre Aguacate y Villegas. 10-4

CASA DE HUESPEDES

EN SANTA FE,

"Isla de Pinos."

En esta casa, esclusivamente para huéspedes, situada en uno de los mejores puntos del caserío, ofrece su dueño el mejor trato posible á los enfermos y demas personas que necesiten pasar á tomar los baños termales. Los precios son muy económicos. Esta casa ademas de estar bien abastecida de víveres, vinos y licores, tiene tambien carruages para la conduccion de pasageros y equipajes desde Nueva Gerona á Santa Fe, y las personas que deseaten hacer uso de ellos, avisando con un correo de anticipacion al dia de su salida de la Habana, los hallarán oportunamente en el muelle de Nueva Gerona, y así el pasagero que sale de la Habana á las 3 de la tarde, puede llegar á Santa Fé á las 6 de la mañana del dia siguiente.

De mas pormenores informará D. José Rueda Bustamante, calle de Mercaderes esquina á Lamparilla, almacen de quincalla. 60-5F

HOTEL Y RESTAURANT DE LA UNION, POR el COLUMBIA recibí ostiones, bacalao fresco, ternera Cumbelffad, Roast beiff, mantequilla hermosa: queso chester legítimo, Bockfort. Limburgo, Gruyer, todo de calidad superior. 4-6

SANTA MATILDE

CASA DE SALUD INTERNACIONAL

SITUADA

AL ESTE DE REGLA A ORILLAS DE LA BAHIA DE LA HABANA,

y bajo la direccion del señor

D. J. B. THEODORE GAILLARDET,

ex-interno de los hospitales de Paris, doctor en Medicina y Cirujía de las facultades de Paris, Nueva Orleans etc. miembro corresponsal de varias sociedades médico-científicas etc., incorporado en la Real Universidad de la Habana, médico de la Sociedad Francesa de Beneficencia de la misma ciudad, caballero de la Legion de Honor &c.

Ademas de los certificados de los mas eminentes facultativos de la Habana, tenemos que agregar el siguiente:—

Yo el abajo firmado COLSON, Doctor en medicina, cirujano principal de la Marina francesa, Caballero de la Legion de Honor, cirujano mayor del cuerpo espedicionario francés en Méjico.

Certifico haber visitado con el mayor cuidado y en sus mas minuciosos pormenores la Casa de Salud Internacional de Santa Matilde, fundada y dirigida por el Doctor francés D. Teodoro Gaillardet.

Debo decir que en esta visita completamente espontánea de mi parte y sin ningun carácter oficial me propuse verificar si esta casa reunia las condiciones que debe exigir un establecimiento de esta clase y en este país, al punto de vista de la esposicion, de la ventilacion, de la higiene, del confortable que deben encontrar en él los enfermos, así como del surtido de medicamentos necesarios á la curacion de sus enfermedades.

En cuanto á la ventilacion y á la esposicion, no parece difícil de reunir condiciones mas favorables. Situada en la bahía de la Habana, al este de Regla, á la orilla del mar y sobre una playa formada de arena y de cascajo y no de fango: esta casa se halla largamente espuesta á los vientos del norte, del este y del oeste que le traen la frescura tan necesarias en esas latitudes.

Del lado del sur está resguardada por una cadena no interrumpida de lomitas, circunstancia felicísima, pues todos los médicos temen mucho la accion dañina de los vientos que vienen en esta direccion.

Las salas bajas, ademas que son perfectamente ventiladas, están elevadas del suelo suficientemente para evitar la humedad. Las camas están aseadas, con mosquiteros, con bastante distancia la una de la otra para permitir entre cada una una mesita y una silla para cada enfermo, advirtiendo que en cada sala el número de camas es corto comparativamente al espacio para evitar los inconvenientes de la aglomeracion.

Las salas del primer piso son destinadas mas especialmente para los oficiales y subalternos, se hallan como las bajas alumbradas con gas y no dejan nada que desear en cuanto á la ventilacion como en el bien estar.

La cuestion de la calidad y del modo de preparar los alimentos debió tambien preocuparme y he tenido la dicha de llegar á la casa á la hora de la comida de la mañana. He podido cerciorarme que esos alimentos no dejaban nada que desear bajo todos conceptos, y sobretodo al punto de vista de su apropiacion como cantidad y calidad al estado del enfermo ó convaleciente á quienes se destinaban.

La farmacia ha llamado naturalmente mi atencion y reconozco con satisfaccion que está perfectamente surtida, y que no solamente contiene los medicamentos de mas uso, pero muchos otros que comunmente no se recetan sino en casos muy escepcionales. Los medicamentos son muy frescos y de superior calidad, encerrados en pomos tapados al esmeril, perfectamente resguardados del aire y de la humedad.

Sin hablar del valor personal del Dr. Gaillardet como médico, valor que creo haber apreciado, no titubeo en declarar que *el establecimiento de Santa Matilde reune segun mi parecer las condiciones mas favorables para servir de hospital á los marinos franceses del estado y de la marina mercante.*

Al terminar esta relacion no felicito en declarar que no es á pedimento del Dr. Gaillardet, pero de un movimiento espontáneo que la he redactado y que se la he remitido, sin otro móbil que la seguridad de la verdad y el deseo de ver que nuestros nacionales sean tratados, tan bien como se pueda al punto de vista higiénico y medical, si la desgracia quisiese que se enfermasen en la Habana.

Hecho en la Bahía de la Habana, á bordo del vapor trasporte l'Aube á 5 de enero de 1862.—*Colson, Dr. M.* 12-29

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

Un almacen está desocupado en la calle de los Cuarteles entre Aguiar y Cuba inmediato al n. 4, con puerta á la calle, de bastante estension y gran puntal, á propósito para efectos voluminosos y en precio módico: en el n. 4 está la llave y en la de S. José n. 8 informarán. 4-4

Se arrienda por uno, dos ó mas años una posesion compuesta de una y media caballería de tierra, situada en el partido de Pipian y jurisdiccion de Güines; inmediata al ingenio que llaman de Padron y lindando con la posesion de don Rafael Hernandez y Capote, cuya posesion se halla sin casas ni aguada y pertenece á las venditas ánimas del purgatorio de la iglesia de Santa María del Rosario: el Sr. cura de dicha iglesia corre con este asunto. 4-4

Un magnífico salon alto con balcon á la calle, piso de mármol y gas, con toda asistencia, propio para una señora ó dos caballeros: calle del Teniente-Rey n. 65 esquina á la de Villegas. 4-4

La casa n. 23 calle de Bernaza, con todas las comodidades apetecibles para una dilatada familia, y muy aparente para un hotel ú otro establecimiento de primera clase, de su ajuste y demas condiciones impondrán en la calle de la Obrapía n. 106 entre Villegas y Bernaza. 8-4

Una magnífica casa para la temporada de Santa María del Rosario: con 11 cuartos, hermosísimo patio, hace esquina y está situada en la calle Real frente á la Tenencia de Gobierno. Impondrán y tratarán de su ajuste en la calle de la Obrapía n. 93. 4-4

Una CASA de alto y bajo, con todas las comodidades para dos familias, con ocho cuartos, espacioso zaguan, acabada de reedificar, situada en la calle de Paula n. 38, entre Habana y Damas. Impondrán en la calle de la Amargura núm. 32. 4-4

Las habitaciones altas de la calle del Prado n. 42 con asistencia ó sin ella. 5-4

Unas magníficas posesiones bajas para una familia ó hombres solos, compuestas de sala, 3 cuartos, cocina, caballeriza, zaguan, gran patio, gas y pluma de agua: calle del Tejadillo n. 43. 4-4

Dos lindos cuartos altos con balcon á la calle, en la de Cuba n. 84 entre Paula y S. Isidro, á hombres solos. 5-4

La hermosa cómoda y bien ventilada casa de alto calle de las Animas n. 94 esquina á la de S. Nicolás, una de las mejores del barrio de Colon: impondrán en la misma calle n. 102, en donde está la llave. 6-1

La linda y cómoda casa sita en el Cerro calle de Sto Tomás n. 26, esquina á la de San Cárlos, frente del costado de la casa del Escmo. Sr. Conde de Cañongo, á media cuadra de la calzada y una de la iglesia, fresca y saludable por estar en el punto mas elevado y tener hermosa vista. Tiene buena sala, comedor y zaguan, doce cuartos entre los principales y para criados, espaciosa y aseada cocina, caballeriza, bonito jardin en el patio y gas en toda la casa. En la bodega de enfrente está la llave é impondrán en esta ciudad calle de la Amargura n. 63. 8-30

Concluida ya se alquila la hermosa y elegante casa situada en la calzada de Jesus del Monte n. 551, con todas las comodidades necesarias para poderla habitar una dilatada familia por tener en los bajos habitaciones bastante desahogadas para un número crecido de criados, con una hermosa cocina, cochera para cuatro carruages, letrina, caballeriza bastante ventilada y baño; todo independiente del cuerpo principal, en el cual hay 5 hermosos cuartos, gran sala, ancha galería y un salon al fondo para comer, tiene 10 ventanas á la calle, 3 de ellas miran á la calzada, 5 al costado que dá á la brisa y 2 al fondo, con salida á un balcon corrido que mira al campo: está situada en lo mas saludable de Jesus del Monte, tiene agua y está adornada como para habitarla su dueño: su precio es moderado si la persona que la fuere á habitar fuere cuidadosa: la llave se encuentra en frente, n. 482 y de su precio impondrán calle de la Amargura n. 28 de 10 á 3 de la tarde 30-21E

Una posesion alta compuesta de una sala, su cuarto, su cocina con todo lo necesario, para un matrimonio ú otra persona decente; calle de S. Ignacio n. 24 entre Luz y Cerrada de Sta. Clara. 1-E.

En la calle de la Industria n. 89 se alquilan cuartos altos y bajos, con toda asistencia: tambien se admiten pensionistas al mes á precio moderado, almuerzo á las 9½ y comida á las 4. 8-29

En proporcion la hermosa casa sita en la calle del Marqués Gonzalez, antes de las Delicias n. 22 entre la de la Salud y Jesus Peregrino, á dos cuadra de la calzada de Belascoain y del Paseo de Tacon, de buenas vistas, y tan fresca que no es preciso ir á temporada. Tiene entrada de volanta, buena sala, comedor, 5 cuartos, caballeriza, gallinero, espacio para lavadero, pozo de buena y abundante agua. En la bodega de la esquina está la llave é impondrán en la calle de la Amargura n. 63. 8-31

Un quitrin particular de todo lujo, con buenas parejas y calesero propio y buena conducta, para paseos, entierros, visitas, matrimonios, ferro-carril, con pareja para entierro un doblon y con un caballo 3$, pago adelantado, calle del Campanario n. 143 entre Reina y Estrella. Se reciben órdenes calle de la Reina n. 73. 30-31E.

CARRUAGES particulares á precios los mas módicos, se alquilan dos lujosos quitrines con parejas de 7 cuartas, ó un caballo, para bautismos, visitas, ferrocarriles, teatros, entrierros, paseos etc. Los caleseros son propios, de buena conducta. El pago adelantado: calle del Tejadillo n. 7 entre Cuba y San Ignacio, reciben órdenes en la del Obispo n. 44 entre Compostela y Habana. 8-29

La casa n. 85 calle de S. Nicolás entre Dragones y Cuchillo (hoy General Casas,) Tiene 20¼ vs. de frente y 36¼ de fondo, con un martillo propio para taller de carruages ó carpintería en lo que ha estado alquilada hasta el presente, pudiendo servir tambien para cualquiera otro: calle de las Damas n. 45 intramuros, de 8 á 10 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. 8-31

Dos hermosos cuartos altos con balcon á la calle, y con asistencia: calle de Mercaderes n. 9. 4-2

En 28$ mensuales se alquila una bonita casa de mampostería y azotea, situada en el punto mas céntrico de la Calzada de Vivesn. 67, compuesta de sala, saleta, 3 cuartos, patio y cocina, en la bodega de la esquina está la llave y en la calle de Obrapía esquina á la de Cuba; almacen de víveres informarán de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 4-2

Cuartos con asistencia; calle de Aguiar n. 100 entre Chacon y cuarteles. 10-5

In a private family a large comfortably furnished room to let, fit for a Gentleman and his lady or two single Gentleman terms moderate references given and required at 17 Teniente-Rey st corner of Cuba. 4-5

En casa de familia se alquila un buen cuarto amueblado, con asistencia, á propósito para un matrimonio ó dos caballeros. Se despachan cantinas y se lava ropa de hombre y de muger, á precios moderados: impondrán en la calle del Teniente-Rey n. 17 esquina á la de Cuba. 4-5

La sala y un cuarto de la casa n. 6 calle de la Amargura á propósito para escritorio de una casa de comercio: en la misma impondrán. 8-5

La casa n. 83 de la calle del Aguila entre la de S. José y Barcelona, la cual se compone de zaguan, sala, 3 hermosos cuartos, cocina, lavadero y caballeriza para 2 bestias, agua y cañería para gas: en la del fondo calzada de Galeano n. 103 informarán. 4-5

UNA CASA de zaguan con 14 varas de frente y 50 de fondo, tiene todas las comodidades necesarias para una familia, y está situada en la calle de Colon n. 35, entre las de Crespo y Aguila, inmediata á la cuadra que acaba de abrirse en dicha calle de Colon, que se comunica con la calle Ancha del Norte. Impondrán en la calle de Chacon núm. 10. 5-F.

Una hermosa y ventilada habitacion alta, con balcon azotea y mirador. Calle de la Merced, n. 13. 4-5

La casa calle de San Rafael núm. 74, donde siempre ha habido taller de carruages, es propia para cualquier tren por su gran capacidad y se da en precio moderado: calle de la Lealtad núm. 122 vive su dueño. 4-3

SE DA EN ARRENDAMIENTO un potrero de 8 caballerías de buena tierra, todo cercado, á una legua de la poblacion de Güines, con buena casa de vivienda, muchas palmas, mangos y guayabas. En la calzada del Monte, bodega inmediata al puente de Mabos, núm. 216. 4-3

Unos frescos y hermosos salones altos, propios para escritorio, hay tambien cuartos que se alquilan á hombres solos, calle de O-Reilly n. 23. 4-6

Dos hermosos cuartos, juntos ó separados, con muebles ó sin ellos en una casa decente y de corta familia á uno ó dos caballeros, dándoles asistencia de criados para el aseo interior, calle de Compostela n. 123. 4-6

La casa calle de Cuba n. 16½ reedificada de nuevo; en la calle de la Habana n. 217 está la llave é impondrán. 8-6

En 4 onzas se alquila la casa calle de San Rafael n. 113, donde estuvo la fábrica de tabacos de Mendez y García, en la calle Nueva del Cristo última casa esquina á la de Riela, el portero impondrá. 4-6

Un cuarto alto muy ventilado, zaguan y caballeriza para una ó dos bestias: calle de la Merced n. 24, de 7 á 10 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. 4-6

ALQUILERES DE CRIADOS.

Seis criadas: una escelente criandera de leche entera, de cuarenta dias de parida, muy sana, humilde y acostumbrada á manejar niños; una escelente cocinera; un buen calesero y criado de mano; un negrito de 14 años, ágil para cuanto quieran; una negrita de 9 años y un negrito de 8 años propios para entretener niños: Empedrado 53, entre Compostela y Aguacate. 4-4

Se alquila ó se vende un negro criollo de 11 años, sano y sin tachas, muy ágil, escelente servicial de mano, muy inteligente y activo en el servicio de la mesa, buen pajo y propio para dedicarlo á cualquier oficio: en alquiler por 8$ 4 rs. al mes dándole el inquilino ropa y calzado, y en venta real por su ajuste: calle de Monserrate, recinto de la muralla n. 6 entre Teniente-Rey y Muralla informarán. 4-4

Una negra buena lavandera y planchadora y una criada servicial de mano, de muy buenas costumbres, respondiéndose, con la precisa condicion de no mandarla á la calle: en la de Neptuno n. 67 impondrán. 4-4

Una negra criolla, jóven, buena cocinera, lavandera, planchadora, general criada de mano. Tambien se desean colocar de 2000 á 5000$ con hipoteca al uno: calle de S. Nicolás n. 21 entre Virtudes y Animas. 4-4

Una criada de 17 años, con principios de todo, sabe coser y es propia para el servicio de mano: calle de Gervasio n. 135 entre Salud y Reina. 4-4

Una negra como de 20 años, de 40 dias de parida, muy sana y criolla, á media leche, con su hijo: calle del Rayo n. 40 entre Dragones y la Salud. 4-4

En 21$ 2 rs. un buen cocinero general. En la misma se enagena por 4 onzas libres de derechos, un buen jornalero y cochero que se halla enfermo y coartado en 404$ 4 rl. calle del Aguila n. 223. 4-4

Una negra muy racional, humilde y honrada, mas que regular cocinera, propia para una casa de corta familia, sabe cuidar enfermos y eficaz para todo lo que la quieran aplicarla. en 20$, calle de Compostela n. 82. 4-4

Dos negras, una general lavandera y planchadora y la otra buena criada de mano y á propósito para entretener niños, calle de las Animas n. 98. 4-4

Una mulatica y dos negritas propias para cuidar niños, ágiles y serviciales, calle de Colon n. 28 entre Industria y Crespo. 3-4

Una negra jóven buena criada de mano y costurera, calle de la Perseverancia n. 47. 4-4

Una morena general cocinera y regular lavandera en 20$, calle de la Amistad n. 20 entre Animas y Virtudes. 4-4

UNA morena de 6 dias de parida, sana y de 20 años, de abundante leche, sin cria impondrán en el Cerro junto al paradero de los Omnibus n. 841. 4-4

UN buen calesero muy aseado con el carruage y cuidadoso de los caballos, escelente criado de mano por su inteligencia y eficacia, es muy formal y atento á su trabajo. Calle Cerrada del Cristo n. 7. 4-4

Una criada de edad, muy fiel y humilde, para el aseo de una casa y cuidar niños, con 12$ al mes. San Isidro n. 49 4-4

Un escelente calesero de pareja, de buena conducta; y una buena cocinera; Compostela n. 160. 4-4

Por no necesitarlo su dueño, se alquila un chino muy buen criado de mano y entiende tambien de cocinero, es muy fiel y humilde. En la ocarería El Arbol de Garnica impondrán. 4-4

Una mulatica de 9 años propia para entretener niños y ágil para el servicio de mano: calle de la Estrella n. 141 se puede ver. 4-4

Una buena general lavandera y planchadora, calle de S. Miguel n. 71. 4-5

Una morena propia para manejar niños, servir á la mano, ó para lo que quieran aplicarla; no saliendo á la calle, darán razon en la calle de Somerueles n. 11. 4-6

Una negrita de 14 años, propia para cuidar niños y servir á la mano, calle de Compostela num. 56 impondrán. 4-6

Un escelente cochero y calesero, respondiendo por su honradez: calle de S. Nicolás n. 87 entre Virtudes y Animas. En la misma se venden dos chinos. 4-6

En 27$ mensuales una negra buena cocinera, muy formal y aseada, respondiéndose á ella: calle de Luz n. 23. 4-6

Un negrito de 13 á 14 años, servicial á la mano y ágil para todo servicio, y de muy buenas cualidades: Obrapía n. 59 darán razon. 3-6

Una negra criandera de buena y abundante leche, calle de la Amistad n. 49 entre S. Miguel y S. Rafael darán razon. 4-6

Una negra jóven regular lavandera y planchadora, con principios de cocina fiel y humilde: calle de la Industria n. 118 entre S. Miguel y Neptuno darán razon. 4-6

Una negra lavandera y cocinera: calle de la Muralla n. 45 impondrán. 4-6

En 15$ al mes un negro de 16 años, muy ágil para todo lo que quieran dedicarlo, ha estado en panaderías: calle de S. Rafael n. 9 entre Aguila y Amistad. 4-6

Una negra escelente criada de mano y regular costurera, con la precisa condicion de no mandarla á la calle: en la de la Zanja n. 56 frente á Dragones. 4-6

Una negra jóven; escelente lavandera y planchadora, de buenas cualidades: Amistad 53 junto á la esquina de S. Rafael. 4-6

Una negra escelente cocinera, muy fiel y de toda confianza en 20$; tambien se vende otra negra jóven de buenas cualidades, escelente lavandera, costurera y regular cocinera, fina criada de mano y muy amante á los niños en 1100$ libres para el vendedor: calzada de J. del Monte n. 94. 4-4

HERMOSAS y ventiladas posesiones altas para escritorios. En la calle del Empedrado n. 3. 15-30

Una cocinera, muy callada y humilde, para solo ese oficio Tambien una negrita de 6 años, á propósito para entretener niños y barrer, en 3$ al mes, y una mulata para criada de mano y manejar niños por estar acostumbrada á ello: de todo impondrán en la calle del Empedrado núm. 12. 4-2

Un chino asiático cocinero en 15$ al mes, es muy formal y aseado: en Guanabacoa calle de las Animas n. 10 frente al paradero del ferro-carril de la bahía de Guanabacoa á Matanzas. 4-2

Para criandera una negra jóven de 40 dias de parida, y de abundante leche, muy cariñosa para los niños, sería con su hijo ó sin él: en Regla calle Real n. 82 informarán. 4-2

En la calle de la Maloja n. 15 se alquila una negra general lavandera. 4-2

UN asiático general cocinero, repostero y criado de mano: en 2½ al mes, calle del Sol núm. 68 impondrán. 4-2

UNA negra buena cocinera, humilde y de inmejorable conducta: En la calle de Compostela n. 160 impondrán. 4-2

Un mulatico criado de mano y propio para paje, calle de San Rafael n. 22 impondrán. 4-2

Un negro calesero y cocinero, de una edad regular y muy formal. Calzada de la Reina n. 137. 4-2

Dos escelentes caleseros de pareja, jóvenes y muy humildes y tambien se vende un negro buen cocinero, calle de la Zanja n. 60 frente al cuartel de Dragones. 8-2

Un negro cochero de una bestia ó para servir: calle de O'Reilly n. 39 impondrán. 4-2

Un negrito propio para la mano: calle de la Habana n. 144 impondrán. 4-2

Se alquila ó se vende una negra jóven de un mes de parida, con su cria ó sin ella, es general cocinera: lavandera y planchadora, muy robusta y sin tachas. Impondrán en Guanabacoa calle de Cadenas n. 49. 2-5

Un mulato jóven, calesero, cochero y buen servicial de mano: Plaza del Vapor núm. 3 y 4 impondrán. 4-5

UNA morena general lavandera, para esta ciudad en $25 al mes: darán razon calle de San Ignacio esquina á la de la Obrapía, botica núm. 95. 4-5

Un regular cocinero y propio para el servicio á la mano: calle de la Reina n. 77. 4-5

Una negra cocinera en 15$ al mes: Industria 113. 4-5

Dos negras, una escelente criada de mano, sabe manejar niños, es regular lavandera y costurera, de 18 años; y la otra para criandera á media leche, de un mes de parida, inteligente para los niños, muy aseada y de toda confianza, se da en 20$ y se responde de su formalidad: Galiano 116 entre Zanja y Dragones. 4-5

Una negra buena lavandera y planchadora: calle del Prado n. 66, en donde tambien se alquilan dos hermosos cuartos altos. 4-5

Una negra criandera á leche entera, con su cria ó sin ella sana y de muy buena leche: se responde á todo lo expuesto: calle de Escobar n. 77. 4-5

PERDIDAS.

SE HA ESTRAVIADO UNA LICENCIA DE soldado dada por el general Victor Manuel á Don Juan Braque se suplica al que la haya encontrado se sirva entregarla en la calle de la Muralla n. 111 fonda y posada La Paloma Reformada. 4-2

ENTRE 9 Y 10 DE LA NOCHE DEL 31 DE Enero ha desaparecido en el Prado, un porrito faldero de los llamados habaneros, recien esquilado de medio cuerpo. Se le recompensará al que lo devuelva á la casa, calle del Prado n. 5. 4-2

HABIENDOSE ESTRAVIADO EL DOMINGO dos del corriente al marinero José Elmenura, una cartera desde el muelle á la calle de Tacon n. 88 con unos documentos que contenía y son una matrícula y una licencia del Sr. Comandante de Matrículas, el que la entregue en dicha calle será gratificado. 3-5

SE HA ESTRAVIADO UNA CARTERA CON AL gunos instrumentos de cirujía, del teatro de Tacon á la calle de San Nicolás. Se gratificará á la persona que la haya hallado y la entregue al doctor Lacazette: calle de Cuba n. 122. 6-6

SE HA ESTRAVIADO UN PODER ESTENDIdo en la villa de Bilbao por don Hilario Arenuza y su esposa á favor de su hermano don Juan: se suplica al que lo haya encontrado lo entregue en la calle de la Muralla n. 53 peletería La Campana, ó en la calle del Prado esquina á la de Neptuno, bodega de Alonso, será gratificado. 4-6

DE LA MACHINA SE HA ESTRAVIADO EL dia 4 de febrero un baul negro sin forro con las marcas Huntington Indiana United states; si en algun hotel por equivocacion hubiese ido, ó á la persona que lo haya hallado se le suplica den oportuno aviso en el Hotel América, donde vive su dueño. 4-6

CRIADOS HUIDOS.

HA FUGADO DE LA FABRICA DE TABAcos LA INDIA el 2 del presente el negro José Manuel Lucumí, de oficio tabaquero, estatura regular, bajo poca, cuando se fugó tenia pera y bigote, nariz chata, ojos chicos y algo fruncidos, lleva pantalon de listado azul y camisa de listado color blanco con rayas color negro, para caminar es un poco pesado y de pasa muy corta, anteriormente fué esclavo de la fábrica de tabacos de Rio-Hondo de la propiedad de D. Juan Antonio Izaguirre y este lo vendió á Don Juan Antonio Gomez y de este pasó á poder del capitan de caballería D. Pablo Ballenilla. Se gratificará con 8$ á la persona que lo entregue en la calle de la Cuna n. 3. 8-4

HA FUGADO EL 31 DEL PASADO ENERO, del Cafetal, "Esperiencia" situado en Alquizar, jurisdiccion de San Antonio, el negro Federico criollo como de 21 años de edad, estatura mas bien baja y bastante fornido se sospecha que puede haberse dirigido á Marianao, el que lo entregue ó diere noticia cierta de su paradero en dicha finca ó en la Habana, calle Real de la Salud n. 7 será gratificado generosamente, lo que se hará responsable á la persona que lo tuviese oculto. 8-4

DESAPARECIO DESDE EL PRIMERO DE noviembre último el asiático Etanislao, de oficio cocinero y tabaquero, de la camisería de los Reyes, de D. Juan García Gomez, donde se hallaba depositado, ha tenido varios patronos, entre ellos, D. Julian Saldívar, D. Jaime Gibot, D. Belisario Garceran, D. Estéban Borquese, D. José Borges, y últimamente lo traspasó el que lo tenia depositado, se gratificará á quien dé noticias de él, en la calle de las Animas n. 148. 8-30

HA FUGADO LA NEGRA EUFEMIA CRIOlla, como de 21 años de edad, envuelta en carnes, se gratificará con la captura al que la aprehenda, haciendo responsable de daños y perjuicios al que la abrigue, calle del Tejadillo n. 10. 4-6

HA FUGADO EL 5 DEL CORRIENTE, DEL Parque de Artillería donde se hallaba preso: el negro Blas criollo de 20 años, bajo de cuerpo, trabado, hombros elevados y cuello muy corto: se gratificará con doble captura al que lo entregue en dicho local, haciendo responsable de daños y perjuicios al que lo abrigue. 8-6

EL NEGRO AGUSTIN, CRIOLLO DE SANtiago de Cuba, como de 25 años, robusto y de buena presencia, que llegó á esta á fines de octubre, se ha fugado el dia 3 del corriente: es escelente cocinero, muy tunante y habla muy bien el francés; es probable que pasando por libre se acomode en alguna fonda pues es muy embustero y trapalon; se suele disfrazar por la noche con ropa algo decente y un paraguas en la mano para ocultar su condicion de esclavo; se ofrece una buena gratificacion al que lo presente en la calle de la Obrapía n. 16 á su amo don Ramon C. Arango, haciendo responsable ante la ley al que lo abrigare. 6-6

FUGO DE LA CASA DE SU DUEÑO, CALLE de las Virtudes n. 93, el negro criollo Florentino de 40 años, regular estatura y carnes, calvo, le faltan dos dientes superiores, tiene bigotes, es conversador, y se ocupa de peluquero y barbero, será gratificado el que lo abrigue y gratificado generosamente el que lo presente. 4-4

HA FUGADO LA NOCHE DEL 30 DEL CORriente de la casa n. 6 calle de S. Roman, pueblo del Regla, el negro Pastor, de 18 á 19 años, bajo de estatura, gordo, va vestido con un saco de paño negro, pantalon y camisa de listado, sin sombrero ni zapatos, lleva una java de pan. la persona que lo entregue en dicha casa será gratificada ademas de la captura. 4-4

FALTA DE CASA DE SU AMO EL NEGRO llamado Domingo, de nacion gangá, de oficio tabaquero que por sobrenombre le llaman Domingo Lopez. la persona que lo encuentre será gratificado con una onza de oro, amas de su captura: calle de la Reina n. 48 en el alto. 6-4

HA FUGADO EL ASIATICO SANTIAGO VENdedor de juguetes, estatura alta, envuelto en carnes, un poco bozal, se presume que ande por Sta. María del Rosario ó Santiago de las Vegas: informarán en la calle de San Rafael n. 39, donde se abonarán 12$ 6 rs. 10-28

EL MORENO JOSE CARPINTERO QUE ESTaba en la zapatería La Piragua Indiana, y ahora en el tren de caballos en el Cerro, no se presenta á su amo, es degaldo: color achinado, ojos abultados, se pagará su captura en la calle de la Amistad n. 55. 4-2

EN LA MAÑANA DEL 3 DEL CORRIENTE ha fugado de la calle de la Muralla n. 83 talabartería La Unica, el negro congó Ricardo, de la propiedad de D. Francisca Morillas, cuyo negro fué estraido del depósito de Bejucal, el dia anterior por D. Julio Linares, con anuencia de su ama, habiéndose puesto el nombre de José y decir era libre, en la misma talabartería ó en la calzada de San Lázaro n. 276 se dará una onza de oro á quien lo entregue, haciendo responsable de daños y perjuicios á quien lo abrigare. 3-5

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN, se venden los baños de las Delicias conocidos por los de la Isleña, en los mismos tratarán de su ajuste. 4-4

LA CASA NUMERO 535 DE LA CALZADA DE Jesus del Monte, de 10 varas de frente por 49 de fondo, de madera de dos forros, con sala, comedor, 4 cuartos, pozo cocina, caballeriza, con suelo de ladrillo y ormigon: en la del 539 impondrán. 8-4

VARIAS FINCAS DE CAMPO ENTRE ELLAS 3 ingenios, 4 estancias, 3 potreros etc., ademas 9 casas en buenos puntos de intra y estramuros: San Miguel n. 1 altos de la Litografía. 4-4

UN ESTABLECIMIETO EN LA MEJOR CUAdra de la calle de S. Rafael está surtido con poco capital, tambien se vende solo el armatoste y la accion á la casa, como mejor convenga al comprador. Impondrán calle de Mercaderes núm. 18. 4-4

LA CASA SITA EN GUANABACOA CALLE DE la Concepcion n. 115, de 40 varas de fondo, con portal, sala, comedor, 4 cuartos, cocina, gran patio con pozo de agua escelente, cerca de los baños de Sta. Rita, en 2200$; ó se cambia por otra en la Habana que no pase de 3000$: calzada del Monte n. 59 informarán. 10-4

EN PROPIEDAD 75 CABALLERIAS DE tierra montuosa, pobladas de maderas de mérito. Forman parte de la hacienda Caunao, Jurisdiccion de Sagua la Grande. La tierra es gredosa marina, de mucha masa y de feracidad estraordinaria, inmejorable para cuanto se le quiera aplicar, especialmente para el cultivo de la caña, arroz, maiz y para el plantío del algodonero, que requiere los aires de la mar por los cuales se hallan bañados, hallándose situadas á una cuarta de legua del Estero navegable del Granadillo y á una legua de la mar. Lindan con el realengo de San Juan de las Playas y con la hacienda algodonera la Lusitania. Están libres de todo gravamen. Dirigirse al número 21, calle de Mercaderes, en los altos, en donde se manifestará el plano, ó á la boca de Sagua la Grande, casa de los Sres. Reguero y hermano. 8-1

LA CASA SITA EN LA CALLE DE GERVASIO que marca con el núm. 46, de mampostería, azotea y tejas, con 7 cuartos y un alto, con 6 y 3 cuartas varas de frente y 42 varas y tercia de fondo, libre de todo gravamen, en un precio moderado, ó se hipoteca ó se vende en pacto, en la misma dará razon su dueño. 8-1

DOS CIUDADELAS, N. 49 Y 51, CALLE DE Puerta Cerrada, fabricadas hace dos años, de mampostería y tejas, tiene 5 hermosas posesiones cada una y producen un seguro alquiler, calle del Curazao n. 18 impondrán. 8-41

INTERESANTE.—SE VENDE UN MAGNIFICO billar de muy poco uso en un precio sumamente módico: calle de San Rafael n. 1 impondrán. 19-25

UNA HERMOSA CASA DE MAMPOSTERIA, de dos pisos y azotea, con 6 cuartos, dos salas, dos comedores, dos cocinas, dos pozos y demas servidumbres, tiene un año de fabricada y se dá en 7000$ cuatro mil al contado y el resto en plazos, se halla en la calle de San Nicolás n. 199 frente á la Iglesia del mismo nombre y en la calle de la Economía n. 41 vive su dueño. 21-26

REPARTO DE SOLARES.—LAS PERSONAS que deseen tomarlos en las nuevas poblaciones del Carmelo y Vedado pueden enterarse de las condiciones y ver los planos respectivos en la casa núm. 89 de la calle de Dragones, de 10 á 12 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde. 16-28E

UN TERRENO CON 42 VARAS DE FRENTE á la calzada de Vives y otro tanto á la calle de la Gloria, é inmediato al puente de Cristina, en que existieron cocas casas que producian el 1½ p§. mensual. Se vende el todo ó parte por ausentarse su dueño para Europa; al ínfimo precio de 30 reales la vara cuadrada, no habiéndose querido dar á 7 pesos hace un año. Es una verdadera ganga por la proporcion que brinda para fabricar casas chicas de buenos y seguro alquiler, ó bien almacenes ventajosísimos para tabaco, maiz etc. por su proximidad al paradero general del ferrocarril del Oeste, del que apenas dista una cuadra y que yendo en aumento en estimacion: tiene una pequeña fabricacion que se rebajará del precio: calle de la Amargura num. 23 impondrán de 11 á 3 de la tarde. 10-29

PARA REALIZAR UNA TESTAMENTARIA se vende la casa n. 100 calle de la Lealtad inmediata á la de S. Miguel, de zaguan, sala y comedor muy espacioso, 5 cuartos y todo lo demas necesario para una familia: está bien alquilada y se dará en un precio equitativo, tratarán de su ajuste en la calle de la Habana n. 45 esquina á la de la Lamparilla. 8-30

EN LA CALZADA DE GUANABACOA N. 45, en Regla, se vende una bodega por no poder asistirla su dueño, en la misma impondrán. 4-2

UNA CASA EN LA CALLE DE PAULA, DE mampostería y tejas, con 7¼ varas de frente y 30 de fondo, con sala y 5 cuartos. 3 grandes y 2 chicos, con hermosa cocina, despensa, pozo, renta con flores, y se da en 7000$ libres para el vendedor, reconociendo una imposicion que paga 31$ al año. calle de Compostela n. 123. 4-2

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO se vende una bonita casa en Jesus del Monte n. 475, con sala, comedor, 3 cuartos y buena cocina, propia para una pequeña familia y muy saludable por estar en el mejor punto. Impondrán en el almacen de ropas El Gallo. 6-2

UN PAÑO DE TIERRA DE 50 A 55 CABAllerías de primera clase negra, alta y fondo de barro amarillo á 5 leguas de la villa de San Juan de los Remedios. De ellas 18½ abiertas, donde hay potreros de guinea y pasto comun: el resto monte firme, con buenas maderas, un río le cruza, por el batey, en cuyas riberas se halla buen barro para tejar, 4,000 matas de café, puntas de caña con 40 vacas y añojos, 40 puercos y yeguas. El río tiene fuerza para mover una máquina hidráulica.

Se vende ademas una finca á 4 leguas de Moron compuesta de 80 caballerías montuosas con superiores maderas, y 18 abiertas con pastos de yerba de guinea y camamzo y las siguientes labranzas: 7... capas de plátanos, 3 cordeles de caña, 100,000 cangres de yuca agria y boniatos: dos casas de guano y embarrado, una idem para guardar cosechas y otra con techo de zinc que ocupa la máquina de rayar yuca; 20 cerdos, 100 reses y 20 bestias; los terrenos son negros, mulatos y bermejos: abunda el sabicú y todas las maderas de corazon y las caobas y cedros. Dará razon D. Eduardo Strachase, calle del Sol n. 64. 4-5

UNA BOTICA A 8 LEGUAS DE ESTA, PROpia para una persona de poco capital: informarán de mas pormenores en la botica de don Juan José Marquez, calle de Mercaderes n. 14. 4-5

OCHO SOLARES FRENTE AL PARADERO del ferro-carril del Oeste: impondrán calle de la Aulstad n. 76. 6-5

UNA CASA DE TABLA Y TEJA, CALLE DE Barreto entre Gloria y Cruz Verde en Guanabacoa: informarán calle de Apodaca n. 56. 6-5

POR AUSENTARSE SU DUEÑO UNA CROCOlatería y azucarería en uno de los mejores puntos de estramuros, impondrán en la calle de San Nicolás, n. 140, entre Reina y Salud. 8-5

UNA FINCA DE 68 CABALLERIAS DE TIERra, distante legua y media del punto de Melena y poco mas del de Güines, con muchas y fértiles aguadas, algun monte criollo, y grandes palmares, que produce 2,000 pesos anuales de rentas de los 50 sitios que hay en ella. Tambien se arrienda por uno ó mas años. Calle de Paula número 69. 4-5

DOS CASITAS, CALZADA DE TACON N. 185 y 187, de mampostería y tejas, en terreno propio: calle de la Salud n. 16 impondrán 4-5

LA CASA N. 68 CALLE DE SAN PEDRO O Peñalver estramuros, de azotea y mampostería, con 6 cuartos de lo mismo, pozo y demas comodidades: á la otra puerta núm, 66 impondrán. 4-5

EN 2000$ EN PACTO, UNA CASA DE MAMpostería y azotea, con sala comedor 7 hermosos cuartos y demas servidumbre, una cuadra de la esquina de Tejas, está ganando 34$ muy seguros. Otra en 45... $ en buen punto del barrio de Colon está produciendo 6$ con 7 vs. de frente y 42 de fondo, calle de San Nicolás n. 35 entre Virtudes y Concordia. 4-5

EL PUESTO DE FRUTAS SITUADO EN LA plaza del Vapor n. 74, es bueno para toda clase de establecimiento que se quiera: ademas tiene el piso de mármol, el cielo raso de cedro de lo mas bueno que se ve, los zócalos de la misma madera y las paredes de lienzo pintadas al óleo, y una gran lámpara de gas: de mas pormenores informarán en la barbería La Protegida, dentro de la misma plaza. 5-6

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA LA PEnínsula se vende una bonita casa en la calle de la Esperanza n. 144, con sala, comedor, 5 cuartos, cocina, y demas menesteres, de mampostería y azotea libre de todo gravámen, en 2500$ libres para el vendedor: calle de los Oficios n. 4 entre Lamparilla y Obrapía, al lado de la Cigarrería de Mendoza, darán razon. 10 6

POR NO PODERLO ASISTIR SU DUEÑO SE vende un establecimiento de tienda mista de poco capital, en uno de los mejores puntos de estramuros. darán razon en los altos de la panadería de la calle de los Corrales n. 4, esquina á la de Cárdenas, de 8 á 10 de la mañana y de 12 á 4 de la tarde. 6-6

PARA ARREGLAR UN NEGOCIO SE VENDE en 48 onzas una casa con terreno propio, libre de gravámen, en muy buen estado, á una cuadra del Cerro, barrio de Villanueva, en la Calzada del Cerro n. 557 impondrán. 3-6

VARIAS CASAS, EN INTRA Y ESTRAMUros de valor de 2500$ hasta 24,000, por la tarde impondrán en la calle de las Lagunas n. 50. 6-7

TRES CASAS DE MAMPOSTERIA Y TEJAS acabadas de fabricar, juntas ó separadas, situadas en el punto mas saludable de Regla. se dan en proporcion, informarán en la calle de Cuba n. 5, casa de Baños 1-6

UNA CASA CALLE REAL DE LA SALUD NUmero 128 de tabla y teja. En la misma impondrán. 3-6

UNA CARBONERIA EN LA CALLE DEL TEjadillo esquina á la de Aguiar núm. 17 en la bodega impondrán. 4-6

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA EL campo se vende una bodega en lo mejor de estramuros, es propia para uno de un poco capital: calle del Aguila núm. 185 impondrán. 4-6

DE ESCLAVOS.

UN NEGRO JOVEN, ESCELENTE CALESEro y cochero, general cocinero, en 1000$ libres. Una negra de nacion, lavandera y planchadora, coartada en 600$. Una mulata sana y robusta, de 16 años, con principios de todo y muy trabajadora. Un carruage usado en bastante proporcion: calle de Aguiar n. 8½ entre Cuarteles y Peña-Pobre. 8-1

EN 1000$ UNA NEGRA JOVEN DE 24 AÑOS, criolla superior criada de mano, con principios de costura lavado y cocina, sin ninguna tacha, calle de los Corrales n. 33. 8-1

POR NECESITAR SE EL DINERO SE VENden una escelente negra de todo mérito, general en lavanza, plancha, y cocina, que está alquilada en 21$ 2 reales, con dos hijos mulatos, hembra y varon, la una de 7 y el otro de 9 años, muy ágil y propio para paje, y la hembra muy preciosa y á propósito para entretener niños. La madre de éstos está embarazada; se realizarán en el ínfimo precio de 2000$ libres de todo derecho para el vendedor: calle del Aguila n. 45 hácia la calzada informarán. 4-5

UNA NEGRA CRIOLLA DE BUENA PRESENcia, sana y robusta, general lavandera, planchadora, costurera y cocinera, coartada en $1250: calle de Villegas número 7. 4-5

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDEN una negra criolla de 2 años de edad, sana y sin tachas, general lavandera y planchadora y muy buena cocinera; un negro congo de 15 años de edad, muy sano y robusto, mas que regular cocinero y criado de mano: calle de Luz número 66, de 6 á 10 por la mañana y de 2 á 5 por la tarde darán razon. 4-5

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO una negra buena lavandera, planchadora y cocinera, un negro muy cocinero, servicial para todo lo que le manden, calle de Tallapiedra n. 4. 8-1

UNA NEGRA JOVEN, CRIOLLO, GENERAL lavandera, y planchadora, buena cocinera y humilde criada de mano, sana y sin tachas: calle S. Miguel n. 41 entre Aguila y calzada de Galiano. 8-1

UNA NEGRA CRIOLLA, JOVEN Y ROBUSTA, general cocinera, dulcera, repostera, lavandera y sin igual asistidora de enfermos, con su hija mulata de 2½ años ó sin ella. Otra criolla de campo, generalísima lavandera, regular cocinera y repostera, las dos saben coser y cortar su ropa. Un negrito de 14 años y otro de 9, ambos criollos, propios para criados de mano y cualquiera oficio á que quieran aplicarlos, todos sanos y sin tachas por no ser á lugar á rehabilitoria despues de hecha su venta, juntos ó separados. Calle de Peña-pobre n. 25. 3-1E

EN CANTIDAD DE 900$ LIBRES PARA EL vendedor una negra jóven de buena presencia, sabe el servicio doméstico con perfeccion, lavar, planchar, cocinar y coser mas que regular. Está criada y se enagena por no ser á propósito para el lugar en que está, admitiéndose tambien en cambio un negro jóven que sea buen cocinero. Calle de San Ignacio, esquina á la de Riela, ferretería, impondrán. 8-29

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDEN ó alquilan cuatro criados de escelentes cualidades; una negra general lavandera y planchadora con su hermosa cria de 6 meses inmejorable para criandera: una mulata para manejar niños y criada de mano; una negra regular lavandera y de buen carácter para el manejo de niños; y un negro jóven buen calesero de pareja y escelente cocinero. Todos ellos son criados de recomendables circunstancias, de los que los demas pormenores impondrán en la calle de San Miguel n. 76 esquina á la de San Nicolás. 6-29

UNA MULATA GENERAL SOBRE TODO EN batea y plancha, recien parida y de muy buena leche, con la cria y dos hijos varones el uno 6 y el otro de 3 años: un negro escelente cocinero y dulcero y un mulato buen servicial y calesero, juntos ó separados: todos por tener que marchar para la península la familia á quien pertenecen calle de San Ignacio n. 92½ de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde darán razon. 10-28

UN NEGRO GENERAL CALESERO. CALZAda del Luyanó n. 17 Jesus del Monte. 4-3

UNA NEGRA DE NACION GANGA, COMO DE 36 años, sana y sin tachas, escelente lavandera y regular cocinera, muy humilde y muy lista para todo, se vende por tener que ausentarse su dueño, en la cantidad de 1025$ libres: calle de Curazao n. 19. 8-31

UN MULATO COMO DE 15 AÑOS, ESCELENte servicial de mano y propio para paje y lacayo: calzada de la Reina n. 133. 6-4

UNA HERMOSA NEGRA DE 30 A 32 AÑOS, criolla lavandera y cocinera, cariñosa en su trato y sin ningun vicio: calle de la Amistad n. 16 frente al tren de borlinas. 4-4

UN MULATICO DE 18 AÑOS, CALESERO, regular cocinero, servicial de mano, fiel, humilde y dispuesto para cuanto quieran aplicarlo: como nacido y criado en el campo es de las mejores costumbres; calzada del Monte n. 103 bajando de la Ceiba. 4-4

150 EGROS DE AMBOS SECSOS, JOVENES Y de campo, chicos y grandes, partida al contado á 6 plazos con firmas del núm. 1: San Miguel alto de la Litografía n. 1. 4-4

SE VENDEN, O ALQUILAN, UN NEGRO JOven escelente calesero y cocinero, y un mulato de 14 años, buen criado de mano y propio para lo que quieran aplicarlo. Impondrán en el n. 17 de la calle de Revillagigedo, antes Real de Jesus María, segunda cuadra entrando por la Ceiba. 4-4

EN 400$ COARTADO UN FAMOSO NEGRO jóven, buen cocinero y calesero, y general criado de mano, está acostumbrado á un servir.—En 8 5 una negra buena cocinera, lavandera y planchadora.—Otra de 15 años, con principios, en 75 $.—Impondrán en la calle de San Nicolás n. 35, entre Virtudes y Concordia. 4-4

EN 750$ UNA NEGRA DE 16 AÑOS, DE BOnita presencia, con principios.—Una famosa negra escelente lavandera y planchadora, como hay pocas, regular cocinera, general criada de mano, con su hijo de 6 años. Impondrán en la calzada de Galiano n. 75, entre San Miguel y Neptuno. 4-4

UNA NEGRA GENERAL COCINERA, REGUlar lavandera muy formal y racional, de nacion gangá en 510$ libres para el vendedor: calle de Gervasio n. 135 darán razon. 4-4

UNA NEGRA DE 15 AÑOS REGULAR COCInera y criada de mano, con principios de batea, plancha y costura, y un negrito de 14 años, general criado de mano con principios de cocinero y sastre, calle de Santa Clara n. 33, cuarto interior. 4-4

SE VENDE O SE CAMBIA POR UNA NEGRA general lavandera, un negrito de 14 á 15 años, muy santo y bonito, con principios de cochero, de cocinero y de sastre, servicial de mano, y una negra de 30 años, escelente cocinera y lavandera y muy lista en su servicio y un negrito de 15 años muy sano y bonito en 42 onzas. calle de Compostela n. 123. 4-4

EN PACTO DE RETRO SE VENDEN SEIS NEgros del servicio doméstico, cochero y calesero, criado de mano, lavandera y costureras, todos jóvenes y escelentes; impondrán calle de Jesus María intramuros n. 93 de 8 á 10 por la mañana y de 4 á 7 por la tarde. 4-4

SE VENDE O SE ALQUILA UN NEGRO CRIOllo de 11 años, sano y sin tachas, muy ágil, escelente servicial de mano, muy inteligente y activo en el servicio de la mesa buen paje, propio para dedicarlo á cualquier oficio: en alquiler por 8$ 4 rs. al mes dándole el inquilino ropa y calzado, y en venta real por su ajuste: calle de Monserrate, recinto de la muralla n. 6, entre Teniente-Rey y Muralla impondrán. 4-4

UNA MULATA DE 18 AÑOS, DE BONITA presencia, regular costurera, cocinera, fina criada de mano, muy humilde y entiende de manejo de niños, se enagena con su hijo de 14 meses ó sin él y se dará en proporcion: calle de Paula n. 28. 4-4

SE VENDE O SE CAMBIA POR OTRO CHIco un arrogante negro jóven, robusto, general panadero, calle del Agu ila n. 45 impondrán. 4-4

UNA NEGRA JOVEN BUENA COCINERA Y servicial á la mano, sana y sin tachas, en 8x$ libres para el vendedor: calle de la Zanja n. 8 entre Galiano y Rayo. 4-4

POR NO NECESITARLA SU DUEÑO, SE VENde una negra criolla como de 30 años, de buena presencia y de buenas costumbres, buena lavandera, planchadora y regular cocinera, buena servicial de mano, y para el aseo de una casa en 75 $ libres para el vendedor. Calzada del Monte n. 111 almacen de tabaco. 4-4

UNA NEGRA CRIOLLA COMO DE 30 AÑOS, regular lavandera, planchadora y regular cocinera, ha estado mucho tiempo en el campo: en la cantidad de 110 $ libres para la vendedora, á uso del dia: el portero de la casa número 113 calle del Sol impondrá desde las 7 de la mañana hasta las 3 de la tarde. 4-4

DOS NEGRAS CRIOLLAS, DE 22 Y 26 AÑOS de muy bonita figura, generalísimas lavanderas, planchadoras y cocineras, se da en prueba, y no siendo lo que se dice no se cobran los jornales, son fieles y humildes, sanas y sin tachas: un negrito criollo de 9 años, muy bonito propio para paje; 2 negras criollas buenas para el campo, por ser muy robustas y de 16 á 20 años, calle de la Picota n. 18 impondrán. 4-4

TRES NEGRAS, UNA DE 26 AÑOS, ESCELENte lavandera y cocinera sana y famosa, se da en 900$ por necesitarse el dinero. Otra de 18 años, robusta, sana, buena lavandera y servicial de mano, en 500 onzas. Otro buena cocinera y regular lavandera, de 24 años; respondiendo á sana y sin tachas, en 1000$; Compostela 92. 4-5

UNA NEGRA CRIOLLA DE 38 AÑOS COARtada en 311$, un derecho atrasado y un recargo de 2 y pico de pesos, es escelente lavandera, regular planchadora y general cocinera, asistidora de enfermos y muy racional: Lamparilla núm. 1 de 9 á 10 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde impondrán. 4-5

PARA ARREGLAR DE MOMENTO UNA TEStamentaría se vende una morena jóven en 800 $ libres para el vendedor, buena lavandera, planchadora y buena cocinera; calle de Luz n. 23 4-5

A PETICION SUYA SE VENDE UNA NEGRA jóven, de nacion, en 7 á $ cuartada libres para el vendedor; lavandera, planchadora y cocinera, va gustosa á servir pues nunca ha ganado jornal, sana y sin tachas, pero sin lugar á redhibitoria como se compró: calle de la Industria num. 116. 4-5

UN NEGRO DE NACION INTELIGENNTE DE campo y de oficio cocinero, calle de las Damas n. 37, en la misma se venden un sillon de montar para Sra. una vidriera y una piedra con su mano de moler maiz ó chocolate, de las mejores que se importan de Méjico. 4-5

UNA NEGRA CRIOLLA DE 24 AÑOS, ESCElente criada de mano, sabe preuder y peinar Sras. costurera y entendida en el manejo de niños y asistir enfermos, no ha conocido otro amo que el que la enagena para arreglar un negocio de familia, sana y sin tachas: calle de la Zanja n. 56. 4-5

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE EN 8.. $ ó se alquila un negro general calesero y cochero, calle de la Cárcel n. 13 darán razon. 4-4

EN LA CALLE DEL PALOMAR N. 93 SE VENde una mulatica como de 12 años, criada en el campo, y buerfana de padres se vende respondiendo á tachas y enfermedades. 4-2

A PETICION SUYA UNA FAMOSA NEGRA JOven, coartada en 45 $ y unos derechos atrasados con los de esta venta, y no ha conocido mas que un amo y el que la enajena, es buena lavandera y planchadora, y regular en cocina, y al servicio de casa ó para ganar jornal, aunque nunca lo ha hecho; Id. una mulatica muy negrita de 12 á 13 años, tiene principios de costura y de cocina, buena criada de mano, propia para el manejo de niños, y no ha conocido mas amo, respondiendo á tachas y enfermedades calle Real de Jesus María n. 7 estramuros. 4-2

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE un negro tabaquero de Lóndres. Tambien se traspasa la contrata de una asiática muy jóven y dócil, que le faltan 7 años de servicio, sabe con perfeccion la limpieza de muebles y de la casa, fregar suelos, andar con los niños y acarrear de un todo y lavarles su ropa. Y se vende un carruage casi nuevo con su pareja nueva de tierra-dentro, color mora empedrada, gordos y mansos, con sus correspondientes arreos. En la calle del Campanario n. 133 tratarán de su ajuste. 8-2

UNA NEGRA GENERALISIMA LAVANDERA y planchadora, jóven, de hermosa presencia, humilde y fiel, sana y sin tachas: impondrán en el callejon de Justiz núm. 2. 8-2

UNA CRIADA SERVICIAL DE MANO, BUEna lavandera y mas que regular planchadora, de unos 28 años, con su cria de unos 15 meses, propia para criandera, ambas, sanas y sin tachas á lo cual se responde: callo del Aguacate núm. 110. 4-6

UNA NEGRA CRIOLLA DE 20 AÑOS, SANA, y sin tachas, en 8 $ libres para el vendedor: calle de la Habana núm 1.2 depósito de la Sindicatura del 2 Distrito impondrán. 4-6

UN NEGRITO DE 10 AÑOS, PROPIO PARA page ó criado de mano, se vende ó se alquila, calle de la Habana esquina á la de Amargura almacen de muebles. 8-6

UN NEGRO JOVEN CRIOLLO COMO DE 20 años, general calesero y cocinero y buen criado de manos, en la calle de San Miguel n. 76 esquina á la de San Nicolás. 4-6

GANGA.—POR AUSENTARSE SU DUEÑO PAra la Península se vende un negro de nacion gangá, buen carretonero y trabajador de muelle, regular calesero y panadero en 8 á $ libres para el vendedor, tambien se vende una negra de nacion, regular cocinera y lavandera coartada en 2.. $ y se avien e á servir, ámbos para el campo ó la Ciudad, Calzada de la Reina n. 76 dan razon Galbe y Comp. 3-6

UNA ESCELENTE CRIADA DE 19 AÑOS, GEneral costurera, regular lavandera y fina criada de mano, sabe peinar Sras. con perfeccion y es asistidora de enfermedades: otra generalísima cocinera, general lavandera, coartada en 5.0 $. calle de las Animas n. 71 entre Blanco y Galeano. 4-6

UNA NEGRA CRIOLLA DE 16 AÑOS; CON principios de lavandera y buena criada de mano. Inquisidor n. 55. 4-6

UNA MULATA DE 21 Á 22 AÑOS, ESCELENte costurera, lavandera y planchadora, de arrogante presencia muy fiel y humilde, nombrada Micaela. á uso del dia y su lugar á redhibitoria, por su ajuste calle Real de Güines n. 132 informarán. 4-6

UN NEGRO DE NACION DE 18 AÑOS, MUY bonito propio para lo que quiera aplicarse: Cerro, Pirigua n. 12 de 5 á 6 de la tarde darán razon. 6-6

EN 36 ONZAS LIBRES PARA EL VENDEDOR una negra de nacion de 36 años general de campo, de escelente constitucion, sana y sin tachas: calle de la Salud n. 59 entre Campanario y Lealtad. 4-6

UNA NEGRA COARTADA EN 400$ SIN DErechos ni jornales atrasados, lucumí y muy formal: un negrito de 9 á 10 años, coartado en 450$ muy ágil para todo: un negro de 2 años coartado en 35 $ tabaquero de millares fino, muy formal y sin vicios, y una negra buena lavandera y planchadora y regular cocinera: calle del Tejadillo n. 39. 4-6

UNA NEGRA CRIOLLA CON SU HIJO DE 2½ años, regular cocinera, lavandera, planchadora y general criada de mano y asistidora de enfermo: calzada de Jesus del Monte n. 243. 3-6

UN NEGRO ROBUSTO DE 28 AÑOS, CRIOLLO de campo, es calesero, carretero y cocinero coartado en 8 4 $ y se da en 6.. $ por hacer pronto la venta: calle de la Cuna n. 1 tienda de ropas La Deseada. 4-6

UNA NEGRA ACHINADA, DE 21 AÑOS, GEneralísima lavandera y planchadora, general cocinera, general costurera de señoras y caballeros, peinadora de señoras, coartada en 1.3.. $, se aviene á servir. Una negrita de 9 años, muy bonita y ha pasado las viruelas en 33 onzas: Compostela 123. 4-6

DE ANIMALES.

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENde un hermoso caballo criollo, dorado, de 7 cuartas de alzada, de paso y maestro de volante, calle de Compostela n. 155 impondrán. 8-30

UN MAGNIFICO POTRO DE 3 AÑOS, DE 7 cuartas y escelente caminador, respondiendo á resabio y sano, tambien se venden 6 cambian 2 mulas muy mansas para carroton: calle de Bernaza n. 19½ para tratar de su ajuste. 8-31

UN HERMOSO CABALLO CRIOLLO, OSCUro, magnífico volantero de cerca de 7 cuartas de alzada, de 5 ó 6 años, se dará en precio módico: impondrá el portero de la casa calle del Sol n. 12. 5-2

UNA BURRA DE MUY ABUNDANTE LECHE, calle de S. Isidro n. 68. 4-4

UN MAGNIFICO CABALLO DE SILLA COlor moro azul de 7 cuartas, de 4 años, por su ajuste, calle de S. Ignacio n. 16 impondrán. 5-4

UNA HERMOSA VACA AMERICANA ACLImatada en la Isla, parida de 15 dias, da 25 botellas de leche diarias: impondrán calle del Obispo n. 1. 4-5

UNA BUENA PAREJA DE CABALLOS JOVEnes, maestros de quitrin y en berlina Calle de San Ignacio núm. 99 entre Obispo y Obrapía. 8-6

UN CABALLO AMERICANO, COLOR DORAdo, maestro de tiro de muy bonita presencia y de inmejorables condiciones: calle de la Habana núm. 152, de 1 á 2 de la tarde impondrán. 8-6

DE CARRUAGES.

UNA VICTORIA FRANCESA CASI NUEVA con sus correspondientes arreos para pareja y un solo caballo, tambien unos arreos de quitrin sin estrenar, calle de Escobar n. 1 5. 15-29

UN CARRUAGE DE 4 RUEDAS, EN LA CARpintería que hay en la accesoria de la casa n. 149 de la calle de Cuba impondrán. 8-1

UN MAGNIFICO QUITRIN DE TODO LUJO, acabado de construir, pintado y forrado á la última moda, tambien se toma en cambio otro de medio uso en la fábrica de D. Juan Gugnerot, calle de Barcelona n. 7, antes Cristina, haciéndose cargo su dueño de toda clase de trabajo con esmero y equidad. 10-2

EN MARIANAO, CALLE DE SANTA LUCIA esquina á la de Campa, casa de alto, se vende un coche y una berlina con sus correspondientes parejas, se desea realizar pronto, impondrán Calzada del Monte esquina á la Antigua de Jesus María n. 1. 4-1

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENde en la mitad de su valor, un milor francés de los mas pequeños y cómodo, propio para el tragin de un médico, calle de Manrique n. 121 entre Salud y Reina. 6-4

UN QUITRIN DE ESCELENTES MADERAS, muy fuerte, acabado de pintar y vestir, habiendo quedado casi nuevo propio para el campo ó para lo que quieran aplicarlo, se da en precio de 12 onzas calle de la Lealtad n. 105 entre Reina y Estrella. 4-4

UNA ELEGANTE CARRETELA FRANCESA de avance de dos meses de uso, ha costado 1.5.$ y se dará en precio módico, calle de San Salvador de Orta n. 9. 8-4

EN 8½ ONZAS UN QUITRIN DE MEDIO USO en estado decente: calle de las Damas n. 56 esquina á la de Acosta. 4-4

UN CARRUAGE CASI NUEVO CON TODOS sus arreos para una sola bestia, impondrán de su ajuste en la botica de la plazuela de Santa María 4-5

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE una victoria con arreos de pareja y una máquina para picar maloja: todo en muy buen estado y barato. calle de la Amargura n. 18. 5-5

UNA CARRETELA CASI NUEVA, QUE ADEmás hace de coche y victoria, para uno ó 2 caballos muy ligera y fuerte, en el Louvre calle de O-Reilly núm. 29 impondrán. 8-6

UNA HERMOSA CARRETELA DE 4 ASIENtos, acabada de recibir, forrada de rica seda, con sus arreos de pareja y una hermosa pareja de caballos americanos, color dorado, ya aclimatados Calle de Tacon número 7. 8-6

EN 34 ONZAS UNA HERMOSA VICTORIA de 4 asientos, de muy poco uso, y un quitrin de alquiler en buen estado, en 3 onzas; calle de San José n. 14 impondrán. 4-6

UN QUITRIN CASI NUEVO CON ARREOS DE pareja, una cómoda nueva de caoba, una bañadera y algunos otros efectos: se venden en la calle de Compostela n. 49 entre Teniente-Rey y Muralla. 4-6

DE MAQUINARIA.

REALIZACION DE MAQUINAS DE COSER. Aprovechen ganga, que son pocas y se acaban, á 42 rs. calzada de Galiano n. 122 relogería entre Dragones y Zanja, quien no se admira al ver el precio. 9-31

MAQUINAS DE PRIVILEGIO PARA HACER VELAS.—Se pone en conocimiento de todos los fabricantes de velas de esta isla que la única persona que ha obtenido Real Privilegio para las "Máquinas de Moldes para hacer Velas" con la competente autorizacion é intervencion del Inventor legítimo y verdadero, Mr. J. Stanthorp, es D. Eusebio José Gomez, y que todos los que adquieran ó fabriquen dichas máquinas sin su consentimiento ó los falsifiquen en esta isla, se espondrán á las penas que previene la Real cédula sobre Privilegio de Inventos Artísticos. Los que deseen adquirir alguna de dichas máquinas deberán hacerlo únicamente por conducto del interesado ó en el escritorio de los Sres. Gomez y Salas n° 76 calle de los Oficios esquina á la de la Lamparilla. 33-4-E

CARRO DE VAPOR.

Este carro construido para correr en los ferro-carriles y conducir pasageros, ofrece grandes ventajas desconocidas hasta hoy y resultado de su simple mecanismo, hace las paradas con facilidad sin uso de frenos; sube y baja sin obstáculo y no ofrece inconveniente alguno para poderse usar entre poblacion.

Uno de estos coches se encuentra en el punto llamado La Chorrera, en el que se ha hecho ya varias pruebas satisfactorias y donde pueden los que gusten verlo pasar á examinarlo.

Para ajuste y adquisicion de estos carros pueden dirigirse las personas ó empresas que deseen adquirirlos á su único agente en la Isla de Cuba, Don Felipe de Goicouría, calle de la Amargura n. 28, de 1 á 3 de la tarde. 72-15E

TANQUES DE CHAPA DE HIERRO PARA DEpósitos de agua y guarapo de varios tamaños. Gavetas de hierro para enfriar azúcar de 12 X 6 y 1 piés. Gavetas de hierro para enfriar azúcar de 9 X 4½ y 1 piés. Hornillas de hierro para purgar azúcar, de varias clases y tamaños, pintadas y estañadas que pueden ser de una clase muy superior con zunchos muy fuertes y reforzados para poder rivalizar con las mejores que hasta hoy se hayan recibido de fuera. Se venden en la calle ... n. 20 herrería. 120-24E

MOURGE HERMANOS.

CALLE DE SAN IGNACIO NUM. 9.

Siguen contratando toda clase de maquinaria para ingenios: tienen de venta

APARATOS Á BAJA TEMPERATURA

(segun el principio inventado por Mr. Wetzel)

para cocer las meladuras y las mieles con el vapor de escape de las máquinas de moler caña. *Podemos dar las pruebas que dichos aparatos son los que se usan casi esclusivamente ahora en la Isla Francesa de Borbon (la Reunion), que son descritos minuciosamente en el Folleto de monsieur de Malavois y de los que tanto ha escrito el Sr. D. Ramon de la Sagra en los boletines científicos publicados en el* DIARIO DE LA MARINA.

TRENES DE EVAPORAR DE GIMART.

Estos trenes que son los únicos usados en la isla de la Reunion, en sustitucion de los trenes de la Jamaica, por las grandes ventajas y economías que prestan, podemos proporcionarlos segun los planos y la memoria sobre la fabricacion, uso y manejo de dichos trenes entregádonos por el mismo inventor monsieur Gimart.

PAILAS DE VAPOR con sus monturas ó sin ellas, de las dimensiones siguientes:

de 36	piés largo, 5	piés 3	pulgs. diámetro, fluses de 20	pulgs.
de 32	"	5 "	3 "	de 20 "
de 32	"	5 "	0 "	de 18 "
de 26½	"	5 "	0 "	de 18 "
de 20	"	4 "	6 "	de 17 "

Pailas chicas con fluses ó sin ellos.

ACCESORIOS PARA PAILAS DE VAPOR, como son: puertas de fornallas, parrillas, válvulas de seguridad ó romanas, válvulas de toma de vapor, válvulas de pié etc. etc.

INDICADORES DE NIVEL DE AGUA con dos pitos de alarma que señalan cuando falta y sobre el agua. NIVEL DE AGUA de cristal.

MANOMETROS de alta y baja presion. INDICADORES DE VACIO de Bourdon.

PAILAS DE VAPOR TUBULARES } acabamos de reMAQUINAS DE VAPOR MOVIBLES } cibir varios planos de unas y otras, últimamente *mejoradas, las que podemos proporcionar segun se deseen.*

MAQUINAS DE VAPOR VERTICALES de 10, 6, 4 y 2 caballos.

CENTRIFUGAS nuevamente mejoradas y usadas en los ingenios de los Sres. Zuaznavar, D. Pedro Lacoste, Baron de Kessel, Conde Gibacoa, D. Julian Arango etc. etc.

ACCESORIOS PARA CENTRIFUGAS. Tela metálica chumaceras, ejes, suela especial para las poleas cónicas etc.

TRANSMISIONES DE MOVIMIENTO, como son ejes, poleas, mangos, soportes etc. etc.

GAVETAS DE HIERRO ó tanques de enfriar azúcar, de las siguientes dimensiones:

de 12 piés de largo, 6 de ancho y 13 pulgs. de profundida, 9 piés 10 pulgadas, 4 piés, 11 pulgadas id. y 12 id. de ident

TANQUES GRANDES DE HIERRO DULCE, de varias dimensiones.

MONTE JUS con sus accesorios.

BOMBAS PARA GUARAPO.

BOMBAS PARA REPRESAS O RIOS, de fuerza animal, dando por cada hora, 14, 6 y 4 pipas de agua.

BOMBAS DE POZO para cualquiera profundidad que sea movida por fuerza animal, dando 6 y 4 pipas de agua por hora.

BOMBAS DE VARIAS CLASES para alambiques, miel y uso de casa de vivienda.

CORREAS FRANCESAS dobles y simples de varios anchos.

TUBOS DE COBRE Y DE HIERRO DULCE de todas dimensiones.

LLAVES Y VALVULAS PARA VAPOR Y PARA PIPERIA, hay un surtido completo.

PESA-SIROPES Y PESA-LICORES.

TORNILLOS de todas dimensiones.

Ofrecemos á los Sres. hacendados una rebaja considerable en los precios de todas las máquinas que nos ordenen con anticipacion.

ZINC DE LA VIBILLE MONTAGNE.

siendo los únicos y esclusivos agentes en la Isla de Cuba de dicha sociedad tenemos siempre una gran ecsistencia de ZINC LAMINADO de todos números y ZINC PERFORADO para coladores y ventanas. 36-3E

PAILAS DE VAPOR.

Los Sres. Derosne, Cail y Cª, calle de San Ignacio nº 6, esperan en todo el presente mes de enero, 2 pailas de vapor de 4 piés ingleses de largo y 5½ piés de diámetro, con 2 duses interiores de 21 pulgadas. El grueso de la chapa es de 5 octavos de pulgadas, vienen provistas de sus bocas de fornalla, parrillas, flotantes, aparatos de seguridad y de todos sus accesorios en general. Estan probadas y timbradas por el gobierno francés, para aguantar una presion de 15 atmósferas ó sean 225 libras por pulgada cuadrada. Sobre la muy superior calidad de dichas pailas, pueden los Sres. hacendados que las necesiten, tomar informes de los Sres. D. Pedro L. Fernandez, D. Domingo Herrera D. Leon de Martiarto. & c. 18-17

¡¡BOMBAS PARA INCENDIOS!!

INTERESANTE A LOS AYUNTAMIENTOS Y HACENDADOS DE LA ISLA.

El que suscribe inventor de unas bombas para incendios, por las cuales ha conseguido Real Privilegio, tiene el honor de recomendarla á la ilustrada atencion de los ayuntamientos y hacendados de la isla, animado por la buena acogida que se ha dispensado; á las hasta ahora establecidas.

Un número considerable se hallan ya funcionando en varias poblaciones y fincas, dando el mejor resultado y habien do merecido la aprobacion de muchos ingenieros y personas peritas de notable capacidad, que la han conocido y recomendado su escelencia y duracion.

Son de gran potencia y fuerza, por cuya razon no teme desde luego asegurar su bondad, así como la conveniencia que resultaria á los que la adquiriesen.

Para cuantos datos, esplicaciones y pormenores se necesiten, dirigirse al TALLER DE CONSTRUCCION, CALLE DE CARDENAS, ántes Jesus María n. 14.—E. Miguel Bouleau. 34-9 E

A LOS SEÑORES HACENDADOS.—ADOT, Spalding y comp. han aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. H. O. Robinson y comp., de Lóndres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La escelencia de estas está patentizada con el satisfactorio resultado que han dado á los treinta y cinco ingenios que las usan actualmente, y cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas.

De las demás condiciones impondrán de espresado agente en la calle del Empedrado núm. 82. 31-An.

MAQUINARIA.—SE VENDE UNA ESCELENte bomba de bueyes de doble accion, igual en construccion á la bomba colocada en la represa del ingenio "Ponina" Santiago G. Chapman, calle de la Amargura n. 3. 32-15E

RENGLONES DE MAQUINARIA.—MAQUInas de todas clases, tachos de vacío sistema de Relloux, aparatos de gas de todos tamaños, retortas, tubos y todo lo concerniente á aparatos de gas, bombas de todas clases pailas de vapor de todos tamaños, estopa de patente para las máquinas de vapor, sogas de alambre para todos usos de ingenio y pozos hondos con privilegio.—Santiago Dugan, agente. Calle de los Oficios n. 79. 32-3 E

ROSS Y BEANES,

CALLE DE MERCADERES N. 15.

Siguen contratando toda clase de maquinaria para ingenios, aparatos de gas, pailas marinas, tuberia de gas y de agua etc. etc. 104-110

Maquinitas para hacer Té y Café.

Cómodas, aseadas y económicas son estas preciosas maquinitas que producen el té ó café superior al sistema comun. 5, 6 y 8$ una. Se venden en el mismo depósito de té, farmacia de Santa Rita. 3-2 feb

A LOS SEÑORES HACENDADOS—LOS SEÑOres Merrick é hijos, de Filadelfia, fabricantes del aparato de Rillieux para elaborar azúcar, como igualmente su fornalla de patente para bagazo, avisan á los Sres. Hacendados de la Isla de Cuba que están prontos á contratar para su entrega de toda maquinaria como sigue:

Máquinas de vapor para moler caña, calderas y trapiches.

Conductores de caña y bagazo, molinos de maiz.

Bombas para agua, sirope y miel; monejas.

Clarificadores comunes y de vapor, aparatos de gas.

Filtros para carbon animal; fornallas para revivificar el carbon animal; lavadores y elaboradores para idem.

Calentadores y tanques para azúcar, sirope y miel.

Centrífugas, tachos, pailas, bocas de fornallas y gavetas de todos tamaños.

Mazas de hierro para carretas y carretones con llantas enterizas: en fin, toda clase de maquinaria y fundicion tanto de hierro como de otro metal.

Impondrá D. Eduardo L. Crabb, agente de dichos Sres. escritorio y depósito calle de S. Ignacio n. 11. 6 ms-16N

MAQUINAS DE COSER

PARA COMPONER

DE MR J. O. THMESSE.

Ofrece sus servicios al público para componer las máquinas de coser y garantiza por la igualdad del punto y por la ...ridad de la costura, como estas máquinas de Mr. SLOAD

Order patented by

Mr. JONES ET BREADCHAW.
Mr. WILL COSE Y GIBTS.
Mr. WILLE A EN WILSON.
Mr. J. M. SIMGER.
Mr. GROVER Y BACKER. etc. etc.

Se avisa que se habla el inglés, francés y aleman. Calle del Obispo n. 55, sedería del Sr. Laguyo. 32-31E

UN MAGNIFICO APARATO DE FABRICAR agua de seltz y limonada gaseosa, de uno de los mejores fabricantes de Paris, nuevo en su construccion, con una máquina de vapor para darle impulso y por cuya invencion obtuvo un real privilegio, con mas de mil botellas con taponos de resorte y un carro ó propósito; el todo en el ínfimo precio de 17 n $: impondrán calle de S. José. 8-5

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

AVISO AL PUBLICO.—SE ACABA DE ABRIR un gran depósito de aceite de almendras do Mallorca, el cual se garantiza ser legítimo, y se vende por mayor y menor á precios corrientes; calle de la Amistad n. 84 entre San Rafael y S. José. En la misma se solicita al Sr. D. Manuel Carranza para un asunto que le interesa mucho. 15-5

AGUA DE VICHY,

UNICO DEPOSITO.

Se acaba de recibir una partida de las fuentes "Celestins Grande Grille y Hospital"—J. CAMPBELL, calle de la Obrapía n. 18. 5-5

NUEVO JARABE DEPURATIVO

DEL

Dr. D. JULIAN A. GALUZZO.

PREPARADO POR

LUIS LE RIVEREND.

El autor de este nuevo jarabe, que reemplaza con ventaja al aceite de bacalao, y todas las preparaciones preconizadas hasta el dia, cura el asma, que alivia instantáneamente, los males de garganta, las toses rebeldes, las bronquitis, las menstruaciones dificultosas, las gastralgias, las úlceras por envejecidas que sean, y en general, todas las enfermedades que provienen de un vicio sifilítico, ó impureza de la sangre.

SE PREPARA ESCLUSIVAMENTE EN LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, CALLE DE AGUIAR Nº 42. ADVIRTIENDO QUE EL AUTOR HA CAMBIADO LA FORMA DE LOS POMOS, Y QUE EL ROTULO LLEVARA LAS FIRMAS, HECHAS A MANO, DEL AUTOR Dr. JULIAN A. GALUZZO, Y LA DEL UNICO PREPARADOR LUIS LE RIVEREND.

Véndese en el laboratorio y depósito principal

BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE.

En la botica y droguería de los Señores CATALA Y SARRA.
En la droguería LA CENTRAL.
En la botica y droguería de VICTOR BASSET.
En la de SANTA RITA.
Y en la de D. LINO VILLAMOR.
En MATANZAS en la BOTICA DE SAN JOSE, del Sr. Peyronnet y Gimoulhiac.
En TRINIDAD en la botica de D. NARCISO MARCOT.
Y en las principales oficinas de farmacia de la Isla. 9-1

NUEVO JARABE DEPURATIVO

DEL

DOCTOR DON JULIAN A. GALUZZO.

El autor de este específico avisa al público que el único punto autorizado por él PARA SU ELABORACION ES LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, DE D. LUIS LE RIVEREND, calle de Aguiar esquina á la de la Lamparilla n. 42; *advirtiendo que ha cambiado la forma de los pomos*, pues son redondos en lugar de cuadrados que eran ántes, y el rótulo deberá tener las firmas manuscritas *del autor y preparador.* 9 2

PASTILLAS MEDICINALES

Y DE RECREO.

Desde hoy los Sres. facultativos y el público hallarán en esta farmacia el mas completo surtido de pastillas fabricadas por un nuevo sistema. Las hay de altea, Vichy, Menta, Tolú, Magnesia, Agraz, Kermes, Goma, Violeta &c. &c.—Farmacia de Santa Rita, 87½, Mercaderes. 31-8 feb.

AGUA DE VICHY EN EL UNICO DEPOSITO en la Habana, se acaba de recibir una partida compuesta de las mejores fuentes "Celestins" "Grande Grille" y "Hôtal" casa de J. Campbell. Obrapía 18. 74-

A LOS SEÑORES FACULTATIVOS, DIRECTORES DE HOSPITALES Y DE SANIDAD.

Desde hoy ofrecemos un nuevo surtido de vendas, vendajes, aparatos para fracturas, vendajes de Soultetto, Galeno, Hipócrates, compresas, hilas de varias clases. Instrumentos de cirujía sueltos, Bolsas de Charriere (último modelo), Cajas para partear, para hidrocele, Cajas completas de cirujía naval y militar (nuevo modelo del Doctor Carlés). Cajas fumigatorias para socorrer asfixiados y heridos, y cuantos instrumentos se necesiten, lo mismo que vendas y vendajes de hilo para las necesidades de las familias, hospitales, ejércitos y buques de guerra y mercantes.—Dirijáuse las órdenes á Don Manuel Costas, Farmacia de Santa Rita 87½, Mercaderes. Depósito único en la Habana. 101—10D.

Bisulfito de cal legítimo.

Se ha establecido en la calzada del Cerro n. 711, bajo direccion de D. Samuel Dubar una fábrica de este artículo de la mejor calidad, fresco y fuerte de 8 á 9 grados "Baumé" para el uso de los hacendados y mejorar la fabricacion del azúcar, lo que está bien probado por los resultados favorables obtenidos en la Luisiana y en Demerara que se calculan hasta dos reales ó mas arroba de ganancia. El costo no escede de cuatro reales caja, de siete á ocho reales boco y hay personas encargadas de enseñar en cuatro ó cinco dias su uso *á los maestros de azúcar.*

Referencias: los Sres. Noriega, Olmo y Comp. y D. José de la Portilla. Agentes: Carbajosa, Ibarzabal y Comp., número 90, calle de San Ignacio. Para mas pormenores diríjanse á D. Guillermo Whiting, núm. 88, calle de Tacon. 31-8E.

POLVOS ANTI-INCRUSTACION DE H. V. WINANS.

Medio de remediaria sin perjudicar las calderas con los polvos incrustadores de WINANS.

Echando de 8 á 12 libras en una caldera se destruirán en pocos dias los depósitos que existen en ella, y echándole semanalmente de 2 á 3 libras se conserva limpia. Precio un peso ($1) la libra la cual está bien compensado con el ahorro de combustible y reparaciones. Hace 5 años que se usan estos polvos en los Estados-Unidos y 2 años en Cuba.

Referencias: Sr. D. Juan Duggan de Gran Azucarera, D. J. B. Henrique y San Martin y Fletcher del ferrocarril de Cárdenas, D. José S. Benitez F. C. Matanzas y Leandro Melgares F. C. del Coliseo, R. R. Torices, Gutierrez y Casal, Pedro La Coste, Lamberto Fernandez, Antonio Benitez, Máximo Arozerena, Juan Poey y otros.

Depósitos: en casa de los Sres Goicouría, Valle y cp. Habana, Labayen y H. Matanzas. Fundicion La Dominica, bomba y Safford y cp. Cárdenas. 3119-E.

EMPLASTO MAGNETICO PARA CURAR RAdicalmente lobanillos, callos de los piés, ojos de gallo, callosidades y bubas, polvos contra el zapillo de los niños. Polvos dentríficos de coral, tinta negra elástica doble á 2 rs. botella y 2 á 4 rs. el paquete para un garrafon: botica de La Marina, calle del Inquisidor esquina á la del Sol. 30-10E

MEDICINAS ESPECIALES.

PREPARADAS POR

MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.

ANTI-REUMATICO DE VIJAGUA.

Este medicamento preparado con la planta Vijagua de nuestros campos es eficacísima contra los dolores reumáticos, los de las articulaciones, del cuello y la gota, su eficacia está comprobada en Quivican, Bejucal, San Antonio etc.

AGUA DENTAL.

Eficacísima para curar el escorbuto, corrimiento, dolor de encías, y es un escelente cosmético para conservar y limpiar la dentadura á la vez que es el mejor perfume para la boca de las señoras.

BALSAMO ACUSTICO.

Eficaz y calmante seguro de los dolores de oido, cura la sordera accidental, las supuraciones y afecciones nerviosas del aparato auditivo.

BALSAMO UNIVERSAL

PARA CURAR LLAGAS.

Para la curacion de las quemaduras, úlceras venéreas tumores, granos, siete cueros, divieso etc.

ELIXIR CONTRA LA TOS FERINA.

FORMULA DE PALACIOS.

La eficacia de este Elixir contra la tos ferina es admirable: va ... niños de esta capital, entre otros los del dueño de la imprenta ... Habana, se han curado eficazmente con el uso de este Ell...

ESENCIA PURA DE ZARZAPARRILLA.

Esta esencia preparada con la raíz de Honduras es el mejor refresco y depurativo á la vez de los malos humores cuya causa sea una sangre viciada, es útil contra las enfermedades de la piel, venéreas, úlceras malignas, afecciones del bígado, erupciones costrosas etc. La fórmula de su composicion acompaña á los pomos.

ESENCIA CEFALICA DEL DR. SEVILLANO

REMEDIO ESTERNO

Esta esencia es muy eficaz contra la jaqueca, punzadas de clavo, dolores de cabeza, convulsiones neurálgias, tic doloroso y otras afecciones nerviosas.

JALEA PECTORAL DE LIQUEN.

Es la perla de los pectorales usada felizmente desde el año 1858. Cura los catarros crónicos, dolor y carraspera de garganta, bronquitis, toses inveteradas y otras afecciones del pecho.

JALEA DE CALDO DE GALLINA.

Es el mejor y mas cómodo alimento para convalecientes, para los ancianos, personas desganadas y cuantas necesiten alimentos sustanciosos que no cansen el estómago.

JALEA VERMIFUGA DE KOUSO.

Es un dulce esquisito para curar las lombrices á los niños de mayor eficacia y mas cómoda que los demás vermífugos conocidos.

JARABE ANTIHERPETICO DEL DR. MOLAS

A BASE DE AZUFRE.

Es un escelente remedio para la curacion de los herpes ó empeines, ya sean internos ó esternos, y de las afecciones cutáneas que reconocen por causa un vicio de la sangre.

MAGNESIA EFERVESCENTE, ANTIBILIOSA Y PURGANTE.

Esta nueva preparacion de magnesia, es escelente para curar la indigestion, esceso de bílis, dolores de cabeza, debilidad de nervios, crudeza de estómago, estreñimiento habital, desarreglos de estómago, y es un purgante salino cómodo y agradable.

POMADA ANTIMORROIDAL.

Esta pomada está preparada con la semilla del mangle que es eficacísima contra los almorranas, fluyentes ó no fluyentes, contra los donsensos é irritaciones del ano etc.

PILDORAS FEBRIFUGAS DE AGUEDITA.

El estracto alcohólico de Aguedita asociado al carbonato ferrico hace 6 años que produce admirables efectos para curar las calenturas intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas etc. Los efectos de estas Píldoras están comprobados por los principales médicos de esta Isla, de Santo Domingo, Puerto-Rico etc.

VINO CORDIAL DE QUINA.

Agradable y enteramente eficaz para la curacion de la dispepsia, ó falta de apetito, disenteria, de ciertas afecciones estomacales y es el mejor tónico y corroborante para las personas débiles.

LAS PREPARACIONES ESPECIALES ANTEDICHAS no son secretas sus fórmulas están publicadas en el "Eco de la Medicina" y en los prospectos que acompañan á cada pomo para completa garantía de los Sres Facultativos y enfermos.

DICHOS PRODUCTOS SE VENDEN

En su laboratorio y depósito principal, farmacia de Santa Rita, 87½, Mercaderes.
Farmacia de Catalá y Sarrá, Teniente-Rey.
Droguería La Central, Obrapía, n. 18.
Farmacia de San José, Aguiar, n. 42.
D. Lino Villamor, botica calle de la Muralla. 10E

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

UN PIANO DE PIERNA DE CALZON ACABAdo de llegar, en 40 onzas: otro de mesa de medio uso en 12 onzas. Una serafina de 19 rejistros, lo mejor que ha venido á la Habana en 30 onzas. Pueden verse calle de los Cuarteles n. 4 y tratar en la de O-Reilly n. 96, 6-3

GANGA PARA UN EMPRENDEDOR. SE VENden los armatostes y mostradores de caoba del café, Escauriza; son propios para una botica, una bodega ó almacen mixto de lujo. Tambien se venden los pomos de porcelana que los adornan, todo á un precio ínfimo, pues se han de desbaratar para reformar el establecimiento. El dueño impondrá. 30-1F

GRAN MUEBLERIA DE CAYON.—EN ESTE bien conocido establecimiento, sito en la calzada de Galiano n. 31 y 33, esquina á la calle de las Animas, se vende el gran variado surtido de muebles nuevos, casi nuevos y de uso finos y ordinarios del pais y del estrangero, un 25 p g mas barato que en otra parte, en la inteligencia de que no falta nada de cuanto se desee correspondiente á muebles: tambien se cambian por otros, se componen y se alquilan 8-30

UN PIANINO DE ESCELENTES VOCES Y EN muy buen estado con su banqueta. Impondrán calle de San Isidro n. 39 esquina á la de la Habana. 4-6

EN LA CALLE DE VILLEGAS N. 49 SE VENde un piano inglés vertical, de 6½ octavas, en 5 onzas. 4-6

MESAS REDONDAS DE PIEDRA DE MARmol, propias para café, y camas de hierro, muy baratas tambien propias para Hoteles, casas de salud y para ingenios. Almacen de muebles: calle de la Amargura esquina á la de la Habana. 8-6

MUY BARATOS, UNA DOCENA DE SILLAS, 4 sillones con sus banquetas, un confidente y una mesa de sala todo de caoba, 6 sillas de meple y una mesa de comedor, tambien un costurero, un velador, un perchero y un tina ero de persianas, y dos mesas de pino. Impondrán en la calle del Refugio n. 47. 4-6

LOS SEÑORES CIRUJANOS Y ALBEITARes.—Encontrarán en la calle de O-Reilly n. 16, entre Cuba y Aguiar, una partida de instrumentos de su ramo, como cajas de amputacion, bolsas completas, lancetas, bisturies, flemes, etc. de la acreditada marca de Charriere, de Paris y de otras fábricas de mucha fama. 13-N.

CAMAS DE HIERRO Y BRONCE.—SE ACAban de recibir en la casa de Morison, Hermanos, calle de Cuba n. 131 entre O-Reilly y Empedrado. 30-4E

QUEMAZON DE MUEBLES, TANTO NUEVOS como usados, á precios asombrosos por la gran baratez con que se espenden, pues con solo decir que el que necesite muebles y visite el Almacen de la Esperanza en la calzada de Galiano n. 106, frente á la calle de Barcelona, no sale sin comprar, sea cual fuere la oferta, es lo suficiente á comprender que hay gran urjencia de dinero y deseo en complacer. 21-25 E.

PIANOS DE LA CELEBRADA FABRICA DE Stodart, en Nueva-York, se venden á precios equitativos en casa de los Sres. Berndes Murtfeldt y comp., calle de San Ignacio n. 92½, esquina á la de Lamparilla. 30-11E.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDEN 4 mecedores de caoba, 4 idem imitacion de palisandro, una docena de sillas de id. una mesa de alas de caoba, una redonda de idem una id. pequeña de idem con su cajon y otras varias piezas.—Deseando salir de dichos efectos lo mas pronto posible. Calle del Prado n. 59 impondrán. 4-5

POR NO NECESITARLOS SU DUEÑO SE venden algunos muebles de medio uso y bien tratados, en la misma se alquilan magníficos cuartos, calle de la Habana n. 55 entre Muralla y Teniente-Rey, 4-5

UN APARADOR DE CAOBA CASI SIN USAR, una cama de idem de dos cabeceras, una cuna, una percha con percheros de metal, dos magníficos floreros de porcelana y una porcion de adornos de tocador. Calle del Aguila, n. 217, altos de la Sastrería. 4-5

PIANOS

COSMOPOLITAS VERTICALES

CON REALES PRIVILEGIOS.

Estos pianos fabricados espresamente para este clima no tienen rival en hermosura, solidez, estension, calidad, volúmen y dulzura de sus voces, así como siendo su forma la mas bella y elegante solo ocupan una tercera parte del espacio de los voluminosos y grandes pianos á los que sustituyen con inmensas ventajas, no necesitando sino una afinacion por año, así como solo en ellos ecsisten la plancha de cobre (que segun la opinion general) son lo mas bonito é idéntico que se ha inventado y de una duracion sin limites, pudiendo ser sus dimensiones hasta el tamaño natural. Seria prolijo enunciar todas las cualidades de estos preciosos instrumentos, y solo de viva voz y con una á la vista se puede formar concepto. Sus precios moderados los pone al alcance de todas las fortunas y están dispuestos, en sus dobles cajas de madera y zinc, á trasportarse á cualquier punto de la isla y fuera de ella pudiendo venir en ella los Sres. de campo que así lo deseen á Madrid dentro de 20 dias. La direccion de pedidos é informes será á R. C. F. escritorio calle de Santa Clara núm. 24. 30-18E

DOS ARREOS DE UN CABALLO PARA UNA victoria, en 5 onzas, calle del Aguila n. 123. 12-31

MUEBLES BARATOS.—POR AUSENTARSE la familia se venden todos los muebles de moda y casi nuevos, escaparates, sillones, sillas, confidente, aparador, mesa de comer y otros muebles, y un piano de meda de primera, con mucha equidad; calle de San Miguel n. 157. 4-3

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Cafés, Restauranes y Fondas.

Realizacion de una gran partida de coñac francés en barriles de varios tamaños de á 10, 12, 14 y 16 rs. el galon.

Ajenjo suizo de varias calidades, curazao, anisete, marrasquino y bitters, como se usa en Paris, de las acreditadas marcas de Godart; Vermuth de Corino, grande Chartreuse legítima, Cassis, Guignolet de Angers, Ratafía de Grenoble. Coñac en cajas, de todas clases.

Vinos de Borgoña en cajas, vinos de Burdeos de todas clases en cajas y barricas. Tambien se espenden por garrafones: calle de O-Reilly núm. 16, entre Cuba y Aguiar. 12-N.

EN LA PANADERIA LA MERCED, SITUAda en la calle de Jesus María n. 19 esquina á la de San Ignacio se vende galleta para buques de travesía á 7½ quintal y para goletas y fincas á 4½ barril: una y otra superior: en la misma se compra papel de periódicos. 15-26

VINO LEGITIMO DE OPORTO.—SE HA REcibido una pequeña partida del mas rico que se conoce y se vende en cajas de 12 botellas al precio de 2 $ una: en la calle de Cuba núm. 115, entre Teniente-Rey y Muralla. 10-26

ACEITE SUPERIOR DE SEVILLA,

PARA EL CONSUMO DE MESA BIEN ACREDITADO.

Se venden botijas de 10 libras á 13 rs. ftes., tanto al detall como por partida.—Las órdenes serán cumplidas con exactitud, remitiendo á cualquier punto del interior de la isla, con aumento de costos á su precio y pagos al contado: calle del Baratillo n. 8½ esquina al callejon de Justiz, J. M. de Egaña y Comp. 16-31

AVISO AL PUBLICO.

En la calle de la Habana n. 166 entre Teniente-Rey y Muralla, se ha abierto un nuevo establecimiento donde se hallarán los mejores vinos franceses y españoles de todas clases como igualmente licores superiores. Entre los vinos hay el rico vino de las Navas propio para las personas que padecen del estómago: además en la latería de conservas alimenticias, hay las mostrosas angulas de Bilbao é igualmente chorizos, latas de dulce guayaba de Puerto-Príncipe queso de almendras, mantequilla de Gosthen y otros artículos. 30-9E

GALLETICAS CATALANAS DE REAL PRIvilegio. Comprendé muy variadas clases la partida, recibida últimamente, y siguen vendiéndose en el único depósito de la fábrica: calle del Baratillo núm. 9½ almacen de víveres. 30-25 E.

ACEITE SUPERIOR DE SEVILLA POR MAyor y menor á 13 rs. fts. botija: calle de la Reina n. 29, esquina á la de los Angeles. 4-2

LECHE PURA CONCENTADA

PARA

VIAGEROS, CONVALECIENTES, BUQUES MERCANTES Y DE GUERRA,

CUYA CONSERVACION SE GARANTIZA EN CUALQUIER CLIMA.

CALDO DE GALLINA Y TERNERA PURO Y CONCENTRADO,

para enfermos, viajeros, ranchos de buques mercantes y de guerra.

El gran depósito de estos artículos alimenticios y preparados por Mr. Lignac y Salés se halla establecido en casa de Manuel Costas, farmacia de Santa Rita 87½, Mercaderes. 30-2 feb.

JAMONES SIN HUESO

PARA

FAMILIAS, LA ARMADA, EL EJERCITO &.

Los escelentes JAMONES SIN HUESO, que tan general aceptacion han tenido en esta Isla, siguen espendiéndose en el escritorio de los Sres. GOMEZ Y SALAS, calle de los Oficios n. 76 esquina á la de Lamparilla, único depósito en esta ciudad. Las principales ventajas que ofrecen dichos jamones son: 1º que pueden comerse como el salchichon ó bien cocidos ó asados en parrillas. 2º que *se come todo lo que se paga*, pues habiéndoseles sacado el hueso, se obtiene por el mismo precio que generalmente se carga por jamones ordinarios, lo menos una tercera parte mas de masa. 3º que por su pequeño tamaño (pues pesan solamente de 8 á 9 libras cada uno) puede una familia por corta que sea, consumir un jamon en pocos dias, y 4º que para trasportarlos no hay necesidad de ocupar lugar ni pagar fletes sobre la parte que no ha de comerse.

Tambien se venden sueltos á 2½ 1 rl. cada uno, en la calle de la Industria esquina á la de Barcelona. 33-28 E

AVISO A LOS TOMADORES DEL BUEN CHOcolate, de la acreditada fábrica La Riojana de Malága; se han recibido por el último correo otra remesa de la igual clase anterior, que tanta aceptacion á tenido por su sabor y aroma; el cual sigue espendiéndose desde 4 á 10 rs. libra. Calle de las Virtudes esquina á la del Campanario viejo almacen de víveres de D. Juan Alemany. 30-6F

SE ACABA DE RECIBIR UN SURTIDO DE Sidra superior de Asturias, calle del Obispo n. 92, café el Zuizo. 6-1

TE NEGRO PEKAO.

TE NEGROS OUTCHOONG

TE VERDE IMPERIAL.

Nuevos recibos de lujosas cajas de té propias para regalo y de superior clase á las conocidas hasta hoy dia en esta plaza, á 75 cs caja chica, en casa M. Costas, farmacia de Santa Rita, 87½, Mercaderes. 30-2 feb.

CERVEZA ESCOCESA LEGITIMA DE LA CElebrada marca de J. JEFREY Y COMP. de Edimburgo; en botellas enteras y medias. Se vende por barriles en el escritorio de los Sres. Ulrice y Barroso; calle de los Oficios n. 76. 15-4

ACEITE SEVILLANO EN BOTIJAS POR MAyor y menor á 13 rs. en la chocolatería la India, calzada del Monte n. 250 esquina á la del Cármen. 8-5

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

RELOGES DE LAS MEJORES FABRICAS DE Suiza, en casa de J. Campbell: Obrapía n. 18. 6-4

¡¡CRONOMETROS CON PRIVILEGIO!!

RELOGERIA CALLE DEL OBISPO N. 17

FRENTE A LA SALA CAPITULAR.

PLAZA DE ARMAS.

NOTA.—Sus dueños Sres. B. Guinand y Johnson, ofrecen á sus amigos y al público en general, un variado y elegante surtido de buenos y finísimos relojes y entre ellos los muy recomendados cronómetros privilegiados, que tanta fama han adquirido en las esposiciones Europeas.

Todas las ventas y composiciones están garantizadas. 30-14E

E. BONNET.

Calle de Mercaderes número 7.

RELOJES LEGITIMOS DE LOSADA DE LONDRES y de los mejores fabricantes Ingleses Ginebrinos y Suizos.

PRENDERIA JOYERIA FINA.

Un grande y variado surtido renovado continuamente á precios muy moderados. 65-19-E.

LONA SUPERIOR. LA VENDEN POR PIEZAS los Sres. Peñasco, Marzan y comp., calle de Cuba número 120, esquina á la de la Obrapía. 5

LA PROVISIONAL.

¡FUEGO! ¡FUEGO! ¡FUEGO!

Con este nombre y con el objeto de realizar una gran partida de varios géneros, que pertenecen á una de las principales casas de comercio de esta ciudad, se ha abierto un nuevo establecimiento en la calle del Obispo n. 84 entre Bernaza y Villegas acera izquierda entrando por la puerta de Monserrate. Los precios á que se espenden son tan equitativos que baste decir, que se dan por una cuarta parte de su verdadero valor, por lo que advertimos al público aproveche una ocasion, que no es fácil vuelva á presentarse. Tambien vendemos los muebles y armatoste que tenemos en La Provisional, con las ventajas tan notorias, que los géneros que se vieron en todos los que lo visiten. 31-29E

OBJETOS DE GUSTO Y CAPRICHO.—ACAbamos de recibir una hermosa factura y entre ellos se hallan los efectos siguientes: Un collar de oro y perlas finas, dos cruces de oro y perlas finas, un hermoso brazalete y alfiler de perlas y brillantes, dos perlas aguacate y dos redondas para aretes; una concha de nacar con dos gruesas perlas adheridas, preciosos termos de oro liso de piedras y con esmaltes, lindos escritorios portátiles con enteramente nueva propios para regalos, un magnífico acuario con diferentes clases de peces. Un grande y variado surtido de albums para retratos y otros mil artículos de lujo y fantasía. Calle de O-Reilly n. 23 entre Aguiar y Habana.—J. F. Downs y Cª 16-22

AVISO A LAS ELEGANTES SEÑORITAS Y Señoras de la Habana y de la Isla de Cuba.—Se ha recibido un gran surtido de malacoff de resorte, de la letra M. 22 rs., de la letra L. 24 rs., la letra doble LL. 26 rs. ftes. en la florería La Rosa Habanera. calle del Obispo n. 88. 15-23

NEGOCIO.

UNA PRECIOSA ESCUPIDERA DE MANO DE plata á martillo superior que pesa cerca de 15 onzas en 17 pesos.

UNA HERMOSA COPILLA forma de concha para candela con peso de 10½ onzas en 12 pesos 6 reales.

UN CANDELERO de plata rica con peso de 14 onzas en 15 pesos. En la calle de O-Reilly, tienda MI DESTINO, número 116 entre las de Cuba y Aguiar. 4-6

EL RUBI.

RELOJERIA.

D. Fernando Brandt y Albers, dueños de este nuevo establecimiento situado en la calle de la Muralla entre Habana y Compostela, frente á la fábrica de flores, La Primavera. Ofrecen en él al público en general y á sus amigos un variadísimo y elegante surtido de relojes, cronómetros y pantentes ingleses de las mas acreditadas fábricas del mundo, como tambien cuantos objetos de prendería puedan apetecerse. Todo digno del tan delicado y distinguido gusto que siempre ha caracterizado el elegante público de esta capital. Tambien se encargan dichos Sres. en su establecimiento de toda clase de composiciones, garantizándolas, en el ramo de relojería; puestanto uno como otro, son conocidos por haber egercido el arte que profesan en las mejores fábricas de Suiza y en las principales ciudades y capitales de Alemania y Francia como lo pueden acreditar certificaciones dadas en dichas fábricas y en las principales establecimientos que han dirijido tanto en la entera satisfaccion de los Sres. directores y propietarios del saber de los que hoy tienen el honor de anunciarse. 50-6F

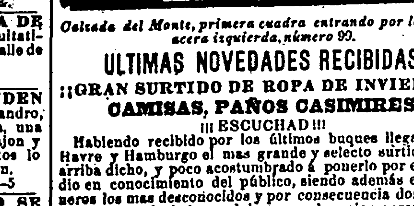

Calzada del Monte, primera cuadra entrando por la Ceiba, acera izquierda, número 99.

ULTIMAS NOVEDADES RECIBIDAS.

¡¡GRAN SURTIDO DE ROPA DE INVIERNO!!!

CAMISAS, PAÑOS CASIMIRES.

!!! ESCUCHAD !!!

Habiendo recibido por los últimos buques llegados de Havre y Hamburgo el mas grande y selecto surtido de lo arriba dicho, y poco acostumbrado á ponerlo por este medio en conocimiento del público, siendo además estos géneros los mas desconocidos y por conseguiente donde mas engaños puede haber, advierto que la mejor garantía que puede ofrecer esta casa es presentar las ventas, y cuando se presenten es porque se ha hecho un gran diario: esto honra no solamente al establecimiento y comprador en Europa sino á la Isla entera, que consecuente siempre con las casas legales cuando tienen que hacer alguna compra, sea grande ó pequeña, dicen: Vamos á "El Peñon," pues ya sabemos que prefieren no vender á engañar.

LEVITAS, CHAQUES Y CASACAS.

Levitas y chaqués de alpaca fina á 3½$: otras que venden en todas las tiendas á 5$ en el Peñon á doblon.—Raglanes, levitas y chaqués de alpaca finísima 6$.—Levitas de rico valpoz con brillo y sin él á 5 y 8$.—Casacas y levitas de merino francés á doblon.—Levitas y chaqués de superior casimir de color entero y mezclillas 6$. ¿Quien podrá darlo á este precio? "El Peñon" solamente.—Riquísimas levitas de merino 6½$.—Levitas de rico paño de Sedan magníficamente forradas de sarga y trabajadas como para presentar una novedad á 14 y 17$: otras superiores de paño lino pelo corte y suave como la seda. Omito cuantas mas prendas se pudiera hacer sobre tan magníficas prendas y llamo la atencion sobre sus precios que parecen fabulosos á 17 y 22 pesos.—Chaqués de lindos casimires á 12$.

PARA NIÑOS.

Roponcitos y talmas á lo Príncipe de Chinchilla 8$.—Capas y talmas de paño á 5 y 6$.—Tragecitos de Orleans elegantemente adornados con pasamanería, para niños de dos á seis años á 5 y 6$

LUTOS DE MERINO SUPERIOR A 12 Y 17$

ELEGANCIA, ABRIGO Y ENONOMIA.

CORTES DE CASACA DEL PAÑO MAS RICO que se ha visto en la Habana: admira verdaderamente lo fino, suave y pelo corto que tiene este paño; es á propósito para un lujoso presente ó para una persona de gusto, á 12$ corte.—Gran surtido de paños, castores y casimires.—Sobretodos de paño piloto á 7$: otros de paño de Hamburgo superior á 12$.—Gabanes y sobretodos franceses, todos forrados de seda, valen 23$, pero "El Peñon" los da á 14: otros de paño español á 16$: hoy valdrian si estuviéramos en tiempos normales 25.—Pellisieres de paño negro y azul forrados de peplin negro á 20$. ¡Ay Peñon, Peñon!—Ricos abrigos de paño español de mezclillas á 21$.—Gabanes, Raglanes y talmas de dos caras á 25 y 26$.—Talmas de paño francés y hechas espresamente para "El Peñon;" tienen un adornito de capas, medias capas y esclavinas á varios precios.—Monteros de buen paño á 15 y 20$.—Garibaldis, Cavours y Cammberto de paño y castor, elegantes y ricos abrigos acolchados y forrados de grö y sarga, á 24, 28, 32 y 34$.—Sobretodo de dos caras de Chinchilla á 21$.—Capas de goma de dos caras á 15$.—Talmas de goma tambien de dos caras al mismo precio.—Gabanes y talmas de dos caras á 23 y 28 pesos.

Farianos: estos abrigos han hecho furor en Paris, á 28$.

Prima de paño terciopelo primorosamente trabajados y forrados todos de popita de seda, á 36$.

GRAN SURTIDO DE PANTALONES Y CHALECOS, camisas y calzoncillos y todo lo perteneciente al ramo de sastrería.

NOTA.—En la tienda de ropa "La Temporada," sita en Guanabacoa, calle de la Division, entre las de Cadenas y Jesus María, frente á la puerta de la sacristía, hallarán el mismo surtido y los mismos precios. 4 7 Nov.

QUINCALLA.

FERRETERIA Y PAPELERIA.

POLVORA SUPERIOR DE BOSTON: SE ACAba de recibir una gran factura y se vende en partidas de 10 qls. para arriba á 21½$ qtl. En el escritorio de los señores Peñasco Marzan y comp., calle de Cuba núm. 120. 2-F.

SURTIDO

GENERAL

DE ARMAS DE FUEGO,

DE LOS FABRICANTES MAS ACREDITADOS

DE

EUROPA

Y

AMERICA.

CALLE DEL OBISPO NUM 51.

A. H D.

EFECTOS DE CHRISTOFFE, VINOS FRANceses de todas clases, carton impermeable para techos, tejas galvanizadas para idem, camisas francesas, cuchillería de Rodgers, cristalería. En casa de J. Campbell. Obrapía n. 18. 6-4

ESTABLECIMIENTO DE OPTICA

CALLE DEL OBISPO

ESQUINA A LA DEL AGUACATE N. 90,

Se acaba de recibir un gran surtido de los siguientes efectos,

Jemelos de teatro de diferentes tamaños y clases.
Gafas de acero, carey, plata dorada y oro.
Vidrios blancos y de color para miopes y de vista cansada.
Piedras del brasil ó sea cristal de roca.
Microscopios hasta del aumento 1200.
Brujulas para marinos.
Gráfometros y teódolisos.
Globos terrestres y celestes.
Anteojos de larga vista.
Barómetros de todas clasés.
Cajas Electro magnéticas.
Cajas de pinturas.
Estuches de matemáticas.
Tiralineas y compases.
Reglas y escuadras.
Termómetros, pirómetros para graduar la temperatura de las máquinas de vapor.
Manómetros sistema de Burdon.

Se hacen toda clase de composturas de gafas, lentes, gemelos de teatro, de instrumentos de Ingenieros. 39-4 F.

MISCELANEA.

HULE DE PISO DE SEIS Y MEDIA VARAS de ancho. Se vende en la calle de Cuba n. 115. 25

PLATINERIA, CALLE DE BARCELONA NUmero 3, entre las del Aguila y Amistad.—En este establecimiento siguen haciéndose cargo de platear toda clase de metales y piezas, como son: hierros de quitrines, coches y arreos, llaves de soda, agua y gas, pistolas, vainas de espadas, camas de bronce etc. etc. Tambien un depósito general de efectos de coches y quitrines, como son: muelles, ejes, bocinas y faroles de coches y quitrines. Se hacen cargo de componer toda clase de faroles de coches y quitrines.—Tambien un depósito de jabon indexical de plata para limpiar y pulir plata y platinas. 30-4-E.

PIEDRAS DEL BRASIL

ESPEJUELOS Y QUEVEDOS DE ORO DE 18 KILATES DE UN TRABAJO SUPERIOR, TAMBIEN LENTES DE TEATRO DE 6 Y 12 CRISTALES.

Navajas de una construccion nueva y superior á todas conocidas hasta ahora, tiene la gran ventaja de que se puede hacer uso de ellas 10 años y mas. antes de que haya necesidad de hacerlas afilar.

Se componen quevedos, espejuelos y todo lo concerniente á este ramo: calle del Obispo n. 70 relogería de Otto-Does. 30-16 E

AVISO

A LOS SEÑORES DE LOS AYUNTAMIENTOS

DE LAS POBLACIONES DE LA ISLA

Y MAESTROS DE FABRICAS

En el escritorio de D. Vicente Martinez Ibor, situado en la calle de Obrapía n. 15 se halla un muestrario de azulejos de todos tamaños y letreros para la numeracion de casas y nombres de calles iguales á las que se ponen en casi todas las ciudades de España, pudiendo competir en visibles y hermosura á las que ecsisten en esta poblacion no costando mas que un 5 á 6$ parte del costo de estos con muy poco costo, se puede numerar y marcar las calles de toda una poblacion.

Tambien hay un surtido general de muestras de azulejos desde 30$ el millar hasta 35$ en fábrica. 30-1F

MIRAGUANO SUPERIOR A 3 PESOS BARril y por arrobas á precio convencional, calle del Inquisidor esquina á la del Sol, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. 1 año-26 N.

UNOS CIEN MIL TABACOS DE BUENA CAlidad y á precio módico. Los venden, calle del Baratillo n. 9½ almacen de víveres. 30-25 E.

ACEITE LEGITIMO

DE ALMENDRAS DULCES.

Se vende en cajas de 12 latas de á 8 libras en la calle de Cuba número 115 entre Muralla y Teniente-Rey. 10-26

LAMPARAS PARA GAS MUY BARATAS, CAlle de Aguiar n. 20, entre Obispo y Obrapía. Se colocan cañerías á cuatro reales la vara. Se venden cañerías, pleras, llaves y platillos para gas, agua y vapor, de un octavo á tres pulgadas. Aceite de carbon y lámparas. Año-1º-Mz

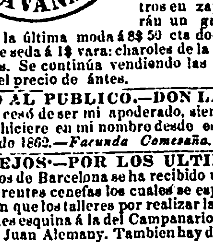

EL DUEÑO DE ESTE establecimiento calle del Obispo n. 106, acaba de recibir de los mejores talleres que tiene en Paris, un gran surtido de calzado para caballeros y niños, botas, botines y borceguíes de becerro doble suela, botines y zapatos de charol medio corte, polainas de varias clases, cortes de botines adoptados á toda medida. Los maestros en zapatería encontrarán un grande surtido de hormas á la última moda á 8$ 50 cts docena y 80 cts. par. Elastico de seda á 1$ vara: charoles de la medalla y becerros equitativos. Se continua vendiendo las herramientas por la mitad del precio de ántes. 30-25 E.

AVISO AL PUBLICO.—DON LAUREANO NAvarro cesó de ser mi apoderado, siendo nulos cuantos contratos hiciere en mi nombre desde esta fecha.—Moron enero 28 de 1862.—*Facunda Comesaña.* 4-5

AZULEJOS.—POR LOS ULTIMOS BUQUES llegados de Barcelona se ha recibido una partida de estos de diferentes tamaños y clases los cuales se espenderán con mas proporcion que los talleres por realizar la partida: calle de las Virtudes esquina á la del Campanario Viejo, almacen de víveres de Juan Alemany. Tambien hay de venta una partida de goma arábica. 30-6F

BAÑOS DE SAN DIEGO.—CASA DE SALUD para personas blancas y de color.—Deseoso don Lúcas Quintana de corresponder á la confianza de sus favorecedores, ha dado el conveniente ensanche y comodidad á su casa de salud situada en San Diego de los Baños, la que inspeccionada de órden del Escmo. Sr. Capitan General y resultando apropiada á su objeto, ha sido autorizada en forma. En ella encontrarán los Sres. Hacendados y demás personas que gusten ocuparla, basto alojamiento, buen trato y asistencia, esmero y esperiencia, botiquin bien surtido y cuanto se necesite para el mejor aprovechamiento de los baños, teniendo á su cargo don Lúcas de Quintana el abasto de carne de la poblacion, se concibe que menos que nadie puede desculdar el alimento de sus enfermos. Saldrá de esta ciudad con los negros que le confien: primera salida el 15 y el 29 de enero. El 1º, 10 y 20 de febrero. El 1º, 10 y 20 de marzo. El 1.º 10 y 20 de abril y el 1.º de mayo. Darán razon en la calle de Dragones n. 7, fonda Las Nuevitas. 30-6F

DEBIENDO TENER EFECTO LA ENTREGA del sesto dividendo por la cantidad de 18,880$ 25 centavos entre los Sres. acreedores de la Escma. Sra. doña María Antonia Calvo de Montalvo, conforme el prorrateo firmado por el representante de dichos acreedores, se les participa que desde el dia 10 del corriente pueden ocurrir á la casa escritorio del administrador general de los bienes, calle de la Habana n. 132, de las 10 á las 2 de la tarde á percibir las cantidades que les están asignadas; en concepto de que los que deberán percibirlas como apoderados ó cesionarios deberán llevar los documentos calificativos y otorgar el oportuno resguardo. 8-8

VISTA HACE FE.—EN LA CALLE DE LA Orqueta n. 4 impensadamente nos ha llamado la atencion con la rapidez que se está trabajando hasta los domingos, en dos magníficas Pirámides muy caprichosas y de una madera de mucho gusto, que nos parece debe ser algun trabajo para conducir á Lóndres á la Esposicion: pero se conoce que el maestro que está al frente de dicha obra, de esas dos magníficas Pirámides, es de bastante gusto y sobresaliente inteligencia, y le daremos la enhorabuena á la conclusion de la obra: tres transeuntes J. F. Hernandez. 4-6

PLANOS DE MEJICO.

Con el plano de Veracruz y castillo de San Juan de Ulúa y retratos de S. M. la Reina, el Emperador Napoleon, el general Gasset, á dos pesetas. En papel de seda para remitir á la Península á 2 rs. fts.—Librería del Iris. Obispo 116, papelería de Freisas calle del Obispo esquina á Mercaderes, y en la calle de la Muralla litografía del Gobierno. 15-6

PELUQUERIA Y PERFUMERIA

DE MR. MATINO.

CASTAÑAS RIZOS Y CRESPOS. ESPECIALIDAD PARA SEÑORAS PELUCAS Y CASQUETES.

Mr. Martinó peluquero de señoras, participa á sus favorecedoras que acaba de recibir de París un gran surtido de pelo y abultadores de toda clase, Torsade para peinados nuevos, gran surtido de castañas entrenzadas, de crespos y rizos, trenzas de alante tejidas y cuantos abultadores puedan necesitar para toda clase de peinados; se hacen pelucas y casquetes con toda perfeccion, gran surtido de rayas para pelucas de señoras y niñas, salon para cortar y rizar el pelo, recibe órdenes para cortar el pelo en domicilio á todas horas del dia. El salon está á cargo de Mr. Marino distinguido peluquero de Paris, gran surtido de perfumería de Lubin, sociedad Higiénica de Farina etc. etc. etc.

Las señoras que deseen peinarse podrán ser servidas avisando con un dia de anticipacion.

Para el baile de disfraces se harán toda clase de peinados históricos mandando el figurín.

Calle de Cuba n. 125 entre Obispo y O'Reilly. 15-6

LOS INDIVIDUOS QUE JUGABAN EN SOciedad con D. Blas Pervien los billetes de la Real Lotería para el sorteo nº 667 que ha de celebrarse el 6 del corriente y cuyos números se espresan á continuacion, se servirán pasar á la calle de Galiano nº 96 á recoger lo que cada uno lleve interesado en dicha sociedad, pues que por motivas que se esplicarán no puede lleva.se á efecto la jugada en el espresado sorteo: por lo cual se avisa con la debida anticipacion:

Cinco octavos núms. 3140, 3141, 63,130, 13,135 y 23,649.
Cinco cuartos núms. 22,217, 22,218, 22,220, 22,221, y 22,225.
Cinco octavos núms. 25,930, 25,931, 25,932, 25,987 y 25,988.
Cinco cuartos núms. 10,151, 10,148, 10,149, 19,550 y 16,580.
Cinco octavos núms. 14,351, 14,358, 16,581, 20,644 y 21,820.
Cinco octavos núms. 9120, 9724, 9722, 9723 y 9724.
Cinco octavos núms. 15,922, 15,923, 15,924, 15,925 y 15,926.
Cinco octavos núms. 15,927, 15,928, 15,929, 11,417 y 329. 3-4

A LAS IMPRENTAS Y LITOGRAFIAS.—PApel francés de cartas sin rayar, á propósito para notas, circulares etc.; por realizar una pequeña partida se vende á cinco reales resma. Calle del Baratillo n. 2, esquina al callejon de Santovenia. 10-26 E.

LA CALDERERIA, TUBERIA Y HERRERIA de Francisco Falber, que estaba situada en la calzada del Monte n. 399 ha pasado á la misma calzada Puente de Chavez n. 214, ofreciéndose á los Sres. Hacendados de la Isla y público en general los ramos de su profesion como composicion de hormas haciéndose los encargos con la baratez y esmero que tiene acreditado. 8-5

CAÑERIAS DE ASFALTO

PARA

AGUA Y GAS.

Tienen las ventajas de duracion y economía sobre las de hierro fundido, sin occidarse jamás: por tales razones los maestros de obras las prefieren para introducirlas en las paredes y que sirvan de conductor de las aguas que han de bajar, satisfechos de la moderacion de los precios y de que no producen filtraciones. La union de los tubos unos con otros es tan breve y economica que á primera vista se comprende: los que gusten utilizarlas pueden dirigir sus pedidos en todas cantidades y de las dimensiones que deseen á la ferretería de Ferran ó al taller donde se hacen situado en la calzada de S. Lázaro n. 349. 90-4 F

UNOS ARREOS DE PAREJA DE POCO USO, con muchos adornos de plata, tambien espuelas y pasadores de id. botas, etc, costaron 30 onzas, se da por la mitad; un reloj de sobre-mesa dorado en 120 calle de la Obrapía n. 91. 4-4

ACEITE DE CARBON

FAROLAS COLGANTES, FAROLAS CON REFLEJOS, FAROLITOS DE MANO

CON IDEM PARA

INGENIOS

Y OTRAS FINCAS DE CAMPO, ALMACENES, DEPOSITOS DE FERRO-CARRILES, CUARTELES &C.

EAMPARAS DE TODAS CLASES, BOMBILLOS, LIRAS, GLOBOS, MECHAS &C.

Como agentes de las principales fábricas del Norte América, Inglaterra y Alemania, podemos ofrecer, tanto á los Sres. hacendados como á los que menudean estos artículos, que nuestros precios son tan módicos que tendrán siempre la mayor ventaja en surtirse directamente de nosotros.

Garantizamos las buenas cualidades de nuestro aceite, que será siempre del mas puro y que en ningun caso se inflamará, dando una *LUZ BLANCA Y MUY POCO HUMO.*

Los pedidos del campo y del interior de la Isla serán inmediatamente atendidos y remitidos á su destino.

Llamamos la atencion de los Sres. hacendados, en vista de acercarse la atencion de la zafra, para que pasen á rtirse de las farolas necesarias para sus fincas, en la

CALLE DE O-REILLY Nº 46 (ANTES 101) ENTRE AGUIAR Y HABANA.

ESCRITORIO DE FINLAY & DESVERNINE, AGENTES. 30-4B

ESPEJUELOS

DE

DOBLE VISTA

CON REAL PRIVILEGIO,

POR LOS SEÑORES

BECKEL, HERMANO Y CP.

CALLE DE MERCADERES NUMERO 91

El Sr. D. Luis Beckel ha creido conveniente por este medio informar á los habitantes de la Habana y de toda la Isla de que se halla listo para prestar sus servicios personales á todos aquellos que puedan sufrir algo en su vista, con respecto *á cansancio en ella, debilidad, demasiada vista ú otros* achaques por los cuales se vean en la necesidad de usar espejuelos, teniendo para el efecto un hermoso surtido de los mejores cristales que se puedan obtener en el mundo. Habiéndose dedicado por muchos años á la práctica y teórica óptica, tanto en Europa como en América, posee suficientes conocimientos para, despues de examinar los ojos del paciente adaptarle los verdaderos cristales que requiera.

Las diferencias en la graduacion óptica no se pueden apreciar como se debe ni aun por las mismas personas que usan los cristales, pues muy amenudo, resulta que el que vende el espejuelo ha abusado de la credulidad del que los usa aconsejándole tomar vidrios de un aumento mucho mayor del que le corresponde sin conocer el resultado tan fatal de dichos cristales sobre un órgano tan delicado y tan principal del cuerpo humano como son los ojos, pues estos con mucha facilidad se destruyen en parte ó en su total.

Ademas de todas las clases de espejuelos ó lentes conocidos hasta la fecha, bien sean de piedras ó de vidrios, dicho señor tiene los afamados espejuelos de DOBLE VISTA, por medio de los cuales con un mismo par de cristales se consigue ver bien de lejos y de cerca.

Tiene constantemente á mano un completo surtido de todas clases de cristales y de armaduras donde colocarlos con elegancia y prontitud, y se hace cargo al mismo tiempo de fabricar y componer toda clase de instrumento óptico y matemático.

Las personas que deseen alguna cosa en su morada serán atendidas con prontitud y prolijidad mandando las señas de ella. En los meses de febrero, marzo y abril dicho señor visitará los puntos siguientes dando los suficientes avisos antes de su llegada para los que necesiten de sus servicios.—Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Villaclara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Nuevitas y Puerto-Príncipe. 46-19D

LAMPARAS DE GAS

TALLER DE INSTALACIONES

DE GAS Y AGUA.

ACEITE DE CARBON DE PIEDRA Y LAMPARAS ETC.

NUMERO 48, CALLE DE O'REILLY.—HABANA.

Los Sres Luna y Gomez, dueños del almacen de lámparas de gas y aceite de carbon de piedra. n. 48, O'Reilly, ofrecen al público, á sus amigos y favorecedores, un hermoso elegante y variado surtido de lámparas colgantes de una á ocho luces, de todas clases, brazos de uno á tres giratorios, faroles de diferentes tamaños á los precios mas moderados. El aceite de carbon de piedra blanco y no inflamable, del que tenemos gran ecsistencia, se espende á 8 rs. galon, pagándose con plata.

En el mismo establecimiento se reciben órdenes para instalar cañerías en casas particulares, establecimientos, teatros, hospitales etc., para introducir el gas y agua; dichas órdenes serán atendidas con la mayor prontitud, á cuyo fin cuenta con muy activos mecánicos y operarios. 92-31-O.

A LOS PADRES DE FAMILIA.

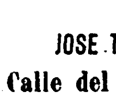

En la zapatería de Antonio Cabrisas, calle de O-Reilly n. 75 entre Villegas y Bernaza, se acaba de recibir del estrangero un gran surtido de zapatos con CORAZA DE METAL EN LA PUNTA, para niños y niñas desde 5 á 17 años, los que por su buen material, construccion y baratura está seguro merecerán la aprobacion de los padres de familia que hacen todas las ventajas posibles para el calzado de sus hijos. 8-30

LA INDUSTRIA.

HOJALATERIA, VIDRIERIA Y CARPINTERIA DE

JOSE TRINIDAD GOMEZ.

Calle del Aguila número 42,

entre Bernal y Animas.

En este Establecimiento se reciben órdenes para las obras de dichos ramos, con la mayor equidad, pues su dueño cuenta con operarios inteligentes y un buen surtido de materiales y obras del estrangero y del pais, grande y variado surtido de vidrios planos, blancos y de colores con dibujos, mucelina blanca, mate y de las que llaman abrillantada etc: Aceite de carbon blanco á peso el galon, farolas elegantes de pared, de mano con defensa, reflejos, tubos, mechas y otros varios artículos. 15-29

ACEITE DE CARBON.—PARA REALIZAR una factura, se venden 136 barriles de esta grasa, impondrán calle de la Amargura n. 16. 15-29

CAÑERIAS DE HIERRO DULCE PARA GAS y agua de todos tamaños, en partidas pequeñas ó grandes, á precios modicos.—B. S. HILL, calle de Aguiar n. 82 entre Obispo y O-Reilly. 30-1E.

BAÑOS DE SAN DIEGO.

Don Domingo Perez dueño del hotel de su nombre, avisa que desde el dia primero de febrero queda abierto al público en general y á sus númerosos favorecedores, advirtiendo como los demas años los que se dignen dirigirse á su casa, pueden entregar á los Sres. Vivó y Leon, calle de los Oficios esquina á la de Obrapía, el dinero que deban llevar para sus gastos apercibiendo de dichos Sres. un libramiento. 30-31E

AVISO A LOS FUMADORES.—EN EL ZAguan del café de Taberna, calle del Teniente-Rey n. 10 se ha establecido un depósito de tabacos de la marca Ingenuidad, al pormenor, siendo de las mejores ramas de Vuelta-Abajo y toda clase de vitolas, En la misma se vende un perro cazador de codornices, superior y enseñado por el cazador Espejo de Hermosa. 15-28

A LAS CERVECERIAS Y ALAMBIQUES. TApones de corchos muy finos, propios para cervezas y licores.

Tapas de garrafon quemadas, todo barato, muy barato A LAS FERRETERIAS.

Corcho en rama muy fino, al ínfimo precio de 16$ quintal. En el establecimiento LA PRUEBA calzada del Monte nº 183. 30-17 E.

HENO DE TODAS CLASES, POR MAYOR Y menor, en mucha proporcion. En los almacenes de maderas pasado el Puente de Chavez, núm. 361, y calle del Prado n. 83. 197-23 Jl.

CERA BLANCA PURA SUPERIOR, DE LAS mas acreditadas cererías de D. Jaime Nogueras, de Puerto-Príncipe, y D. José R. Lladó, de esta ciudad, se halla constantemente un depósito; calle de los Oficios núm. 7 escritorio de los Sres. Llanusa, H. y comp. 1 año-26 F.

HALLEGADO A ESTA CIUDAD D. RAMON Juarranz, maestro escayolista de las principales ciudades de Europa, y se ofrece al público para hacer gabinetes, salones, escayolados al mejor gusto del dia, tanto por su duracion como por su hermosura. Se encarga de hacer altares de jaspes, cornisas, columnas y flores de todas clases de mármoles artificiales á precios convencionales como lo tiene acreditado tanto en el palacio de Madrid como en todas las casas de la grandeza. Las personas que se dignen emplearlo pueden dirigirse á la calle del Obispo tienda del Látigo, n. 94, donde informarán. 8-30

POR ACABAR DE REALIZAR UNA PARTIda se venden, botines de oreja para hombres á 12 rs. par, botines franceses para niñas á 6 rs. botines franceses de tacon para Sras. á 12 rs. par, hule de piso de 6½ varas y 4½ varas de ancho con hermosas pintas y cortinas trasparentes hamburguesas, calzada de Galiano n. 46 esquina á la iglesia del Monserrate, peletería. 15-29

TAPONES PARA BOTELLAS LARGOS Y CORtos, (En depósito) se vende una partida de tapas ordinarias en balotes de 10 M. cada uno. Impondrán en el escritorio de los Sres. GOMEZ Y SALAS calle de los Oficios n. 76 esquina á Lamparilla. 15-1

GRAN ESTABLO DEL COMERCIO,

SITUADO EN LA CALLE DEL SOL NUMERO 112,

primera cuadra junto al paredon de las Ursulinas.

Su dueño, agradecido á este bondadoso público ha reformado de un todo su establo con elegantes carruages, lujosas parejas, arreos y demás etc., que no lo mejora ninguno, en útiles á todo el que pages bien aperados á la moda, con elegantes jarros de plata para bautismo: se hacen abonos bien para paseos ó baños al mar, á precios muy baratos, y para el efecto cuenta con caleseros muy racionales. Las personas que ocupen dicho establo quedarán bien satisfechos tanto del servicio esmerado como de los precios por ser estos reducidos.—Tambien se admiten caballos á piso siendo estos bien cuidados. 197-2 Jul

BECERROS, HAY DE VENTA UNA PARTIDA de becerros muy frescos y superiores: Cahuzac hermanos. 10-28

ECONOMIA Y BONDAD.

Los tan acreditados JAMONES SIN HUESO, siguen espendiéndose al mismo precio que generalmente cuentan los mejores jamones que contienen una tercera parte de su peso en hueso; reuniendo además la ventajosa circunstancia de que cada jamon pesa solamente unas 8 ó 9 libras y por consiguiente no son demasiado grandes para una familia por corta que esa esta. Siguen espendiéndose por barriles ó partidas en lo único depósito, n. 76 calle de los Oficios esquina á la Lamparilla 30-4E

COMPLETA GANGA,

GRAN SURTIDO DE PIEZAS DE MUSICA PARA PIANO.

En la librería é imprenta EL IRIS, se acaba de recibir un variado surtido de piezas de música para piano, elegantemente encuadernadas. Se venden á precios ínfimos con objeto de realizar la factura. 8-4

ACEITE DE CARBON,

AL PRECIO MAS BAJO DE PLAZA.

Recomendamos á los Sres. hacendados que necesiten este liquido para sus fincas que no usen sino del muy superior á fin de evitar las inmensas desgracias que inevitablemente ocurririan, si alucinados por una baratez aparente, introdujeran en sus fincas un liquido esplosivo é inflamable cual mucho del que suele espenderse. Nuestros precios son los mas bajos de plaza, escritorio de los Sres. Finlay y Desvernine, agentes, calle de O-Reilly n. 46. 4-5

ACABAN DE RECIBIRSE DE BARCELONA losetas de barro, fino blancas y encarnadas y un magnífico surtido de balaustres góticos y romanos con sus pilares, pasamanos y cornisas, propios para azoteas. Tambien cuatro bustos de los generales O'Donnell y Prim, para los jardines; se venden juntos ó separados: impondrán calle de los Oficios n. 7, escritorio de los Sres. Llanusa, hermano y Comp. 30-1F

A LOS PELUQUEROS. GRAN SURTIDO COMpleto de pelo y rayas con todos los enseres correspondientes al ramo de peluquería: casa de los Sres. L. I. Alexandre y Cp., calle de O'Reilly n. 16, entre Cuba y Aguiar 4-4

HULE DE PISO DE SEIS Y MEDIA VARAS de ancho.

Hule de piso de cuatro y media varas de ancho.
Cajas de hierro para guardar dinero.
Vino del Rhin.
Agua del Seltere.

Escritorio de Luis Leser, calle de Cuba n. 113, entre Muralla y Teniente-Rey. Ag-4

EL DUEÑO DEL CAFE DEL LOUVRE, SItuado en la calle del Consulado, esquina á la de San Rafael, tiene el honor de participar á sus favorecedores, y al público en general, que desde el primero del presente mes de febrero habrá en dicho establecimiento un nuevo surtido de pastelería y confitería francesa de las mas acreditadas clases, como son: Savarins, Bonbons, Brioche de Paris, Sut Antonio tres Freres, Mout-Paer, MoutheCristo, Malakoff, Genoves y una partida de repostería del Pais y toda clase de esquisitos dulces para soirees, tal como Pralinas, Duquesas, chocolate Marqués, chocolate ruso, Pastillas de cazador, Joudents, Cosaques, Boubones congres y toda clase de ramilletes etc. etc.

La direccion de esto nuevo ramo está confiada á los Sres. Metzger y Lamber, dueños que han sido hasta hoy de la acreditada fábrica por mayor del Fiel Pastor, calle de la Habana n. 3, quienes seguirán en el citado café del Louvre ospendiendo los especiales productos farmacéuticos tanto para la Isla como para el estrangero. En el mismo despacho encontrarán los prospectos especificando todo lo concerniente á este ramo las personas que se dignen favorecerlos. 4-2

POR NO NECESITARLA SU DUEÑO SE VENden 3 magnificas puertas nueva de un trabajo sólido y de gusto, propias para una fábrica, y varios efectos de albañilería: *todo se dá en mucha proporcion é impondrán en* la calle de Aguiar núm. 52 entre Sol y Muralla. 4-4

LIBROS.

DICCIONARIO PROVINCIAL DE VOCES CUBANAS.—3ª edicion tan enriquesida y aumentada que duplicará el volúmen de la 2ª

La suscricion está abierta en la librería de los Sres. Charlain y Fernadez, calle del Obispo: á real sencillo el pliego. Dos semanalmente ó cuando ménos tres por quincena se llevarán á las casas, cuyo número y calle deben indicarse, dejando siempre un encargado del pago de los dos ó tres reales para evitar pasos por tan mínima cantidad, resultando así mas barato y cómodo el precio de la obra. 3-5

CRONICA DE LA ESPEDICION

DE FRANCIA, INGLATERRA Y ESPAÑA A MEJICO

Esta obra redactada por la conocida pluma del distinguido escritor D. Juan Perez Calvo, verá la luz publica en la Habana, establecimiento tipográfico de los Sres. Pujolá y Cop., por entregas de 32 páginas de esmerada impresion; igual en un todo al prospecto que está circulando, las cuales se repartirán á la llegada de cada buque procedente de Veracruz.—A parte y *gratis* para los suscritores, se remitirá en las mismas fechas un BOLETIN que contendrá *cuanto ocurra de notable* en el cuerpo de la espedicion.

El precio de cada entrega será de 40 cs. en la Habana y de 50 en el interior, franco de porte.

PUNTOS DE SUSCRICION.

INTRAMUROS.—Librería é imprenta EL IRIS, calle del Obispo n. 22.—Librería de CHARLAIN, en la misma calle.—Confitería la DOMINICA, Plaza de Armas.—Café de TABERNAS, Plaza Vieja.—Redaccion del DIARIO DE LA MARINA, calle de San Ignacio.—Redaccion de La PRENSA, calle de la Habana—Confitería LA MARINA, calle de los Oficios.

EXTRAMUROS.—Salon BRUNET, Teatro de TACON LA PRINCIPAL, Plaza del Vapor—Café del LOUVRE, calle de San Rafael—Café del MONSERRATE—Café de LAS DELICIAS.

INTERIOR.—Todos los corresponsales del DIARIO DE LA MARINA.

Las reclamaciones podrán dirigirse en casa del Sr. editor-administrador, calle del Aguila n. 105 y en la librería é imprenta del IRIS, calle del Obispo n. 22. 15-19

ISLA DE PINOS.—DON PEDRO FUGAS, PARticipa á sus amigos y al público en general, que desde el 15 del actual regirá en su casa de Nueva Gerona el nuevo reglamento que al efecto se halla fijado eu la Dominica. en el vapor Cubano y en otros sitios públicos.—Nueva Gerona; enero 7 de 1862. 22-12

AGENCIA GENERAL

DEL CORREO DE ULTRAMAR,

OBRAPIA 28.

Magnífico regalo hecho á los señores suscritores á la parte ilustrada del Correo de Ultramar por 1862.

LA VUELTA AL MUNDO, coleccion de viajes hechos en las cinco partes del mundo durante el siglo XIX (2ª parte.)

Para tener derecho á recibir como prima en el acto de la suscricion, esta obra tan hermosa como interesante, basta suscribirse á la parte ilustrada del Correo de Ultramar por el año entero de 1862.

PRECIOS DE LA SUSCRICION POR LA HABANA.

Parte ilustrada: un año $16 50—Seis meses $8.
Parte política: un año $8 50—Seis meses $4 25.

POR EL INTERIOR DE LA ISLA.

Parte ilustrada: un año $18 25—Seis meses $9.
Parte política: un año $8 50—Seis meses $4 25.

Agradecido el agente general en esta isla del gran número de suscriciones ya recibidas por el presente año, ofrece personalmente á los señores suscritores á una de las tres partes de las publicaciones del Correo de Ultramar una segunda prima consistente en las obras siguientes y al mismo precio de su costo en Paris, es decir, á cuatro reales tomo, todas muy bien encuadernadas y de autores muy conocidos como A. Dumas, F. Soulier &c. &c. &c.

Ange Piton.	Horas de recreo.
Ascanio.	Historia de dos amigos.
Condesa de Salisbury.	Julia, ó escuela de la vida en
El caballero de Harmental.	Lima.
Luis XV.	La leona.
La regencia.	La dama de noche.
La mano del muerto.	Leyendas de oro.
Mil y un fantasma.	Maldicion de una madre.
Memorias de Garibaldi.	Una mujer muerta en vida. 67-24E.

1862.—GUIA DE FORASTEROS EN MADRID, con el retrato de S. M. la Reina, 42 rs. Se han recibido por el último correo muy pocos ejemplares, en la librería de Sans, calle de la Muralla n. 61, (ántes 22.) 9-31

OBRAS EN FRANCES BARATISIMAS.—LA casa rústica, enciclopedia de agricultura práctica 5 ts. en fólio, con 2000 láms. que representan instrumentos máquinas, animales &c. 12$ 6 rs. La gran enciclopedia metódica 63 ts. en fólio mayor con multitud de láms. obra que costó 200$ se dá en 85$ Historia de Poybo, obra rara 6 ts. en fólio con láms. 12$. Empleo del vinos y del agua como fuerza motriz 1 t. en fólio 2$ 4 rs. Historia de la estraccion id. id. Revista de Inglaterra 18 ts. en 4º 10$. Minerva de la juventud 9 ts. en 4º 6$. Diccionario universal de artes, ciencias, economía industrial y comercial 7 ts. en 4º con láms. 6$. Química aplicada á la industria, á la agricultura é historia natural por Pelouze y Fremy 7 ts. en 4º 12$. Obras de Benjamin Constant 8 ts. en 4º 6$. Obras escogidas de Buffon 9 ts. en 4º gruesos 5$ 4 rs. Biblioteca religiosa 13 ts. 4$ Viages arrededor del mundo 24 ts. en 4º 10$. Obras de Flechier 9 ts. en 4º 5$. Historia de la restauracion 4 ts. 2$. Literatura francesa 2 ts. 4 rs. Revolucion francesa por Neker 4 ts. 12 rs. Luis 16 y su administracion 4 ts. 2$. La Rusia en 1839 4 ts. 2$ Oraciones de Ciceron 6 ts 2$. Historia de los Estados-Unidos 5 ts. en 4 6$. Obras escogidas de Destouches 4 ts. 12 rs. Historia universal de Bossuet 2 ts. en fólio 1$. Obras de Delavigne 3 ts. 1$. Viages para la Europa por Fleurien 2 ts. en fólio 2$ Diccionario universal de artes y ciencias 2 ts. en fólio 2$ y otras muchas segun catálogo. Obrapía n. 26. 6 31

LIBROS DE EDUCACION

Método de Ollendorff por Vingut para aprender el inglés y el francés, Idem por Palenzuela y C. para aprender el inglés, Idem por Simoné para aprender el francés.

Curso de Robertson para aprendrr el inglés. Gramática inglesa por Urcullu.

Diccionario inglés y castellano por Velázquez. Idem francés y castellano por Nuñez de Taboada. Idem inglés por Webster. Idem aleman y castellano por Franceson.

Tratado de teneduría de libros por Marsh, partida doble y sencilla,

Geografía de Smith y de Paez en castellano y de Mitchell y de Cornell en inglés.

Libro primario y segundo de Mandevil, en castellano y en inglés.

Manual de urbanidad y de buenas maneras por Carreño. Tratado de física esperimental y aplicada por J. Ortiz. Tratado de astronomía por Smith.

Aritmética elemental de Perkins. Lectura gradual por Sarmiento. Librería calle del Obispo núm. 63 entre Aguiar y Habana. 8-29

EL ECO DEL PAIS.

REVISTA SEMANAL DE POLITICA E INTERECES MATERIALES.

Este periódico si bien se ocupara de política para que los suscritores esten al tanto de todo será solo lo necesario, y que tenga relacion con un objeto principal que son los progresos, reformas, y mejores materiales que hoy forma la base esencial de las aspiraciones de la opinion pública ó sea lo que conduzca al bien estar general con el engrandecimiento de la Nacion, y sus posiciones ultramarinas de las que se ocupará con preferencia. El precio es económico á la vez pues solo es de 3$ 25 por semestre y 6$ por un año.—Librería de Charlrin y Fernandez, y para facilitar á los que quieran suscribirse en el interior se admiten sellos de franqueo. 9-2

ARITMETICA PRACTICA

ó

SEA MANUAL O GUIA DEL COMERCIANTE

QUE COMPRENDE

LOS CALCULOS LOCALIZADOS

MAS USUALES Y FRECUENTES EN NUESTRO MERCADO.

DEDICADA AL COMERCIO DE LA HABANA

POR

JOSE ANTONIO OLIVER Y BRAVO.

EN 1862.

Al principio de esta obra se hallan los juicios que de ella se han servido formar los señores: don José María Morales, gefe principal de la respetable casa de comercio que gira en esta plaza bajo la razon de don José María Morales y compañía; don Cárlos de Zaldo, subdirector de las oficinas de la Alianza; don Fernando Illas, director de la caja Industrial; y del ilustrado señor don José María de la Torre.

Esta 2ª edicion ha sido considerablemente aumentada y corregidas por el autor, acausa de las variaciones de taras en las cajas de azúcar y mascabado, segun convenio tenido por los Sres. prior y cónsules del real tribunal del comercio en 1º de enero de 1861: contiene todas las nociones preliminares que requiere el cálculo aritmético, sistema métrico decimal, divisibilidad de los números y por consiguiente el modo de descomponerlos en sus partes alícuotas para la brevedad de los cálculos, operaciones de los frutos del pais y demás productos correspondientes á nuestra esportacion, operaciones de aduanas, de muelle, ó sean de efectos de importacion con inclusion de los géneros, intereses, descuentos y prórogas de pagarées con inclusion del interés, cuentas corrientes con intereses con correspondientes por todos los métodos conocidos, anualidades, imposiciones, liquidaciones de siniestros marítimos con inclusion de las averías simple y gruesa, ganancias y pérdidas, regla de tanto por ciento, comision y corretage, modelos de facturas y cuentas de ventas simuladas, regla de compañía simple y compuesta, vencimiento comun ó promedio de pagos, flete y modo de hallar los piés cúbicos, costos y gastos de mercancías para averiguar su coste en la Habana, regla conjunta, cambios directos, indirectos y arbitrages, tablas breves de cambio sobre Lóndres, Francia y Hamburgo, azúcarmetro de tarifa para averiguar el costo del quintal inglés á diferentes precios y cambios en la Habana reducido á reales por arroba con inclusion del costo &c. &c. &c.

Hállase de venta á $3 á la rústica en las librerías de libros baratos, calle de la Obrapía, en la imprenta y librería militar, calle de la Muralla n. 40, y en la librería de los Sres. Charlain, calle del Obispo, y en casa del autor calle de Dragones n. 27.—En Matanzas, en la Primera de Papel. 6-30

SISTEMA METRICO AL ALCANCE DE LA mas limitada inteligencia, 2 rs. ftes. el egemplar, gramatica castellana por D. Juan C. Diaz: 4 rs. Elementos de literatura 2 rs. senc. Hállanse estas obras en la Principal papelería situada en la Plaza del Vapor. 20-21

MEMORIAS DE LA REAL ACADEMIA DE la historia 6 ts. en fól. con láms, planos, etc. etc: 60$. Glorias de la nacion española 8 ts. en fól. ilustrados con muchas láminas 22$. Los heroes y las maravillas del mundo 8 ts. en fól. con muchas laminas 17$. Barcelona antigua y moderna 2 ts. en fol. con láminas 12$, calle de la Obrapía n. 26. 3-4

Guia de forasteros de Madrid,

PARA 1862.

Se acaban de recibir y venden en la librería de Charlain y Fernandez, Obispo 34. 4-2

GRAN MANUAL DEL COMERCIO Y DE LA banca ó sea tratado completo teórico-práctico de operaciones mercantiles, cambios, arbitrages, monedas, pesos y medidas nacionales y estrangeras, segunda edicion notablemente aumentada 1 t. en 4º grueso 17 rs.—Cartera del comerciante y de todo hombre de negocios. 1 t. 4 rs. calle de la Obrapía n. 26. 14-28

ANTES Y DESPUES, NOVELA ORIGINAL por D. Juan de Ariza, lista la encuadernacion de esta interesante novela se avisa á las muchas personas que de antemano la tenian encargada y al público en general hallarán de venta en el despacho de esta imprenta al precio de 40 2 rs.

CARTAS DE JOVELLANOS SOBRE EL PRINcipado de Asturias, 1 tomo 4 rs. Principios para montar ó instruir los caballos de guerra 1 tomo con láminas 2$. Manual recreativo de secretos raros de las artes y oficios, 4 ts. 12 rs. Arte de construir reloges de sol 1 tomo con láminas 1$ Equitacion y veterinaria 1 tomo con láminas 1$. Calle de la Obrapía n. 26. 9-28

FARMACOPEA MATRITENSE, 1 TOMO EN fól. 4$.—Diccionario de farmacia 1 t. en 4º 1$.—Anuario de terapéutica, de materia médica, de farmacia y de toxicología por Bouchardat 2 ts. 1$. Homeopatía aplicada á los partos 1 t. 4 rs. El vademecum homeopático y alopático de los hacendados cubanos 1 t. en 4º 2$. Calle de la Obrapía núm 26. 9-28

COLECCION DE ARTICULOS DE A. SUAREZ y Romero. Esta obra, adoptada para texto en la clase de lectura del colegio del Salvador y otros se vende á 1$ el ejemplar á la rústica en la librería de Charlain y Fernandez, y las imprentas la Antilla y el Tiempo. 72-23N

ESGRIMA DE BAYONETA.—MANDADA OBservar de testo en esta Isla á todos los cuerpos de infantería por el Exmo. Sr. Capitan General. Librería El Iris calle del Obispo á un peso el ejemplar: quedan pocos. 9-29

HISTORIA CRONOLOGICA Y GENEALOGIca del primitivo orígen de la nobleza de España, su antigüedad, clases y diferencias, con sucesiones continuadas de las principales familias del Reino, y con la ilustracion del Principado de Asturias, por D. José Manuel Trelles Villa de Moros, 8 t. en 4º 25$ 4 rs. Diccionario histórico de las Provincias Vascongadas, por la Real Academia de la Historia, 2 ts. en folio $8-4 rs. Esplicacion de los alfabetos de las letras desconocidas que se encuentran en las mas antiguas medallas y monumentos de España, publicado por la Real Academia, 1 tomo en fólio con muchas láminas 8$ 4 rs. Masdeu, España Romana, Goda, Arabe, Cartaginesa etc etc 17 ts. en 4º 12$ 6 rs. Historia general de España, por Mariano, con la continuacion hasta nuestros dias por el Conde de Toreno, 25 ts. en 4º 17$. España dividida en provincias, 2 ts. en fólio 8$. Monarquía de España, por Salazar, 3 ts. en fólio 8$. Documentos de Guatemala, 2 ts. en fólio $8½. Ordenanzas de intendentes de Nueva España, 1 t. en fólio 4$. Biblioteca de legislacion ultramarina, por Zamora, 6 ts. en 4º, pasta; 34$. Calle de la Obrapía n. 26, entre Cuba y San Ignacio. 5-4

DICCIONARIO ADMINISTRATIVO. ECONÓmico estadístico y lejislativo de la isla de Cuba por D. Félix Erénchun, majistrado de la Audiencia de Madrid. Librería de Charlain, calle del Obispo. 7-2

LOS MOHICANOS DE PARIS POR DUMAS, ediccion completa, con la continuacion titulada, Salvador. 3 ts. en 4º gruesos ilustrados con muchas láminas en buena pasta 9$. Tambien se vende suelto el t. 3º á los que llevaron los tms. 1º y 2 con la ventaja de estar encuadernado con pasta y dorado igual, calle de la Obrapía n. 26. 11-2

OBRAS DE IMPRENTA.

ECONOMIA

DE TIEMPO Y DE DINERO.

Siguen espendiéndose los tan útiles cuadernos talonarios para la ropa que se envia al lavado: para solteros ó familias: se venden al módico precio de 4 rs., y sirven para todo un año. El Iris, Obispo 22. 1º D

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE TACON.

Opera italiana.

11ª funcion de abono perteneciente á los nones para el juéves 6.

La gran ópera de Verdi

MACBETH.

en la que se presentará la Sra. Basseggio.

A las 7½.

CUARTO ABONO.

El abono estará abierto en la Contaduria del Teatro de 10 á 3 todos los dias hasta el miércoles. A los Sres. abonados se les espera para refrendar sus recibos hasta el juéves por la noche.

AVISO DE PUBLICO.

Con la autorizacion correspondiente se anuncia al público que en los dias domingo lúnes y martes de Carnaval y domingo de Piñata del presente año, tendrán efecto en el Gran Teatro de Tacon cuatro sobresalientes bailes de disfraces, para los cuales se preparán muchas novedades, debiendo ser estos de sociedad y públicos á la vez: para los primeros se hacen las propuestas de socio en la contaduria del Teatro de 1 á 2 de la tarde todos los dias y en las noches de funcion en las horas que esta durase, debiendo tenerse en cuenta que solo se admitirá un número determinado de socios para los cuales se preparan unos magníficos salones lujosamente adornados: las propuesta se someterán á la aprobacion de una Junta y en el momento de la inscripcion se abonarán $4 25 cts.: las condiciones de la inscripcion se hallarán de manifiesto en la misma Contaduria. 6-4

TEATRO DE VILLANUEVA.

Compañía dramática.

Hoy juéves 6 se pondrá en escena la comedia en 3 actos, enteramente nueva en esta capital

EL SOL DE INVIERNO,

Finalizará con la comedia en un acto

EL TIO TARARIRA.

A las 7½

GRAN NOVEDAD.

LA VENUS DE MEDICIS

en el gabinete de figuras de cera

SITUADO EN LA CALLE DEL OBISPO Nº 125,

ENTRE VILLEGAS Y BERNAZA.

POR ULTIMA VEZ.

Habiéndose recibido en este gabinete una nueva figura de un mérito estraordinario por su semejanza al natural, se encontrará de manifiesto en él para las personas que deseen admirar un trabajo perfecto, de que quedarán complacidos, abonando solamente la módica pension de dos reales sencillos ó Venus que en dichas figuras se están exhibiendo. Dicha figura representa á la

VENUS.

Tambien se encontrará á Luis Napoleon. Victor Manuel y José Garibaldi, y las nuevas figuras que representan la fuga de José y de María con el niño Jesus partiendo de Jerusalen, lo mismo que la sentencia de Cristo, compuesta de todos los personages antiguos denominando á Poncio-Pilatos, Caifás y San Nicudemos, asegurando á las personas que se dignen visitar estas 30 figuras de tamaño natural quedarán enteramente complacidas de nuestro Museo: Precios 2 rs. senc. niños, militares y gente de color 1 real. 12-23

ANUNCIOS DE LA ISLA.

GUANABACOA.

SE VENDE LA CASA CALLE DE BARRETO n. 44, tiene sala; 3 cuartos, comedor y cocina, pozo y demas comodidades necesarias, el que quiera tratar de su ajuste que se aviene con su dueño: en la misma darán razon ó calle de Obispo n. 28. 4-5

EL PRIMERO DE FEBRERO HA HUGADO de Guanabacoa la negra Rosario Lucumí de edad como de 30 años, estatura alta, grueso proporcionado, cuando anda parece que coge, va sin licencia, y en el empeine de un pié tiene una señal de una quemadura, la nariz un poco chata y el labio inferior un poco caido como efecto que es á la bebida, al que la entregue en Guanabacoa, calle del Campo Santo n. 19 antiguo, y 27 moderno, se le gratificará y se esigirán daños y perjuicios al que la abrigue. 6-4

UNA CASA DE MAMPOSTERIA CON ARRImos y tabla y teja, en la calle de la Cerería n. 55, en 900$ libres: en el n. 33 de la misma informarán. 4-2

DE MATANZAS.

SE ALQUILAN NEGROS PARA TRABAJOS de ingenios de los Sres. Kubbe y Luling, dan razon. 4-4

DE BEMBA.

DON ANTONIO GOMEZ DESEA SABER LA residencia de D. Salvador Pons, para encargarle el desempeño de un asunto y para el efecto espera que se sirva decirlo, escribiéndole á Bemba. 4-5

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

CONCIERTOS DE MASTER PAPE Y MASTER BERNARDO en febrero.

En casa de JOZEAU, botic° 22, r. St-Quentin PARIS

COPAHINE MEGE

Prescrita y conocida despues de 1840,

LA COPAHINE-MEGE JOZEAU

sana dentro de tres á seis dias enunaciones ancianas y recientes. Esta preparacion es facil y agradable de tomar trabajando e viajando.

EL PERFUME DE LA MODA.

EL ALIENTO DE LAS FLORES VIVAS.

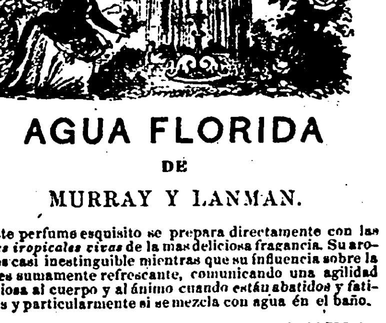

AGUA FLORIDA

DE

MURRAY Y LANMAN.

Este perfume esquisito se prepara directamente con las *flores tropicales vivas* de la mas deliciosa fragancia. Su aroma es casi inestinguible mientras que su influencia sobre la piel es sumamente refrescante, y comunicando una agilidad deliciosa al cuerpo y al ánimo *cuando están abatidos y fatigados* y particularmente si se mezcla con agua en el baño.

EL DOLOR DE CABEZA Y LOS DESMAYOS

desaparecen instantáneamente bañándose las sienes con ella: es tan deliciosa para el pañuelo como la esencia de las rosas. Comunica una trasparencia hermosísima á la tez y hace desaparecer los EMPEINES, CURTIDURAS y PECAS.—Cuidado con las falsificaciones. Miren bien si el nombre de MURRAY Y LANMAN se halla en la botella, en la cubierta y en el rótulo.

Unicos propietarios

Lanman y Kemp,

droguistas por mayor, Nueva-York.

Se halla de venta en todas las perfumerías y droguerías.

CURACION SIEMPRE INFALIBLE.

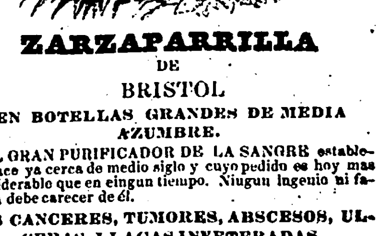

ZARZAPARRILLA

DE

BRISTOL

EN BOTELLAS GRANDES DE MEDIA AZUMBRE.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE establecido hace ya cerca de medio siglo y cuyo pedido es hoy mas considerable que en ningun tiempo. Ningun ingenio ni familia debe carecer de él.

LOS CANCERES, TUMORES, ABSCESOS, ULCERAS, LLAGAS INVETERADAS

y toda clase de afecciones escrofulosas se curan con este gran remedio con la misma certeza con que la noche sigue el dia.

LAS INFLAMACIONES, DIVIESOS, HUMOR SALITROSO, HERPES, TIÑA, DISPEPSIA Y DEBILIDAD general del sistema se curan de un modo permanente y completo. Los enfermos afligidos de cualquiera de esas dolencias pueden esperimentarla con toda confianza.

Unicos agentes

Lanman y Kemp.

Droguistas por mayor, Nueva-York.

Se halla de venta en la Habana, en la botica de San José, de don Luis Le-Riverend y en las droguerías y boticas engeneral.

INJECTION BROU, INYECCION HIGIENICA infalible y preservativa, la única que cura sin necesidad de otros auxiliares Se encuentra de venta en todas las principales boticas del mundo. En Paris en casa del inventor el Sr. Brou, calle de Lafayette n. 33.—Ecsigir el método.—Cuesta 2$ años de un éxito seguro.

IMPRENTA DEL DIARIO DE LA MARINA CALLE DE SAN IGNACIO NUMERO 10.